LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3407 | BUENOS AIRES, MARTES 19 DE JULIO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Alejo Confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1881

Elementos del debate

Continuamos en nuestra tarea de reunir materiales al debate que tiene lugar en la Cámara de Diputados de la Nacion, y que cada dia preocupa mas al público.

Los discursos pronunciados, cada uno en su terreno, han servido para demostrar al público y al Congreso como la gravedad y la trascendencia de la cuestion, que está visto, que la solucion, segun como fuere, ó puede radicar la situacion próspera en que nos encontramos, haciéndola durable, ó ser el gérmen de un ruidoso contraste mañana ó pasado.

Han sido consultadas las leyes patrias que presiden el delicado asunto; se han desarrollado las teorías económicas referentes á la materia, pero falta aun por dilucidarse un término esencial del problema á saber, las fuerzas vivas del país para entrar confiadamente en la evolucion.

En último análisis, no es á los Poderes Públicos nacionales y provinciales, ni al Banco de la Provincia, á los que aprovechará ó perjudicará la reforma económica que se debate, sino al país, al pueblo, en cuyo obsequio se han creado y existen esas instituciones [illegible].

Pasemos revista de nuestros caudales, antes de comprometernos en la reforma, y pongámosnos previamente y previsoramente al abrigo de eso que se llama una calaverada financiera.

Hasta aquí hemos vivido de los cueros y de las lanas; con esos productos hemos hecho ferro-carriles, hemos construido las casas que habitamos, hemos fundado administracion, hemos nutrido nuestro crédito, con ellos hemos sostenido y combatido las guerras nacionales y las civiles.

Y bien: acabamos de ver que esos artículos dependen inmediatamente de la industria [illegible] un impuesto en este año una pérdida [illegible] la exportacion relativamente á la de años anteriores.

[illegible]

Est[a] industria [illegible] en el mundo, comienza recien á desar[rollarse] [illegible] y á florecer entre nosotros [illegible] y poder [illegible] permanente de [illegible] bancarias [illegible] que importamos del estrangero [illegible] tantos [illegible].

En una palabra, la agricultura [illegible] al desa[rrollo] [illegible] inesplotadas [illegible].

[L]as lanas obedecen á las leyes [illegible] industrias manufactureras de Europa [illegible] mayor ó menor depende de las [illegible] ó menos exigentes las telas [illegible] la benignidad y dureza del invierno [illegible] de las modas, pero no sucede lo mismo [illegible] el maiz, el lino [illegible] no el pan de cada dia [illegible] que dan consistencia á los mercados [illegible] que son los del mundo entero.

[L]a agricultura misma está subordinada en gran [parte] á las leyes de la naturaleza, y por esto debe ser [objeto] de proteccion.

[En] 1879 habia ménos [illegible] lo que en 1880 y 81 y sin embargo en aquel año [illegible] exportadores [illegible] apenas alcanzaron [illegible] los consumos con nuestra produccion nacional [illegible] otro artículo [illegible] ofreciendo [illegible] grado.

[La] República Argentina [illegible] sus intereses [illegible] económicos.

[Un] escritor ha dicho que los Estados Unidos deben [su] asombrosa prosperidad, en primer término, al trigo [y en] segundo á sus minas.

Consideramos de oportunidad llamar la atencion del Congreso sobre los temas que venimos tocando.

No solamente estan en tela de juicio las leyes y antecedentes oficiales del curso legal del billete inconvertible.

[Es] necesario sacar ó distraer un poco á los espíritus [del] círculo legal ó jurídico en que se mantiene engolfada la discusion, para que abarque todo el escenario [econó]mico y complicado del país, que es la base de toda [resolu]cion económica meditada y conveniente.

[Res]olvámos que el curso forzoso fué una consecuencia de la pobreza del país, y la lógica declara que [desapareciendo la] trasposicion, el mal desaparecerá con la abundancia y durable bienestar del país entero.

[Nuest]ro crédito es muy bueno: encontrarse á una [altura] á donde no habia llegado jamas, pero si no le [damos] una base consistente, capaz de resistir á los [acciden]tes que afectan á nuestra produccion limitada [illegible] cree que exista el peligro amedrentador de que [illegible] sobre el al descubierto, confiando demasiado [en lo] que vagamente llamamos la creciente prosperidad de la Nacion, sin medir su intensidad por medio [de un] análisis severo y verídico.

[Qu]ien ha dicho y con exactitud, que si es difícil la [tarea] de adquirir, lo es tambien la de conservar.

[Ten]gamos presente esta sabia máxima, consagrada [por la] esperiencia, en todo instante de la vida.

[Ha]gamos números y balances verídicos cada vez que [tengamos] nuestro crédito y manejemos el oro prestado.

[Te]nemos hoy dia el oro suficiente para pagar nuestras deudas en el estrangero, para cubrir los saldos de [im]portacion y quedarnos con la porcion necesaria [para] los servicios internos de la economía nacional? [¿Lo] tendremos mañana?

[Cree]mos patriótico y prudente exigir al Congreso la [contest]acion á esas dos preguntas y la demostracion [de la e]xactitud de sus juicios, antes de resolver la cuestion [que] lo preocupa en estos momentos.

[No o]lvide que el movimiento del oro en su peregrinacion por los mercados del mundo, obedece á leyes [económ]icas fundamentales, y si no nos colocamos firmemente dentro de ellas, el metal que el capitalista [nos] entregue con una mano, se nos sacara del [bolsillo] con la otra, sin contar con los elementos para [retene]rlo.

[Dec]imos, que el país actualmente solo puede sostener la corriente de intercambio con el estrangero, [con l]as lanas, cueros y granos, y ya hemos visto hasta [donde] alcanza el poder de esos artículos.

[Sin] duda alguna, estamos en condiciones de hacer [nuestro] camino, pues habiendo paz, como la hay, el [desarr]ollo rápido de nuestras fuentes naturales de [prosper]idad, es un acontecimiento fatal, pero no seamos [temer]arios en anticiparnos á los sucesos.

[Cuare]nta mil leguas de tierra baldía, es algo que [[illegible]] nido en el mundo industrial, pero esa es aun [pro]piedad hasta aquí improductiva, hagamosla [productiva].

[No] hay indios en el desierto en donde no hay [[illegible]] puede vivir el europeo llamémoslo por medio [de leyes] sábias y generosas, para que venga á ayudarnos [á co]nsolidar definitivamente nuestro crédito sobre [base]s superiores á las contingencias propias de [las] jóvenes que se inician en ese mundo bullicioso y magnífico, que se llama el mundo de la industria, él que se aprovecha, adopta, corrige y completa el mundo de la creacion primitiva.

[Nuest]ro crédito se ha restablecido ayer nomas, despues de azarosas angustias: no es un don poseido de [un mo]do irrevocable, en el sentido de que no tengamos [necesid]ad de atenderlo de cerca. Se ha presentado en [nuestr]os horizontes como las primeras luces del dia de [la res]urreccion, pero no podemos decir, sin engañarnos [á n]osotros mismos, que ha llegado al zenit.

[Hace] cuatro años que pagábamos á nuestros acreedores estrangeros con la misma puntualidad que hoy [y sin] embargo, en el presente nuestros títulos [no tienen l]as mas altas cotizaciones que en 1878.

[Llam]amos la atencion del Congreso sobre ese fenómeno que es parte del material del solemne debate [que lo p]reocupa en estos momentos.

[¿Cuále]s son las causas eficientes de aquel fenómeno [y las causas] de que goza la República.

[El] bienestar general que ella engendra.

[La] incorporacion de 40 mil leguas de tierra baldía [á las] tierras disponibles del país.

[La] confianza que inspira la honradez de la Nacion [á] sus acreedores.

[Pero] ninguna de esas grandes causas aumenta de [un modo] considerable, por la virtud propia de su intrínseco presente, las riquezas creadas y disponibles [de la Rep]ública, de que pueda hacer uso en cualquier [momento] para resistir una crísis.

[La tierra] baldía está ahí; pronta para recibir la [acción] fecundadora del trabajo, pero aun no lo ha recibido. [Re]petimos el dato apuntado mas arriba: en este [año, no o]bstante de poseer tanta tierra desocupada, [nuestros] cereales apenas cubrirán nuestros consumos.

[¿Cu]ál es la situacion económica de nuestra ganadería? ¿Quién la conoce? ¿En donde está la estadística [que] demuestre el número de nuestros ganados?

[Hay] quienes sostienen, que esa industria, si no ha [perdido] terreno en estos últimos años, no ha progresado.

[Un] [illegible] del ramo, dice que las haciendas de cría escasean, y que no hay el número suficiente para poblar la estension territorial que ha salido del dominio fiscal para entrar al particular.

La ganadería, pues, se ha recogido sobre sí misma, y con el pleno dominio del desierto, se ha puesto en aptitud de rehacer sus pasados quebrantos y entrar en el periodo de su vigoroso desarrollo.

Estamos como el artífice que ha acopiado los materiales necesarios para levantar el palacio diseñado en sus planos, y se ocupa en construir con solidez sus cimientos.

Tal es nuestra situacion.

¡No comencemos por la mitad del muro, ni nos lancemos de un salto temerario á tejer los techos!

Conviene sacar la vista del movimiento de oro sellado, en la tesorería de los Bancos, para hacerla pasear por el vasto escenario de la produccion nacional.

Ese oro lo tenemos del estrangero por el uso del crédito; nuestros esfuerzos deben tender á darle carta de ciudadanía en el país, mediante la influencia de la produccion, á fin de que no nos lo lleven nuevamente los acreedores de afuera.

Sería digno del Congreso Argentino un largo y profundo debate con el propósito de duplicar ó cuadruplicar las cosechas de trigo en el país en el menor tiempo posible, para hacer verdadero honor al crédito nacional y asentar sobre bases sólidas la conversion del billete bancario.

A última hora hemos sabido que las cuestiones que venimos proponiendo y que forman el tema de este artículo, han sido tocadas ayer por uno de los oradores de la Cámara de Diputados.

De ese modo, la discusion saldrá un poco del terreno jurídico en que se encontraba encerrada, para dilatarse por sus horizontes propios, que son vastísimos, pues abarcan al país entero, en todas sus capas sociales.

Continuaremos presentando materiales al debate, fieles al plan de conducta que nos hemos trazado.

La conversion es la incógnita de la ecuacion que trata de resolver el Congreso: los términos conocidos son los que marcan las fuerzas vivas, la produccion del país: estudiémolas, pues, con serenidad y sana meditacion.

Cuestion económica

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CÁMARA NACIONAL POR EL DIPUTADO CALVO

Sr. Calvo—Pido la palabra.

Aunque he oido, señor Presidente, con muchísimo gusto la discusion que ha precedido, y apesar de que tanto el fondo como la forma del debate son sumamente lisonjeros para nuestro Parlamento, estoy en completa disconformidad con la mayor parte de las aserciones del señor miembro informante, con una parte de las del señor Ministro y con otra de las del señor Saenz Peña, cuyo proyecto acabo de [illegible].

En mi concepto, esta es una cuestion sumamente sencilla: es simplemente el caso de un contrato entre *Principal* y *Agente*, contrato que se hace todos los dias entre los banqueros y los comerciantes [illegible].

Este es un contrato que ha sido precedido por muchos contratos anteriores iguales.

El Banco de la Provincia es una persona jurídica, no es otra cosa que un Banco como cualquier otro. Poco importa que sea Banco de Estado, Banco de Accionistas, ó Banco Nacional, como los de los Estados Unidos.

La especie de Banco, que es lo que señala el sistema á que el establecimiento pertenece, no hace á la cuestion, [illegible] entre el deudor y el acreedor.

El préstamo de que se trata es un empréstito lo mismo que el que hoy se hiciere con la casa de Baring, lo mismo que el que se hizo con la casa de Murrieta, lo mismo que el que se ha hecho con la casa de Heynen [?] [illegible] contratos el Gobierno Nacional recibe [illegible] una cantidad determinada de dinero bajo ciertas condiciones de interes y amortizacion, y [illegible] no debe imponer al acreedor la pérdida ni de [illegible].

En este caso, el Gobierno Nacional debe pagar al Banco de la Provincia, que es su acreedor, íntegramente lo que importe la obligacion de su contrato, cuyo cumplimiento es sagrado y solemne. [illegible] importa decir la obligacion bilateral de los dos que han tomado parte en ese compromiso, que no tenemos facultad para anular, porque ni el Papa puede disolver los vínculos que por su naturaleza son indisolubles, y en este caso lo son, por cuanto el uno depende del otro, por cuanto el Agente depende del Principal, el deudor del acreedor y vice-versa.

No se ha visto en ninguna parte, á lo menos no conozco yo en lo que he oido y leido en los treinta años de vida pública que llevo, que un Congreso haya pretendido tener derecho para la rescision de un contrato solemne, sin el acuerdo de la otra parte; y es tan exacto lo que estoy manifestando, que en Estados Unidos, cuya Constitucion nos sirve de norma, hay un artículo especial que determina que no habrá novacion en los contratos, que no podrán ser ellos alterados una vez celebrados por los Estados que los contrajeron, sin el consentimiento recíproco.

Este artículo no ha pasado á la Constitucion Argentina. La Constitucion Argentina nada dice al respecto; la que tenemos, es traducida del francés, y la traduccion es mala; que si hubiera sido traducida del original inglés, tendríamos vigente una prohibicion constitucional terminante para entrar á ocuparnos de todo detalle que pudiera violar un contrato vigente.

Aquí, Sr. Presidente, no hay sino un solo camino honrado: cumplir el contrato celebrado como debe hacerlo todo hombre de honor, y como debe hacerlo toda Nacion que se encuentra á la altura en que está la que representamos.

El contrato, pues, malo ó bueno, debe cumplirse. No se hacen contratos para ganar siempre.

En este sentido, estoy en disconformidad con el Sr. Ministro, con la Comision y con mi distinguido amigo el Sr. Diputado Saenz Peña; debe liquidarse la cuenta corriente y debe pagarse el saldo íntegro, y no temo manifestar mi disconformidad con todos, porque yo, aunque sea solo, he de sostener que la Nacion Argentina se encuentra en el mismo deber en que se encuentra cualquiera de nosotros, hombre honrado, hombre honorable, que cumple sus compromisos segun los contratos que ha firmado;—he de sostener que la interpretacion de este contrato no es facultativa del Congreso, que el Congreso no puede en manera alguna alterar sus cláusulas.

Y tomando la cuestion bajo este punto de vista, ella se simplifica inmensamente.

Aquí no tenemos nada que ver con los sentimientos ni con las pasiones individuales, ni con los conflictos que pueden agitar en tal ó cual época á la Nacion ó á la Provincia. No influyen estas consideraciones para nada en una transaccion de dinero.

Se trata de un negocio de plata prestada, que consiste sencillamente en diez millones de pesos que ha recibido el Gobierno Argentino en un momento difícil.

¿Deben pagarse, íntegramente, ó no?

Esta es la cuestion prévia á resolver.

¿Puede el Congreso sancionar, puede aconsejar que las deudas que ha contraido no se paguen?

Yo creo que no puede.

¿Cómo y de qué manera deben pagarse?

Esa es la única cuestion.

Se debe pagar de tal manera que el acreedor no sufra ningun perjuicio, porque así debe ser y porque el servicio que hizo al deudor fué grande.

Pero aunque no hubiera habido ningun servicio, es necesario que los compromisos sean respetados, y por este Congreso mas que por otros—por este Congreso que ha cumplido siempre en el Esterior todos sus contratos de Empréstitos y contratos infinitamente mas onerosos, como se puede probar.

Estos contratos se han cumplido con tanta religiosidad, que al fin nuestros pedidos de dinero son suscritos diez y ocho ó mas veces, como ha sucedido en Francia últimamente.

Si se toma en cuenta cada uno de los empréstitos realizados en el estrangero, que es uno de los mejores puntos de vista para apreciar esta cuestion, por la analogía que tienen con ella estos empréstitos, si se toma en cuenta las diferentes cotizaciones segun el mas ó menos crédito que han tenido los fondos públicos nacionales de esos mismos empréstitos, se verán los grandes males que puede causar al crédito argentino la poca exactitud en el pago íntegro de las deudas nacionales, sean contraidas dentro ó fuera del país.

El empréstito de 1824 llegó, Sr. Presidente, hasta la alta cotizacion de 93 p%. Despues, yo lo he visto bajar hasta 28 p%.

Pero me anticipo.

En la época en que se hacia este contrato (hablo de lo que conozco perfectamente) me encontraba yo en Lóndres, y recuerdo que era imposible colocar un empréstito argentino á ningun precio.

Véamos, por ejemplo, en qué situacion se hallaban nuestros empréstitos.

El empréstito de 1824, como he dicho, habia venido hasta 28 p%, el empréstito de 1866 se cotizaba á 35 p%, el de 1871 á 41, los *hard dollars* á 26.

Y todo esto á consecuencia de la propaganda que se estaba haciendo aquí, tendente á repudiar la deuda! A consecuencia de una idea funesta que no corresponde á la altura ni á la honorabilidad de nuestro país!

A consecuencia de haberse lanzado al público la idea de que podíamos dejar de pagar una parte de lo que debíamos pagar: la amortizacion.

Se dominó esa situacion y el crédito argentino se restableció y está en primera línea. Porque pagamos íntegramente.

Si la honradez, que segun Franklin es la mejor política, si la rectitud nos ha dado estos resultados, observémosla con el Banco de la Provincia, que tiene tanto derecho como cualquiera de las casas inglesas que nos ha hecho empréstitos.

No nos fijemos en si el compromiso contraido puede ser ahora perjudicial ó favorable: esa no es cuestion yá para nosotros. Para nosotros, como Representantes de la soberanía del pueblo—es preciso decirlo—que es el mas honorable de Sud-América—la cuestion es del derecho que se ataca, no del poco dinero que se pierda. Es muy pasajero eso.

El artículo 1º de este contrato dice, Sr. Presidente, terminantemente estas palabras—"El P. E. N. autoriza al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que pueda emitir *por cuenta de la Nacion* . . . . *etc.*

Es decir, que somos nosotros quienes por ley especial mandamos hacer la emision; el Banco no es mas que nuestro agente.

El Congreso dijo: hágase por mi cuenta una emision de diez millones de pesos fuertes, y ahora se viene á establecer por este proyecto que sea pagado con cuatro cinco millones, que esa diferencia importa entregar títulos con interés de el cuatro por ciento.

¿Se puede honorablemente hacer esto?

No, Sr. Presidente; esto no corresponde al Congreso Argentino; lo que le corresponde es pagar diez si recibió diez. Ese es su deber, y tambien honorablemente no puede ni debe hacer otra cosa.

Las relaciones, señor Presidente, entre el principal y el agente son de derecho civil, y no es posible sostener que el derecho político los altere.

El agente, como se sabe, llena las condiciones que el Principal le impone; pero lo hace por cuenta de éste. Así, el Banco, al hacer la emision de los diez millones no la hizo por su cuenta: la hizo por cuenta del Gobierno Nacional y por ley espresa.

Entonces, mi deduccion es clara, lógica y terminante: si el Banco hizo la emision por cuenta y órden del Gobierno Nacional, es éste el responsable de los detalles, sea en beneficio, sea en perjuicio, que resulten del acto del agente;—porque el principal está ligado por los actos del agente en tanto que este no salga de las instrucciones que recibió de aquel.

En este caso, en que el Banco de la Provincia no ha salido de las instrucciones recibidas del Gobierno Argentino, tiene derecho á percibir todos los beneficios que resultan de un contrato que hizo legítimamente, con una Nacion culta y honorable, persona hábil, en su calidad de persona jurídica; contrato que el Congreso Argentino no tiene el poder de alterar, como no tiene el poder de alterar ningun contrato hecho entre dos individuos ó personas jurídicas de otra categoría cualquiera, residentes en el país.

Así es que, en general, creo que debe aceptarse el proyecto de la Comision ó del Gobierno, porque envuelven dos pensamientos iguales: el uno hacer el pago, el otro la manera de pagar.

En cuanto al pago en sí mismo estoy de acuerdo y votaré en ese sentido; en cuanto á la manera de pagar estoy en desacuerdo, porque no creo que es honorable para el Congreso y Gobierno Argentinos el que se propone.

El artículo 2º dice "que los billetes autorizados por el artículo 1º y los doce millones de la emision actual del Banco de la Provincia, serán sellados con el sello especial de la Nacion."

Sellar con el sello especial de la Nacion, importa reconocer en la faz misma de cada papel, que vale la cantidad de dinero que representa por su valor escrito, por cuanto la fé pública argentina de presente está allí, y, por mi parte, encuentro que el Congreso no puede absolutamente ménos de hacer el mas cumplido honor al sello de la República Argentina, puesto en esos billetes; por cuanto si empezara por repudiar la responsabilidad que le corresponde—y no puedo usar otra palabra—por esos billetes que garantió ¿quién garanto á los acreedores estrangeros de que no sea repudiado un dia el de todos los empréstitos, que tambien llevan el sello de la Nacion—porque no hay mas que un sello argentino?

Nuestro deber, señor Presidente, es hacerlo respetar, porque la Nacion dijo que garantía el pago de los billetes emitidos en virtud de la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Entonces, pues, si la Nacion garantió el pago de esos billetes ¿qué rol le queda al Banco, al agente?

Simplemente el del intermediario mercantil que recibe los fondos del principal y los pasa al acreedor en pago, como cualquiera de los comerciantes que en Buenos Aires reciben la órden de hacer tal ó cual compra ó empréstito por órden de tal ó cual persona; firma la garantía, la endosa, pero no cambia la calidad de agente, aún cuando queda incluso en la responsabilidad legal que contrae el endosante.

Así, el Banco de la Provincia ha asumido la responsabilidad que ha tomado el Gobierno Nacional sobre sí, y hoy son solidarios y responsables de mancomum et insolidum. Por consiguiente, lo que el Gobierno Nacional tiene que hacer, repito, es pagar íntegramente su deuda, cumplir con los tenedores de los billetes redimiéndolos en oro.

Lo demás vendrá despues.

El artículo 8º determina la regla general. El dice: "Los veinte y dos millones de pesos fuertes en billetes á que hace referencia el artículo anterior, serán de curso legal en la República y recibidos por su valor escrito, *en todas las oficinas y dependencias nacionales*, en pago de contribuciones de la Nacion."

Esta es entonces la regla general espresa, textual y determinada en el artículo 8º: *en todas las oficinas* de la Nacion.

Enseguida, para confirmar esta regla, viene una escepcion, una solitaria escepcion, y se dice: *esceptuándose un cincuenta por ciento* que se pagará en moneda metálica de curso legal.

Pero la escepcion viene á confirmar la regla, la regla general.

La regla general está establecida aquí porque el compromiso firmado por la Nacion es textual, espreso, no admite interpretaciones porque no hay ambigüedades en él: *se recibirá en todas las oficinas por su valor escrito.*

Respecto de la escepcion que ha sido citada por el señor miembro informante, decia que en vez de la mitad debería ser el total. Es decir, que mi proyecto tendía á establecer la nivelacion del valor venal con el valor legal, tendía á traer el papel moneda á veinte y cinco, y si el Congreso lo hubiese aceptado, ya no estaría el papel á 25 55, sinó á veinticinco, que es su valor escrito, y la mitad de esta discusion sería inútil, porque los veinte millones que recibe la Nacion por impuestos entran en billetes nacionalizados [illegible] la conversion.

Si pues, repito, se hubiera aceptado el proyecto que tuve el honor de presentar, á esta fecha estaría hecha virtualmente la conversion, mientras que hoy está dependiente como se ha dicho, tanto por los señores Diputados como por el señor Ministro, del desarrollo de las fuerzas sociales, de que nos mantengamos en paz, en fin, de todas las circunstancias que se han establecido tan perfectamente.

Si la conversion fuese hecha por la nivelacion en plaza como se habría conseguido con mi proyecto, que pone en accion una gran fuerza social como dijo el Congreso, hoy no tendría que ocuparse mas que de la tarea de la accion del agente que nos ha servido en la operacion, dándole los medios de llenar los compromisos contraidos en nombre de la Nacion, ampliamente, generosamente, como corresponde á una Nacion tan honrada como la nuestra, porque uno de los mas grandes timbres de la República Argentina, es que jamás ha repudiado un peso de sus deudas. Desde 1824 en los cuatro ó cinco empréstitos que hemos tenido en medio de la tiranía, pasando por la anarquía, sacudidos por convulsiones sociales como políticas, la República Argentina ha pagado siempre sus deudas íntegras, capital é intereses.

Entonces yo pregunto: ¿porqué hemos de venir á alterar estos principios de moral política que nos han salvado?

¿Porqué ha de venir á cortarse el hilo por lo mas delgado, como se dice vulgarmente?

¿Porqué hemos de empezar por cometer un acto á mi entender deshonroso, y pido perdon á la Cámara, quitando al Banco de la Provincia autoritativamente una parte de sus legítimos proventos?

No lo hemos hecho nunca con nadie en los setenta años que llevamos de vida libre y ¿lo vamos á hacer ahora precisamente porque ese establecimiento ha adquirido las proporciones gigantescas que hoy tiene?

No, señor Presidente.

Los beneficios del Banco son generales, la conversion de este papel moneda trae una diferencia tan considerable que asombra: cada peso de diferencia equivale á cuatro por ciento; quiere decir que dos pesos papel de alteracion en cada peso fuerte sobre toda la circulacion de todos los valores, inclusa la emision son ocho por ciento. Pero solo *cuatro por ciento* en el total de la emision, que es *ochocientos millones*, me parece que dá *treinta y dos millones* de diferencia. Pues estos treinta y dos millones hacen una baja en el papel moneda que afecta á cada uno de las propiedades que nos pertenecen y así todo lo deprecia en una proporcion idéntica.

Ahora, pues, si el Gobierno Argentino recibe, por ejemplo, un ocho por ciento de ganancia ó un ocho por ciento de pérdida sobre cada dos pesos papel, de *veinte millones* de pesos que para el estrangero no le produce sino *cuarenta peniques* de cambio al precio de *treinta* por uno; el cambio de *cuarenta y seis* ó cuarenta y ocho peniques por peso de veinte y cinco no le dá tambien una ganancia considerable en esta nivelacion?

Toda la propiedad urbana como la rural está interesada en que se valorice el papel moneda. Así es que el que posee hoy una propiedad que le reditúa *doscientos pesos á veinte y ocho* no tiene mas que *cien duros*, pero *á veinte y cinco* tiene cien duros mas la diferencia de *trescientos* pesos papel y así lo demas.

No hay absolutamente una sola transaccion monetaria, no diré en la Provincia, en la República entera, que no mejore ó perjudique al interesado, con la suba ó la baja del papel moneda.

¿Qué interés entónces puede mover al Congreso, á los hombres pensadores, para paralizar este movimiento valorizador que se siente en el papel moneda? No hay interés, hay perjuicio para el país, perjuicio real, tangible, material.

Como es esto? Qué tiene que hacer el Congreso con el estado del Banco?

Lo que tiene que hacer es saber lo que debe al Banco el Gobierno Nacional: debe una cantidad determinada, páguela.

¿Podría uno de nosotros porque el acreedor que le hostiga esta en bancarrota, estinguir su deuda contestando: *no te pago hasta que Vd. no haya saldado con sus acreedores?* Pero entonces no se pagaria nada. Es muy facil decir no pago hasta que Vd. no pague.

Esta forma de pago es entrar en una corriente de ideas que francamente no comprendo.

Otra de las bases del contrato establece la manera de pagar, cosa muy esencial. Dice el Artículo 7º: "*Desde el 1º de Noviembre de 1876, el Gobierno Nacional entregará mensualmente al Banco de la Provincia la duodécima parte de las entradas de la Aduana, ó mas si lo creyese conveniente, hasta el completo pago del préstamo é intereses estipulados por el art. 9º de ese contrato, y de los cinco millones doscientos noventa y cuatro mil, ciento tres pesos, veinte centavos fuertes, que adeuda actualmente al Banco, y los intereses que esta cantidad devengue hasta la época de su pago.*"

No deja lugar á dudas.

¿Qué más? No ha entregado mas ni ménos el Gobierno.

El Gobierno Nacional aquí tiene un contrato por el cual se obliga á entregar la duodécima parte de las entradas de Aduana.

Creo que ha entregado dos millones y pico cuando debería haber entregado ya ocho ó diez millones.

¿El señor Ministro podrá decirme algo al respecto?

Señor Ministro de Hacienda: Si quiere algunas esplicaciones, se las daré.

Señor Calvo: Lo que yo pido es esta: ¡Cuánto ha pagado el Gobierno Nacional al Banco de esta duodécima parte de las entradas de Aduana? Tendré mucho gusto en oirle.

Sr. Ministro de Hacienda: El Gobierno Nacional empezó á cumplir su contrato, y, conforme la situacion del Erario lo permitió fué entregando trimestralmente la duodécima parte de las entradas de Aduana.

Esta entrega ha subido á la suma de dos millones setecientos y tantos mil pesos, habiendo cesado de hacer las entregas el 31 de Julio de 1879. Es desde esa fecha que el Gobierno Nacional se ha visto en la imposibilidad de poder seguir entregando las mensualidades á que se refiere el señor Diputado.

Por consiguiente, la deuda actual sera de unos dos millones quinientos mil pesos próximamente.

Sr. Calvo. Es en lo que está S. E. equivocado, como voy á probárselo.

Sr. Ministro de Hacienda. Son los datos que me ha dado la Contaduria.

Sr. Calvo. La Contaduria probablemente no los ha tomado exactos.

Sr. Ministro de Hacienda. Perdone. Me ha preguntado cuanto se estaba debiendo por razon de la entrega que debia hacerse y he entendido que á lo que se refería eran á las entregas que debian hacerse por razon de las mensualidades, porque es lo que el Sr. Diputado está criticando.

Sr. Calvo. Criticando no, estoy [illegible]

Sr. Ministro de Hacienda [illegible]

Sr. Calvo. [illegible] haciendo notar [illegible] no hay que hacer aquí. El Gobierno Nacional [illegible] decia que no podia pagar. En hora buena [illegible] pero decir no pagaré porque no puedo, no es decir no pagaré, porque vd. no pagá á los demas.

Sr. Ministro de Hacienda. Voy á concluir para que no incurramos en errores.

Cuando he dicho que se debian dos medio millones me he referido á las entregas que el Gobierno Nacional debia hacer segun el contrato del 76 y por eso he precisado que es desde el 31 de Julio de 1879 que el Gobierno no ha hecho esas entregas.

Puedo estar casi seguro que no me equivoco.

Sr. Calvo.—Acepto con mucho gusto las esplicaciones que se ha servido darme el señor Ministro, reiterando mi conviccion de que hay error de números en el saldo.

Sr. Saenz Peña.—Tengo la cifra exacta del guarismo que desea el señor Diputado. Lo he tomado del Banco. . . . . . .

Sr. Calvo—Despues que el señor Diputado oiga las esplicaciones que voy á hacer de la mia, verá con cuanta docilidad acepto las suyas.

Sr. Presidente: La bondad y cortesía del Sr. Ministro me dejan informado que lo que se ha pagado hasta ahora son $ 2.600,000. Es el único dato que acepto; el otro lo puedo tomar lo mismo que el Sr. Ministro: una parte está en las memorias oficiales, de que debo una á la esquisita cortesía del Dr. Plaza, que me la envió á Brighton, otras han llegado á mi poder como Diputado al Congreso y otras he comprado; de ellas he estractado los siguientes números, que someto al Sr. Ministro para demostrarle que no solo se debe al Banco lo que dice, sinó mucho más. Puede ser que mi cálculo esté equivocado, porque, repito, lo he hecho sin tomar en consideracion otra cosa que lo que estrictamente resulta de la letra del contrato.

De las memorias oficiales he sacado los siguientes impuestos que allí se mencionan como de Aduana: la importacion, la esportacion y el almacenage y eslingaje, es decir: que de estos tres ramos tenia que entregar el Gobierno Nacional la duodécima parte. Yo mismo he hecho el cálculo y el estracto de las memorias oficiales; así es que sino hay errores de imprenta estos números han de ser exáctos.

La esportacion, la importacion, el almacenage y eslingaje, ascendieron en 1876 á $. 12.551,150, en 1877 á $. 13.470,567, en 1878 á $. 14.00,000, (haremos números redondos) en 1879 á $. 16.004,246. Entonces, pasando como dicen los matemáticos de lo conocido á lo desconocido, tomo lo conocido, que son estas cuatro cantidades, las sumo, y me dan $. 56.725,079.60 (cincuenta y seis millones en números redondos). Por consiguiente, no habiéndose entregado mas que $. 2.600,000 no se ha cumplido.

Yo hago el siguiente cálculo: 56 millones hasta fin del 79, y calculando $. 13.750,000 por el 80, ó 16 millones, para hacer números redondos, resultan al fin del 80, 72 millones.

Sr. Ministro de Hacienda—Hace mal la cuenta.

Sr. Calvo—Es lo que me gustaria saber.

Sr. Ministro de Hacienda—Porque incluye los doce millones del año 76, cuando el contrato dice: desde el 1º de Noviembre de 1876.

Sr. Calvo—Muy bien dicho! Es un argumento contundente. Voy á reducirlos porque estamos haciendo cuentas.

Repito que no miro en este arreglo de cuentas ninguna cuestion política, veo aquí solamente que el Banco es acreedor y que el Gobierno Nacional es su deudor y que debe pagarle lo que le debe íntegramente para que convierta.

Voy á rebajar la cantidad que me indica el Sr. Ministro, y todavia va á quedar deudor el Sr. Ministro, es decir, su representado, de una cantidad considerable.

Eran 56 millones. Bajemos los 6 y pongamos 50 por que el año 76 fueron 12 y siendo perfecta la observacion del Sr. Ministro rebajo 6; quedan 50; en 1880 hubo mas de 15 á 16 millones, pero en fin, pondremos 15, hacen 71, y en los seis meses que van corridos se pueden calcular muy bien 8 millones, de los cuales la duodécima parte debia estar en el Banco como todos los demas y no en la Tesorería, porque este es un contrato solemne escriturado con todas las formalidades de estilo, hecho sobre la base de una ley, y sin hacer cargo á nadie, la buena razon y la rectitud de cada uno de nosotros le está diciendo: Esa plata pertenece al Banco de la Provincia y debia estar allí.

Vuelvo á mis números, que es algo mas fuerte que todas las observaciones: 72 millones sumaba, mas 8, son 80; y menos 6 que descontábamos por la observacion muy justa del señor Ministro, queda reducida la suma á 74 millones, es decir, que la duodécima parte son 6½ millones, y como el señor Ministro reconoce que solo ha entregado 2.600,000: yo digo que el Banco tiene el derecho de exigir cuatro millones mas y que el Gobierno Nacional está en retardo del pago de esos cuatro millones de fuertes que equivalen á la duodécima parte de los impuestos que contrajo el deber de pagar segun el artículo del contrato que he leido.

Esto es aritmético y me parece que no estoy equivocado esta vez.

Sr. Rojas (A.)—Creo que sí.

Sr. Calvo—Con cuánto gusto oiría la correccion!

Sr. Rojas (A.)—Continúe no mas.

Sr. Calvo—Entonces acepta mis números.

Sr. Rojas (A.)—Despues ha de aceptar los míos.

Sr. Calvo—Yo preguntaba, pues: ¿cuánto se ha pagado á cuenta de esta duodécima parte, y el señor Ministro contesta 2½ millones. Entónces arguyo que le quedan cuatro millones por pagar. El miembro informante de la Comision dice que no.

¿Esta pago todo el interes corrido?

Sr. Ministro de Hacienda.—¿Cómo el interés?

Sr. Calvo.—¿No hay un 4 ojo de interés?

Sr. Ministro de Hacienda.—Pero señor, si ha leido el contrato.

Sr. Calvo—Muy de prisa.

Sr. Ministro de Hacienda—Entonces, para que no vaya á incurrir en otro error sobre los intereses, si el Sr. Diputado se toma la molestia de leer todo el contrato, va á encontrar un artículo, creo que al final de él, en que vá á ver que se ha previsto como debe hacerse la imputacion de esta duodécima parte.

Sr. [illegible]—[Si la] memoria no me es infiel, le repetiré el artículo. [illegible] con tanto gusto.

Sr. Ministro de Hacienda.—Digo, para no incurrir en error.

Sr. Calvo—Sí, al contrario me guia y sigo su luz.

Sr. Ministro de Hacienda.—Dice el contrato: las cantidades que el Gobierno debe entregar por este contrato con la duodécima parte de las rentas de Aduana se imputarán primero, á la deuda de los diez millones; despues á la deuda anterior al 76 y sus intereses, y despues á la amortizacion del interés del 4 ojo.

Sr. Calvo.—Esto quiero que me esplique: ¿por qué la tercera no ha de ser igual á la primera?

Sr. Ministro de Hacienda.—Es lo que está estipulado.

Sr. Calvo.—El 4 ojo es la tercera cosa á pagar?

Sr. Ministro de Hacienda.—Es lo estipulado.

Sr. Calvo.—Por eso lo reconozco.

Sr. Ministro de Hacienda.—Entonces, por qué me pregunta porqué no se ha pagado?

Sr. Calvo.—Para que S. E. tuviera la bondad de decirme como lo ha hecho no se ha pagado el interés al Banco porque no se ha podido pagar.

Sr. Ministro de Hacienda.—Perdone. No es porque no se ha podido pagar. Si el Gobierno Nacional hubiera estado en el caso de cumplir el contrato como empezó, entregando la duodécima parte de las entradas de Aduana y lo hubiera cumplido fielmente, sin faltar en un átomo, hasta el dia de hoy ese 4 p% se estaría debiendo, porque no se principia á estinguir sino despues de pagado los diez y seis millones, y los cinco que se reconocian, mas los intereses que devengaban; y esa segunda recien se imputaria al pago del 4 p%, segun [reza] el artículo.

Sr. Calvo.—Lo tengo aquí.

Sr. Ministro de Hacienda.—¿Porqué no lo lee y salimos de dudas?

Sr. Calvo.—Estoy leyendo, y esto me convence que tiene, en cuanto al texto razon el Sr. Ministro, y que en la otra parte la tengo yo, porque es indispensable que se pague el 4 p% alguna vez, que sea antes ó despues, es indiferente.

Mi pregunta es sencillamente esta.

¿Se han pagado los intereses?

El Sr. Ministro me corrije, y sin embargo reconoce que no se han pagado los intereses que el contrato determina.

Que se imputen y paguen en el tercer término, no lo pongo en duda, pero no estan pagos ahora. Se deben todos los intereses y una gran parte de la amortizacion.

Esto es aritmético. De manera que no solo está impaga la amortizacion en una cantidad de cuatro millones, sino que estan impagos los intereses tambien, y de aquí deduzco yo que el contrato no ha sido cumplido.

Que no está pagada ni la amortizacion convenida, ni los intereses corridos.

No deseo continuar.

He dicho lo bastante Sr. Presidente. Votaré en general por el proyecto, creyéndolo malo, pero es para aceptar el principio que contiene, sosteniendo, como he sostenido y sostendré en el curso del debate, que el Congreso de la Nacion Argentina no puede dejar de pagar integramente su deuda; ni un óbolo ménos de lo que debe al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Esa es mi opinion.

He dicho.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Senegal**

Fechas hasta el 23 del pasado

Oriente—Continuaba el príncipe de Bulgaria su escursion por el principado. En Widdin fué recibido con entusiasmo indescriptible por los habitantes, que desde la entrada de la ciudad le acompañaron en triunfo.

El nuevo ministerio de Rumania quedó organizado en esta forma: C. Bratiano, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda y Guerra; Pozzetti, del Interior; Statesco, de Relaciones Exteriores; Phe[illegible], de Justicia; Dabija, de Obras Públicas; Ure[illegible], de Instruccion Pública.

Grecia—La situacion del Gefe del gabinete helénico con motivo de las últimas denuncias, no podia ser mas tirante, desde que las personas comprometidas en los desfalcos y falsificacion de billetes de Banco eran de creacion ministerial, íntimamente ligados con aquel. La administracion pública aparecia envuelta en un caos de desórdenes.

La prensa se ocupaba con insistencia de la situacion de Comondouros y del Ministro de Hacienda Sotiropoulos, pidiendo la elevacion al gobierno de hombres nuevos.

La convocacion de las Cámaras aparecia como el único remedio para esos males.

Rusia—Los diarios rusos aplaudian la llegada á San Petersburgo de los representantes de los *Zemstvos* y de las municipalidades, las cuales bajo la jurisdiccion del Ministerio del Interior y de dos de sus colegas, formaban la comision encargada de organizar y aliviar la situacion económica por la disminucion de las tasas de rescate de tierras y de otras reformas necesarias.

Esta convocacion que inauguraba la participacion del pueblo ruso en la solucion de un problema de vital importancia para el país, producia viva impresion en la opinion pública.

Bélgica—*Le Nord* de Bruselas asegura que carecen de fundamento las noticias relativas á los disturbios y prisiones en Soratof.

Se aprobó el proyecto de ley de naturalizacion.

Inglaterra—En la cámara alta realizóse el 21 la interpelacion de Lord Delaware sobre los asuntos de Túnes, combatida por el Ministro de Negocios estrangeros, Conde de Granville, que aseguraba que la Francia tenia compromisos formales para el sostenimiento de los intereses ingleses. Fué rechazada la mocion de Delawre.

Fué adoptado el artículo 1º del *Land Bill*. La situacion parlamentaria mejoraba, esperándose que el *Land Bill* sería votado definitivamente en la C. de los Comunes y enviado pronto á la de los Lores.

Alemania—El ministro de Cultos de Prusia, Buttkawer, fué nombrado Ministro del Interior, siendo sustituido en el primer puesto por el Presidente del Parlamento Aleman, Gosler.

Bismark hacia uso de la licencia que se le acordó, para restablecer su salud.

Suiza—El partido socialistá de Zurich, apeló de la decision que prohibia la reunion del Congreso internacional socialista. El recurso era apoyado por muchas personas estrañas á ese partido, que estaban en desacuerdo con aquella prohibicion.

Segun la constitucion federal, corresponde interpretar la Constitucion cuando los ciudadanos reclaman por violacion de sus derechos constitucionales.

Italia—Fué interpelado el Ministro del Exterior, Mancini, sobre los sucesos de Marsella.

Aseguró que tanto el gobierno francés como el italiano hacian sinceros esfuerzos para reprimir los desórdenes ocurridos.

Se dirigió una circular á los prefectos, encargándoles que prohibieran cualquiera manifestacion antifrancesa.

Comunican de Marsella que los italianos seguian muy exaltados á causa de la manifestacion hostil al Club Nacional. Las muertes se sucedian diariamente.

Los barrios de la ciudad habitados por italianos, eran inespugnables para los franceses.

La autoridad pública usaba de actividad y energía. Se temia que la discordia suscitada se repitiera en otras ciudades.

La noticia de los últimos choques habidos en Marsella entre italianos y franceses habia despertado temores de complicaciones de mas alcance en las relaciones de ambos países.

El buen juicio por una parte y la leal inteligencia bajo la cual se han colocado ambos gobiernos respecto de la proteccion de sus respectivos intereses en Túnez harán desaparecer todo peligro de que la buena armonía pudiera quebrarse y contribuirán eficazmente á disipar la agitacion que esos choques personales han ocasionado.

El patriarca de la libertad, Garibaldi ha escrito una carta sobre estos sucesos en la que califica de crímen las escitaciones que se hacian para provocar un conflicto entre italianos y franceses.

La Sociedad de la Paz, en Génova dió un manifiesto en el que recordando las tradiciones de ambos pueblos y los sacrificios comunes en pró de la libertad, pedia que cesara la escitacion y ocupara su puesto la fraternidad á que hay derecho y deber de aspirar.

Todo, pues, hace creer que no habrá que lamentar mayores males en lo sucesivo y los ya producidos tendrán el mas equitativo arreglo por ambas partes.

Las autoridades francesas é italianas se preocupaban enérgicamente de impedir nuevos desórdenes.

España—A consecuencia de los excesos cometidos en Argelia, regresaron á España cerca de mil espatriados.

A Almería llegó el vapor *Numancia* conduciendo 350 españoles fugitivos de Saida, de Argelia. Venian en la última miseria.

Tuvo lugar el gran banquete ofrecido á los representantes de la prensa estrangera en Madrid, por la Comision de la prensa española.

Se anunciaba la celebracion de una Exposicion agrícola y mineralógica hispano-portuguesa-colonial, que tendria lugar en Madrid en el corriente año.

Fueron presos varios propietarios de casas de juegos.

Los títulos científicos portugueses de que los diarios se habian ocupado, fueron reconocidos en España.

Francia—Las primeras tropas que formaban parte del ejército de Túnez desembarcaron en Marsella. Otra parte se dirigió á la Argelia.

Un telégrama de Tolon anuncia la llegada á aquel puerto de Mustaphá-bajá al frente de la embajada tunecina, y dice que ha sido recibido con todos los honores que corresponden á su alta posicion y á la importante mision que le lleva á Francia.

La embajada se compone de Mustaphá-ben-Ismail, primer ministro, y de las personas que le acompañan, á saber: el general de division Elías, el Dr. Mascaro, primer médico de Mustaphá, y Volterra, agente financiero del gobierno.

—La prensa francesa dice que el bey está dispuesto á observar estrictamente las obligaciones del convenio y protocolos, y que las autoridades tunecinas se muestran benévolas para con los franceses.

En Argelia no ha ocurrido mas hecho notable que el de la presentacion de un grupo de partidarios de Bu-Amena delante de Geryville. Los grumirs de la plaza, apoyados por algunos soldados de infantería, los han dispersado, causándoles bastantes bajas.

Cinco columnas, las de Detrie, Dufilhol, Brunetiere, Belin y Mallaret, operan entre Geryville, el Sahara y la frontera de Marruecos. Bu-Amena, comprendiendo que puede ser cercado de un momento á otro por las tropas, trata, segun los periódicos argelinos, de poner á salvo sus riquezas y dicen que ha hecho trasportar lo que posee á Figuiq.

De París dicen que probablemente en la semana próxima irá á Lóndres de incógnito Mustaphá bajá. Despues regresará á Túnez, pasando primero por Madrid.

El gobierno del sultan ha vuelto á enviar una nueva nota á las potencias declarando solemnemente que no renunciará jamás á sus derechos de soberanía sobre el territorio de Túnez; que protesta de nuevo contra el tratado de 12 de Mayo arrancado al bey por medio de la fuerza; que nunca reconocerá las pretensiones ni los actos de los cónsules franceses, administrando los asuntos exteriores de aquella regencia, y que confía que las grandes potencias no consentirán que un Estado estranjero imponga su proteccion á vasallos otomanos.

A esta nota dicen que han contestado los gobiernos de Austria y Alemania de una manera poco satisfactoria para los deseos de la Puerta, manifestando el primero que cree no debe insistir el sultan en una cuestion que podria crearle conflictos.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GOYENA

A las 2 1/4 p. m., con asistencia de 54 Sres. DD. se proclame abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision.

El "Club Industrial Argentino" pide no se haga lugar á la solicitud de subvencion á un vapor norte-americano, para la importacion de mercaderías en antagonismo con el comercio de Europa.—A la Comision de Peticiones.

Dª Clara Caminos solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado esposo D. José C. Baena, como guarda [illegible] Resguardo de Aduana de esta ciudad.—A la Comision de Peticiones.

Los siguientes despachos fueron [illegible] La Comision de Obras Públicas [illegible] el proyecto del P. E. sobre construccion de diques en el Riachuelo.

La misma, en la solicitud de D. Antonio Goyena y de D. Julian Martinez, remitida por el P. E.

El Sr. Secretario da cuenta de que el Sr. Presidente ha designado para integrar la Comision de Justicia y C. [illegible], al Dr. Marenco.

Se da cuenta de que el Sr. Diputado Cambaceres ha donado para la Biblioteca de la Cámara el importe de las dietas de Mayo y Junio.

El Sr. Presidente consulta á la Cámara lo que corresponde hacerse.

El Sr. Bouquet dice que el asunto debe pasar á la Comision respectiva para que dictamine sobre si se acepta ó no la donacion.

Así se resuelve, despues de un ligero cambio de ideas. El asunto pasa en consulta á la Comision de Peticiones. En las bancas de los Diputados corria un murmullo, repitiéndose, que no habiéndose incorporado este año á la Cámara el Diputado Cambaceres, no le correspondia dieta, segun el Reglamento.

Segundamente se pasa á la órden del dia, con la discusion pendiente sobre el proyecto de consolidacion de la deuda del Gobierno con el Banco.

El Sr. Ministro de Hacienda se halla presente.

El Sr. Diputado Plaza continuó desarrollando sus ideas respecto á la conveniencia del proyecto presentado por la Comision y respecto á la manifiesta inconveniencia de los proyectos presentados por los Diputados Saenz Peña y Achaval, que no eran á su juicio favorables absolutamente á los intereses bien entendidos del país.

Aseveró que el proyecto presentado por el Sr. Achaval no satisfacia ni en el terreno de los hechos ni en el terreno del derecho, que ni siquiera reunia las condiciones ni llenaba las necesidades que su autor habia tenido en vista, por él viene á apoderarse de dineros que le correspondian al Banco y que la Nacion debe pagar, por que está comprometida y porque tiene empeñada su fé pública.

Insistió en la necesidad de que el Ejecutivo mandase acuñar moneda cuanto antes, porque esa es condicion indispensable para la conversion.

Pasando á otro punto dijo que la conducta del Sr. Ministro de Hacienda en la discusion del proyecto, no habia sido clara y precisa, porque él habia manifestado á la Comision que todas las modificaciones introducidas habian sido aceptadas por el P. E. Nacional, y que sin embargo se habia pronunciado en contra de ellas, hasta cierto punto.

Que el proyecto del P. E. tal como habia sido presentado era inferior al de la Comision, por cuanto no iba directamente á la conversion; y que si el Ministro no ha tenido ese propósito, como parece indicarlo su proyecto que no busca la conversion, mejor sería (y esto convenia á todos) que continuase amortizando la deuda al Banco en la forma estipulada en la ley de Setiembre del 76, ley que no compromete en manera alguna el Crédito Público de la Nacion.—Que si la mente del Ministro era pagar al Banco la deuda con 16.000,000 en fondos públicos, sin buscar la conversion, la ley no debiera ser aceptada,—tanto mas cuanto que el Banco no ha pedido nada: es iniciativa del Gobierno.

Que la idea de la Comision era amplia y generosa, que no imponia sacrificio alguno al Banco de la Provincia, y que si alguno le imponia, era en su mismo beneficio, y refluia en favor del pueblo argentino.

Pero que si esta idea (de la conversion) no se llevase á cabo por cualquier incidente, por cualquier catástrofe imprevista, si la conversion no se realizase, la culpa nunca sería de la Comision, por cuanto el pensamiento habia partido del P. E., y la responsabilidad sería suya.

Estendiéndose en esto órden de argumentacion, terminó manifestando que la Comision habia procedido sinceramente y que no habia tenido mas propósito que llegar por el medio propuesto al desideratum de todos: á la conversion del billete del Banco de la Provincia, propuesta en el mensage, y no directamente en el proyecto del P. E.

El Sr. Diputado Rojas (Absalon) funda una mocion de aplazamiento del asunto hasta la próxima sesion, á fin de indagar si las modificaciones introducidas por la Comision han sido ó no aceptadas por el Gobierno de la Provincia, puesto que, segun el Sr. Ministro solamente una de ellas ha sido aceptada: la que se refiere al plazo de los 10 meses.

Agregó que la modificacion resistida sobre la admision de los billetes del Banco, fué redactada por el P. E. mismo, y no por la Comision.

Esta mocion es apoyada.

El Sr. Diputado Bouquet, apoyando la mocion, pide permiso á la Cámara para que, antes de que se vote, se le permita manifestar un temperamento que, tal vez, salve las dificultades que se habian presentado.

La Cámara accedió á esta solicitud del señor Diputado.

El Sr. Diputado Bouquet manifestó que en la discusion que habia tenido lugar, se habia prescindido de puntos esenciales.

Que efectivamente uniformar el papel con relacion al oro era indispensable y conveniente, pero que sería un verdadero peligro sancionar la conversion permanente sin limitacion ninguna.

Que se habia aseverado que el país reclamaba urgentemente la conversion ilimitada y permanente; pero que le parecia inexacta esta aseveracion, por cuanto consultando sobre este punto á varios banqueros y comerciantes, le habian manifestado que era peligrosa la conversion en esa forma, que esta no podia ser jamas una aspiracion popular.

Agregó que si la conversion se fijaba como permanente, sin compasion, sucederia que si mañana el Banco pasara por una situacion difícil, si sufriera una catástrofe imprevista y la conversion no fuera posible, sería necesario ir á las cajas del Banco de la Provincia á sacar oro para pagar las deudas en el exterior, y la situacion del Banco sería deplorable.

Que una de las ideas que se tienen en vista es la de que se establezcan Bancos libres; pero que esto no llegará á realizarse, por cuanto si el Banco de la Provincia se halla amenazado de una catástrofe, no se establecerán Bancos libres, porque si el de la Provincia no convierta, el público afluiria á los particulares en busca de oro, y la conversion se haria imposible, y la existencia de los Bancos sería dudosa.

Esplayándose en este sentido, terminó diciendo que, á su juicio, suprimiendo las palabras: *sin interrupcion*, es decir que se dejará al Banco de la Provincia la facultad de hacer la conversion libre, cuando lo creyera conveniente, se conciliaban todas las opiniones.

Se ocupó estensamente de la naturaleza inestable y sujeta á todos los accidentes naturales de nuestra produccion, para sacar como consecuencia la base falsa que á su juicio se aducia para afirmar la posibilidad de una conversion permanente, sobre cuyo punto no se habian pronunciado ni el Ministro de Hacienda ni los miembros de la Comision.

Ocupándose del Banco de la Provincia, dijo, que era muy diferente de los Bancos de Francia, Inglaterra, etc. porque estos no hacen sinó facilitar las riquezas creadas del comercio y las industrias, mientras que aquel tenia por mision crear la riqueza del país, como lo hacia, estendiendo sus beneficios no solamente á Buenos Aires sinó á todas las Provincias, aduciendo ejemplos en confirmacion de sus asertos.

Agregó, que obligar al Banco de la Provincia á la conversion permanente, sería obligarlo á reformar su Carta, pues no podria vivir, sin esponerse á una catástrofe, dando préstamos á 5 años, pues tendria que operar como los demas, á 90 dias, y que esto no queria el país: que los defectos del Banco, eran sus grandes cualidades, pues con ellas protegia eficazmente á las industrias del país.

En este sentido discurrió el orador con algun detenimiento, y terminó proponiendo lo que queda enunciado, á saber, que se den recursos al Banco para valorizar su papel, declarando la conversion libre, sin el carácter de permanente.

En seguida se levantó la sesion, aceptándose la mocion del señor Diputado Rojas. Esta noche continuará, pues, el debate.

BOLETIN DEL DIA

Cuestion bandaria—Antes de ayer celebraron una reunion privada en casa del señor Unsué algunos Diputados Nacionales, en número de 30 próximamente, con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto de la Comision de Hacienda, que se debate en la Cámara.

Hemos obtenido algunos informes sobre el particular.

El Ministro de Hacienda habia declarado en la Cámara, que no sabia si el P. E. de la Provincia habia aceptado, ni si aceptaria la enmienda de la Comision, porque los billetes del Banco de la Provincia, pasado el tiempo señalado para su conversion, no serian recibidos en las oficinas nacionales sino cuando fuesen convertibles á la vista y á la par.

Se sabia ademas, que en el seno de la Legislatura Provincial se levantaba una oposicion fuerte contra el proyecto, segun se decia, á consecuencia de esa cláusula.

Como se comprende perfectamente, teniendo la ley la condicion de ser aceptada por los Poderes de la Provincia, para ser eficaz, si de antemano se supiese su no aceptacion, era completamente inútil su sancion.

Para allanar esa dificultad fué que se celebró la reunion del Domingo.

Cambiadas algunas ideas, se convino en solicitar de la Cámara la suspension del debate, como se hizo ayer, á fin de informarse de un modo positivo, si el P. E. de la Provincia aceptaba ó no el despacho de la Comision de Hacienda, tal cual está concebido.

Al mismo tiempo, se propuso una nueva fórmula para la referida enmienda, que deberá ser propuesta por via de transaccion al Gobierno de la Provincia.

Este punto se guardaba en reserva, por lo cual no hemos podido conocer con exactitud los términos de la reforma proyectada, pero segun nuestros informes, ella consiste en declarar la recepcion de los billetes del Banco de la Provincia por su valor en plaza, durante todo el tiempo que dure el retiro de la emision de diez millones del 76, si el Banco no convirtiese la suya en el término de diez meses.

Ayer se celebraron algunas conferencias entre Diputados y el Ministro de Hacienda, y entendemos que el Presidente de la República interviene directamente en el asunto.

Anoche ha debido tratarse el punto con los miembros del Ejecutivo Provincial.

Los Diputados que sostienen el proyecto de la Comision de Hacienda, parece están resueltos á votar por el rechazo de todos los proyectos, si las fórmulas propuestas por ellos no fuesen aceptadas por el Gobierno de la Provincia, porque de lo contrario sancionarian una ley inútil.

En tal situacion presentarán un nuevo proyecto, por el que se resuelva la cuestion por la ley misma del Congreso, sin necesidad de prévio acuerdo con los Poderes Provinciales, para dictar despues una ley general sobre Bancos.

Tal es el estado en que se encuentra la cuestion.

Naufragio del vapor torpedo—Leemos en el *Jornal do Recife* del Brasil.

"Ha tiempo que los diarios del Ceará noticiaron que habia naufragado en las costas de aquella provincia, cerca de Aracaty, un navío torpedo que procedente de Europa se dirijía á la República Argentina, siendo abandonado por las personas que lo tripulaban.

Vendido en aquel lugar, como bien mostreno, fué comprado por una persona residente en Mozoron, que despues de ponerlo á flote lo preparó con un cargamento y lo envió con destino á nuestro puerto para ser aquí vendido.

Cuando la cañonera *Principe do Grand Para*, que, como se sabe, anda por el Norte, se acercaba al puerto de Natal, encontró al pequeño buque, que por su configuracion parecia una barca, y despertándole curiosidad se aproximó á él para reconocerle. Tambien el crucero *Meduza* que llegó ayer de regreso de Rio Grande del Norte, hizo la misma cosa, al encontrarlo yendo su comandante á bordo para inspeccionarlo.

Ni del *Meduza*, ni del *Principe do Gran Para* huyó el pequeño barco, ni dejó de izar la bandera nacional bajo la que está actualmente.

De hoy á mañana debe estar aquí, pues segun nos informó el comandante del *Meduza*, el pequeño barco camina á vela con una velocidad espantosa."

Club Liberal—Tuvo lugar antes de ayer la reunion anunciada de los miembros del *Club Liberal* bajo la presidencia del Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Se aprobaron los estatutos ó programa general, en esta forma.

1º Reforma de las prescripciones constitucionales en el sentido de la emancipacion de la iglesia y hacer completamente práctica la libertad de cultos.
2º Registro Civil.
3º Emancipacion de la educacion comun.
4º Autonomía de las Universidades.
5º Institucion Municipal.
6º Desarrollo del Gobierno propio.
7º Jurisdiccion y sancion civil para todas las [illegible] de la familia.

Ferro-Carril al Saladillo—A indicacion de la Municipalidad del Saladillo, se reunieron parte de los vecinos de ese Partido en esta ciudad en el escritorio del Sr. D. Martin Berraondo, [illegible] tal objeto.

La reunion fué animada y todos á una trataban de poner en práctica una idea que há tiempo acariciaban: la prolongacion del ramal de Lobos al Saladillo.

Así pues, como cuestion prévia se nombró una Comision que dirigiese estos trabajos, recayendo la eleccion en los siguientes señores:

Presidente, D. Federico A. de Toledo; Secretario, D. Felipe J. Perez; Vocales, D. Benigno [illegible] del Carril, D. Juan Blaquier, D. Marcos Riglos.

Acto continuo se procedió á establecer la suma con que debía contribuir cada vecino para auxiliar los primeros trabajos de la via, facilitando al Ferro-carril los primeros fondos con que ha de atenderlos, y se convino la suma de tres millones de pesos moneda corriente.

La Comision segun se nos ha referido, cree que en pocos dias habrá reunido mas del doble, creyendo, como es de esperarse, que el desprendimiento que es propio de los argentinos, cuando se trata de adelantos materiales, encontrará imitadores á los Sres. Carril, Unzué, Toledo y otros que han contribuido con la suma de quinientos mil pesos moneda corriente cada uno.

Esto, como se dice, no tardará en realizarse, si se tiene en vista que la suma que se proyecta será garantida por bonos que cuenta el Ferro-Carril del Oeste con un interés mínimum de 6 por ciento y uno por ciento de amortizacion, lo que importa colocar su dinero á un tipo conveniente realizando ó cooperando á la realizacion de una obra, que producirá óptimos resultados, para el Partido como para el país.

Hemos de poner al lector al corriente de lo que ocurra, para que todos y cada uno de los vecinos pueda prestar el apoyo que tal empresa requiere.

Cuestion de límites—Un colega de la tarde publica ayer un telégrama de Valparaiso, en que anuncia que los ajustes convenidos, por intermedio de los Ministros Norte Americanos, para concluir la cuestion de límites entre Chile y nuestro país, tienen en su favor la mayoría del Congreso.

El ex-Plenipotenciario chileno en esta República señor Balmaceda, encabeza la oposicion á aquellos tratados.

Hemos procurado averiguar si nuestro Gobierno ha tenido noticias oficiales sobre el particular, y nada hemos podido adelantar, porque la negociacion se mantiene aquí en la mas absoluta reserva.

Camila Urso—Despues de haber oido á [illegible], á Moeser, á Sarasati, que hoy es una celebridad, á Dengremont, Gaito y otros *virtuosos* de la secta de Paganini, nos hemos hecho un poco difíciles para satisfacer cuando menos, las exigencias de nuestros sentidos; pero en honor de la verdad diremos que en este segundo concierto de anoche, la señorita Camila Urso ha conquistado un puesto culminante entre los sectarios de los grandes maestros.

Toca con gran brio y desenvoltura, frasea con limpieza, y tiene gusto y expresion.

Ejecutó bien toda su parte, y obligada por los aplausos á salir fuera del programa, tocó una pequeña fantasía sobre motivos de la Marta, de Flotow, y otra bellísima variacion, que como la *Danse des Sorcières*, y los aires rusos de Wienawski, formaron un precioso bouquet musical.

No hay para qué decir cómo tocaron los profesores del Cuarteto.

Exposicion Continental—Los industriales de Montevideo estan definitivamente resueltos á concurrir á la Exposicion Continental, á pesar de la ninguna cooperacion con que cuentan del gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Ellos se encargarán de la construccion de un pabellon especial, en el Palacio de la Exposicion.

—Se han aprobado las modificaciones que introdujo la Comision de Hacendados en la parte del Reglamento general que se refiera á la industria ganadera.

—En breve se sacarán á licitacion las construcciones del Palacio de la Exposicion. Se copian activamente los planos.

—De Jujuy se han recibido comunicaciones, sobre los preparativos que los industriales de esa Provincia hacen con el mismo objeto.

—En el Brasil se celebrará una Exposicion nacional agrícola é industrial para concurrir enseguida con todos esos productos á la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Desembocadura del Quequen—Los vecinos de Loberia acaban de solicitar de la Lejislatura Provincial que el pueblo, cabeza del partido, sea levantado en un punto próximo á la desembocadura del rio Quequen.

Legislatura Provincial—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia se dió cuenta de los antecedentes ó actuaciones remitidos por el Directorio del F. C. del Oeste, á propósito de las solicitudes de jubilacion de los señores Benito Gaicano y Anacleto Azofra [?].

Despues de haberse concedido una solicitud de los [illegible] del Mercado de Quilmes, sobre la prohibicion que debe imponerse á los vendedores ambulantes que ejerzan su oficio dentro de cierto radio, se resolvió no tratar del proyecto de Presupuesto para el Banco Hipotecario hasta que se reciba el que acaba de sancionar el Senado de la Provincia para 1882.

Durante los meses que restan del corriente año continuará rigiendo en ese establecimiento el presupuesto vigente.

Exposicion-Féria—Se proyecta celebrar una gran exposicion-féria en el pueblo de Belgrano en la primavera próxima.

Ha iniciado la idea el "Club Social de Belgrano" y con ese objeto ya ha comenzado á hacer algunos trabajos.

El local que se elijirá probablemente será la plaza del pueblo y una plazuela que se halla inmediata á ella.

El Paraguay en la Exposicion—El Gobierno del Paraguay se empeña con decision para que esa República vecina esté bien representada en la Exposicion Continental.

Es la primera vez que las muestras de la feracidad de su suelo, y los productos de su industria naciente, van á disputar su puesto honroso en las lidias del trabajo y del progreso.

Ayer mismo, el Ministro del Paraguay celebró una conferencia con los miembros de la Comision Central de la Exposicion, por encargo de su gobierno que desea conocer con exactitud las condiciones y requisitos que habrá que llenar para el ingreso en el Certámen de la Industria Continental.

Los industriales paraguayos auxiliados eficazmente por su gobierno, se proponen construir un gran pabellon especial, en el Palacio de la Exposicion, emplean de la madera abundante de sus bosques.

El Ministro paraguayo ha recibido ya los datos que requeria y espera nuevas instrucciones del Gobierno y de los industriales que le han nombrado su representante, para continuar los trabajos.

Hicieron uso de la palabra á propósito del programa que el *Club Liberal* llevará al terreno de la propaganda pacífica y vigorosa, los Sres. Dres. Gomez, Levingston [?], Alem y Sres. Matienzo, Peyret y Hernandez.

Los discursos fueron recibidos con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

La bandera enarbolada es simpática y sus sostenedores cuentan para su triunfo con la firmeza que infunden las grandes convicciones.

La Capital de la Provincia—En una reunion que celebró hace poco la Municipalidad de Belgrano, se resolvió proceder al nombramiento de una comision vecinal, compuesta de cien propietarios del pueblo para que haga los trabajos necesarios á fin de propender á que dicho punto sea declarado capital de la Provincia.

Esta medida fué adoptada por mocion del municipal Schweitzer.

Ha sido autorizada ademas la Comision para que levante suscriciones entre el vecindario, con el objeto de reunir los fondos necesarios para responder á los gastos que demanden los trabajos que se llevaran á cabo.

A favor de los inválidos—En otras ocasiones hemos dado cuenta por repetidas veces de los trabajos que se habian emprendido en el pueblo del Tandil, á fin de recolectar fondos para favorecer á los inválidos, con motivo de las insinuaciones hechas por el "Centro de Cronistas" con ese objeto.

Ya se ha reunido en aquella localidad alguna cantidad de dinero, pero sin embargo, aun no se habian puesto en accion todos los medios de que se podia disponer con el concurso del pueblo mismo.

Ahora todavia se piensa recolectar mayores sumas, para lo cual se continuarán los trabajos con mas empeño.

En la semana pasada se celebró una reunion de vecinos respetables para nombrar una Comision que se encargue de la direccion de todas las fiestas y espectáculos que se organizarán.

Ya el Domingo debe haber tenido lugar un beneficio que se habia preparado.

En adelante se celebrarán nuevas fiestas.

La cañonera "Paranahyba"—Este buque de la Armada brasilera que se encuentra en el puerto de Montevideo, zarpará dentro de pocos dias con destino á Rio Janeiro.

Teatro de la Opera—El viérnes próximo trabajará nuevamente en la Opera la compañía dramática italiana de Morelli.

Reunion—Los miembros del gremio de astilleros se reunen hoy á las siete y media de la noche en el local de la Comision de la Exposicion Continental.

Escuela de Artillería—Asciende actualmente á 80 el número de alumnos de la Escuela de Artillería Naval.

Macadam—El Presidente de la Municipalidad acaba de órdenar el macadanizado de la parte del camino á Palermo comprendida entre el edificio de las Aguas Corrientes y la entrada al Parque "3 de Febrero".

Línea telegráfica—El Gobierno del Paraguay ha sometido á la aprobacion del Congreso un proyecto para la construccion de una línea telegráfica que, arrancando de la Asuncion, termine en el Paso de la Patria, despues de empalmar con el de la República Argentina.

Concierto—En el Bazar de San Cristóbal tendrá lugar uno esta noche, en el que tomarán parte varias señoritas de la Parroquia.

Propuesta Woodgate—Se comunica de Lóndres que están ya reunidos los fondos para los trabajos, á fin de emprenderlos inmediatamente despues de aprobada por el Congreso la propuesta.

Partida—Para el Chaco partió el coronel Bosch. Lleva el propósito de llegar por el Bermejo, en el *Rio Paraná*, hasta el sitio donde se hallan desamparados los náufragos del *Leguisamon*.

Culto católico—El Consejo de la Sociedad de San Vicente de Paul ha resuelto celebrar un triduo religioso en la iglesia de la Merced, el dia 21 del actual, aniversario de su santo patrono.

Colegio Nacional—Ayer se reabrieron las clases en el Colegio Nacional de esta capital.

Varios tesoros—Al Gobierno del Paraguay se solicitan autorizaciones por sociedades ó personas particulares, para hacer escavaciones en busca de tesoros escondidos, con una frecuencia comparable tan solo á aquella con que se presentan entre nosotros proyectos de ley.

Los diarios de la Asuncion dan cuenta de dos nuevos casos de tesoromanía.

Dice *La Reforma*:

"En la cordillera de Naranjos hay un gran precipicio, cuyo fondo hasta ahora nadie ha podido ver ni sondar siquiera, porque el ruido subterraneo que se oye, la oscuridad que envuelve el fondo del precipicio, impone temor á toda persona que lo visite.

Unos vecinos de Naranjos fueron á bajar á la Salamanca, que así llaman al abismo, descendieron treinta y cuatro varas por medio de escalas de cordel; y no consiguieron mas á falta de cuerda.

Pero el trabajo no quedó en vano, puesto que han podido ya ver y leer unas letras que decian ser ese lugar donde estaban depositados millones de plata: por tanto, uno de los esploradores, se dice ha venido á buscar sócios para llevar adelante el desenbrimiento."

En otra noticia del mismo colega, se lee lo siguiente:

"El señor José M. Ezcurra ha denunciado al Ministerio del Interior que en el partido de Pirayú, y paraje denominado "Ascurra" existe un depósito de dinero y alhajas enterrado, pidiendo permiso á la vez para proceder á su escavacion, ofreciendo al Estado por un insignificante trabajo la mitad de la *colosal fortuna* que se encuentra bajo de tierra."

Descubrimiento—Por noticias últimamente recibidas del Cairo se tiene conocimiento que Mr. Maspero acaba de descubrir nuevas pirámides en Sakkara, que contienen las tumbas de monarcas de la quinta dinastía egipcia. Las estancias mortuorias de cada una de ellas contiene unos ochenta metros cuadrados de textos, escritos en caracteres muy diminutos, y en los que se dan estensos detalles de las creencias religiosas de la época.

Bazar en la Concepcion—El sábado [illegible] la apertura del Bazar organizado en la parroquia de la Concepcion con el plausible objeto de sostener la Biblioteca pública instalada ha tiempo por ese vecindario.

El Bazar esta situado en la calle de Estados Unidos frente mismo á la plaza de la Concepcion.

Depósitos en el Recreo—El Ministerio del Interior ha resuelto mandar construir depósitos de carga en la Estacion del F. C. Central Norte, á solicitud de algunos comerciantes de la Rioja.

Hoy ó mañana se librarán las órdenes correspondientes.

Una oreja menos—En un [illegible] situado en el Paseo de Julio num. 301, se encontraban anteanoche los individuos [illegible] Juan Sosa y Pedro Cane.

Eran muy amigos y bebian juntos cordialmente.

Las continuas libaciones les marearon lo suficiente para perder el sentido, y, por razones que ni ellos mismos se han esplicado, se enojaron.

Cane sacó un cuchillo y le dió [illegible] oreja que se la cortó completamente.

Cane ha sido preso y lamenta la [illegible].

Cambios de Comisarios—Por mútuo convenio el Comisario de la 3ª Seccion Policial, don Isidoro Acevedo, pasará á hacerse cargo de la 15ª Seccion, y el Sr. [illegible] que desempeña ésta, pasará á la 3ª.

Habrá algun pequeño cambio en el personal subalterno, el que haremos conocer mañana.

Muertes repentinas—Antes de ayer á las seis y media de la tarde el telegrafista Manuel Ceballos, de la oficina existente en los Corrales de Abasto, estando de servicio dejó de existir repentinamente.

El cadáver fué recojido y conducido á casa de su familia, donde el médico Municipal le efectuó la autopsia.

Si mal no recordamos, fue un telegrafista del mismo nombre y apellido de aquel jóven, y acaso sea el mismo, que en 1874 se puso de acuerdo con el general Arredondo, en Villa de Mercedes para interceptar la correspondencia telegráfica del Presidente de la República con el General Ivanowski.

[illegible] caminando por la calle Córdoba iba ayer el jóven Cárlos Fonseca, cuando cayó tambien muerto repentinamente.

Bandera histórica—"Parece escribe un colega de la capital que merced á patrióticos esfuerzos hechos por nuestro inteligente compatriota don Eduardo Gorden, durante su permanencia en Buenos Aires, nuestro país rescatará una prenda de alto valor histórico, robada, segun se dice, del mismo Ministerio de Gobierno el dia en que fué asesinado el General don Venancio Flores.

Nos referimos á la bandera del célebre batallon "Florida", con la cual fué cubierto el General Pallejas en el instante mismo de ser muerto durante la accion del "Boqueron", en el Paraguay.

El Arsenal de Zárate—Anteayer regresaron de ese punto á donde habian sido enviados en comision por el Gobierno, el capitan de artillería D. Cárlos Sarmiento y el oficial Decarti que los acompañaba.

Como se sabe, este viage tenia por objeto inspeccionar todos los proyectiles y la pólvora que existe depositada en el arsenal, y al mismo tiempo estudiar los parages inmediatos á ese establecimiento, aparentes para continuar la construccion de él y los depósitos navales.

El capitan Sarmiento ha practicado durante los dias que permaneció allí los estudios necesarios, levantando planos ademas para las nuevas construcciones que se llevarán á cabo.

Empedrado—El Superintendente General de Educacion se dirigió á la Municipalidad pidiendo que se empedraran los pasos entre las calles á los estremos de la ciudad para con esa medida evitar la falta de asistencia á las escuelas que se nota en los niños durante la estacion de las lluvias.

Inspeccion de máquinas—La Comision nombrada para revisar el material de las máquinas de los vapores de cabotaje, ha terminado su tarea y presentado el respectivo informe.

Se desprende de él, que ningun vapor de los que hacen hoy la carrera necesita inmediata compostura. La Comision ha señalado á cada uno el plazo máximo hasta el cual puede seguir funcionando sin refaccion, salvo fuerza mayor imprevista.

Club militar—El domingo quedó instalado un Club de esta naturaleza, contando ya con un numero crecido de sócios, entre los que figuran Gefes y Oficiales de competencia.

Hospital General de Hombres—El Director del Hospital General de Hombres ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, pidiendo que se le autorice para espulsar una gran cantidad de individuos y estudiantes que diariamente se van á almorzar y á comer allí.

El Presidente de la Corporacion ha remitido la nota á la Seccion de Higiene á fin de que ella proponga á la Municipalidad las medidas que crea mas convenientes.

Los asuntos del Saladillo—Se han recibido ayer varios telégramas de ese pueblo, comunicando que á las dos de la mañana de ese dia han sido puestos en libertad el Sr. D. Eleuterio Mejias, redactor de "La Vanguardia" de dicho punto, y el Dr. Robles.

El Fiscal que habia sido comisionado por el Gobierno de la Provincia para levantar el sumario, ayer mismo terminó su comision.

Recibo—Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la jura de la Constitucion de la República vecina, hubo recepcion en la Legacion Oriental en esta capital, durante casi todo el dia.

La bandera en los buques mercantes—Con ocasion de una nota que dirijió el Capitan General de Puertos al Ministro de Marina de esta capital con [illegible] prohibiendo á los buques mercantes que naveguen con bandera argentina con sol.

Colonia Santa Cruz—Varios soldados á quienes se [illegible] de baja se han presentado á la Oficina Central de Tierras [illegible] pidiendo que se les conceda tierras en Santa Cruz para ir á trabajar en calidad de colonos.

Como se sabe, este punto ha sido designado para enviar los soldados que se retiran del servicio.

El Ministro Argentino en Montevideo—Por el vapor "Cosmos" llegó anteayer á esta capital el Ministro Argentino en Montevideo, señor Villegas.

Correspondencia de España—Por el *Senegal* hemos recibido una correspondencia de Madrid, que se ocupa de un proyecto de colonizacion del Chaco Argentino, llevada á cabo por capitales é inmigrantes españoles, asunto que ha comenzado á discutirse en la prensa de nuestra antigua metrópoli.

Por falta de espacio suspendemos su publicacion hasta nuestro próximo número.

Derrumbe de una pared—En un corralon situado en la esquina de Santa-Fé y Suipacha, los señores Rosetti y Cª tenian depositada una pila de carbon de piedra que medía próximamente unas ocho varas de alto.

Ayer á las 4 de la tarde, con motivo tal vez del tráfico se desmoronó el carbon, causando el derrumbe de la pared de la calle.

No hubo felizmente desgracia personal.

Telégrafos—La línea norte funcionaba ayer hasta Salta, la del Oeste hasta Catamarca.

La trasatlántica hasta Villa de la Paz y bien las demas.

Acorazado argentino—Tuvo lugar el 14 del corriente en Sheerness el ensayo oficial del "Almirante Brown", en que se trata que hacer una prueba de seis horas continuas de navegacion á fin de conocer su marcha con toda exactitud.

Todos han quedado muy satisfechos de ella pues ha sobrepasado las esperanzas que se tenian.

Ha marchado con una velocidad de 14 nudos por hora siendo 13½ la cantidad que se especificó en el contrato, y en la fuerza de la máquina se obtuvo un equivalente de quinientos caballos sobre el número convenido.

La direccion del buque fue encomendada á un cuerpo de oficiales y marineros que facilitó á nuestro Ministro el Almirantazgo inglés, con ese especial objeto.

Se hallaban abordo el Ministro Argentino Dr. García, todos los gefes y oficiales argentinos que se hallan en Lóndres, los constructores Sres. Zamuda, el inspector del buque Mr. Williams, el ingeniero, algunos argentinos que se encuentran en aquella capital y otras personas que habian sido invitadas espresamente.

Concluida la prueba, tuvo lugar en el buque mismo un gran almuerzo que se habia preparado espresamente, en el que reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

República Oriental—Un colega oriental que se dice bien informado escribe lo siguiente.

"Con motivo de haberse ausentado de Pelotas para Yaguaron el ex-coronel Latorre, con el pretesto de ir á visitar una hija que se decia enferma, el Gobierno Imperial le hizo comunicar que regresase inmediatamente, previniéndole que si no trasladaba toda su familia para Pelotas, de donde no podrá ir, ni aún de visita, á ningun punto de la frontera, se vería en la necesidad de obligarlo á residir en Porto Alegre, para que el Presidente de la provincia pueda ejercer una vigilancia mas eficaz.

En la noche del sábado realizóse en San Felipe la apoteósis en honor de Echegaray.

La concurrencia era numerosa. Pronunciáronse discursos y se leyeron poesías.

Serán enviados al poeta, un album y una corona.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue: Juan D Pino y Gensey, 67 años, mejicano, meningitis; Gustavo Luis Belbis, 24 dias, argentino, tos convulsa; Teodora de Cossio, 40 años, italiana, aneurisma; Segunda Arijon, 70 años, argentina, cáncer ventrículo; Angela Anselmo, 13 dias, argentina, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Camilo Schiaffino, 1 año, argentino, ustion; Carlos Amandis, 4 años, argentino, escarlatina; Josefa Perez, 38 años, argentina, mal de bright; Dominga Trejo, 50 id id, cáncer; Catalina D de Celochini, 49 id, española, tisis; Gerbino Ferrari, 43 id, italiano, fiebre hética; Francisco Rama, 50 id, español, tisis pulmonar; Francisco Zubiria, id insuficiencia valvular; Juan B. Cantoni, 34 años, italiano, monoartritis; Magdalena Ferro, 52 id, id, cirrosis del hígado; Catalina Callo, 35 id, id; apoplegia pulmonar

Temperatura. Hé aquí la habida el dia 18:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	753,90	754,00	757,90
Termómetro	10	13,3	8,3
D. del Viento	O	O	O

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell «Imported by Moore y Tudor»
Coñac Martell La mejor de las marcas finas
Coñac Martell De calidad siempre igual
Coñac Martell Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 7 perm

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
Mr. John Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Mayo) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos y declara obrar así por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Garantimos que las Pastillas de Brown curan trescientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet* jn19 v19jl

Cloralina Cramwell—Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende Victoria 147. jl3v24

A los hacendados, agricultores é industriales
Se les avisa:
1° Que en la exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales naturales y elaborados.
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3° Se pretiene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al expositor.
4° La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.
5° Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 1° de Julio 1881.—La Comision. d12 v3a

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Premio mayor 9,000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. jl16 v19

Para contrarrestar resfriados, fiebres, inflamaciones y accesos biliosos, tómese una dósis catártica completa de las Píldoras Agradables purgantes vegetales de Montecillo del Dr. Pierce cuando se inicie el ataque, y continúese con los otros píldoras al dia, hasta que quede curado el ataque. En los casos semejantes por medio de la estimulacion de las secreciones, disminuyendo las obstrucciones y de este modo reduciendo la accion inmoral del corazon, subyugando á congestion á los vestíbulos de la sangre, calmando el pulso, cohibiendo leve traspiracion, y contrarrestando la irritacion y la fiebre contra lo á otros catárticos no producen despues de su operacion mayor tendencia á la constitucion del enfermo. Este constituye un adelanto importante que tiende á acreditar todas aquellas personas que hayan tenido necesidad de tomar gran cantidad de píldoras estreñimiento y han experimentado los desastrosos concomitantes de sus secundarios efectos, que solo tienden á empeorar lo que de por sí estaba bastante malo. Estas Píldoras por el contrario restituyen tal efecto á no sobre el vientre, como para inducir una accion saludable duradera. De aquí su gran eficacia tomadas en pequeñas cantidades algun tiempo, para obtener constipacion habitual, lo propio en caso de almorranas, consecuencia inevitable de la congestion del hígado y constitucion. Se encuentran de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos.

Si pueden sanarse los tuberculos en los pulmones y las autopsias recientes lo han enseñado que son curables... El Aceite puro de Hígado de Bacalao hará este efecto... Está cada vez mas reconocida la pureza del aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp... Américas y las Antillas como el producto de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp sobre todos los competidores es admitida por los mas sabios de este país, y por tanto, conviene acentuar de ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. JULIO 18—Las operaciones en oro se hicieron hoy con tendencia de baja, abriendo á 25 50 al contado, 25 45 fin del mes y 25 30 fin de Agosto: no tardaron en hacerse operaciones á cinco centavos menos para las tres fechas, pero en el último cuarto de la hora oficial el mercado se afirmó y cerró con operaciones á 25 50 al contado, compradores á 25 50 fin del mes vendedores y á 25 35 para Agosto vendedores.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	81200	á 25 50—25 45—25 50
Fin del mes	"	29000	á 25 45—25 40—25 45—25 50
Agosto	31	367000	á 25 30—25 35
Setiembre	30	8000	á 25 30—25 25—25 30—25 35
Octubre	30	19000	á 25 30—25 25—25 30
Noviembre	30	10000	á 25 25
Diciembre	31	10000	á 25 25

$ 948200

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Importantes operaciones se hacen en estos títulos y á precios en alza. Muy mal resultado parece obtendrán los especuladores que han vendido cédulas en descubierto, contando con el efecto que hacia el proyecto del diputado presentado á la Legislatura. Se anotaron

Al contado	38500	Serie A	á 99¼ — 99½ — 99¾
Fin del mes	174000	"	á 99—99½—99¾—99½—99¾—99½—99¼
Agosto	31 181000		á 99¼—99—99¼—99½—99¾—99½
Setiembre	30 3000		á 99¼

423300

Banco Nacional—La venta de dos mil acciones que un detalle realizó un corredor á 99 para fin de Agosto motivaron el mercado algo flojo durante alguin tiempo. Mientras tanto habian compradores al contado por 200 acciones y no habian vendedores. A la terminacion de la hora oficial revelaban mas firmeza

Al contado		13 Acciones	á 98¼
Julio	14	14	á 98½
	31	670	á 98¾—98½
Agosto	31	2150	á 99¼

2847 Acciones

Acciones del Banco de Italia—Se anotó hoy un lote de 15 Acciones á 128; el dividendo que será distribuido en estos dias es de 7½ ojo, lo que es equivalente á un interes de 15 ojo al año.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, habia compradores á 118.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, cotizamos á 98 ojo los de 1883.
Puentes y Caminos—La última operacion fué á 102.
Bonos Provinciales—Sin operaciones: á la par.
Empréstito Popular—Sin operaciones, á la par.
Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.
Gas Buenos Aires. La última venta fué á 50 ojo.
Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.
Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 ojo.
Bonos Municipales—Ultima venta á 108, emision de 1874.
Primitiva Compañía del Gas—Ultima venta á 1860 ps.

Ultima hora—Al contado y para fin del mes no sufrio alteracion el precio del oro habiéndose mantenido hasta el último momento con vendedores á 25 50. Para para Agosto y á mas largos plazos denotó mas firmeza y tendencia á hacer disminuir las diferencias que hasta ahora se establecian entre las ventas para fin del mes y á largo plazo.
Para Agosto cerró con compradores á 25 35 y los vendedores pedian 25,40.
Las acciones del Banco Nacional muy firmes, se hicieron muchas ventas á 99 fin del mes y hasta 99 para Agosto, pero en el último momento se realizaron ventas á 99 para mañana y á 99½ para fin del mes, para Agosto quedaban vendedores á la par.
En cédulas se hicieron muchas ventas á 99½ al contado y fin del mes, pero aun quedaban vendedores á este precio.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á ½ ojo. Brasileras y Cóndores á ¼ ojo. Napoleones se pagan á 2 ojo. Bolivianos á 19 ps m c. Soles 81¼ centavos. Chenlos 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—Papel de primeras firmas á 49½ peniques sobre Lóndres, 5 10 fcos sobre Francia y 5,20 fcos sobre Amberes.
A papel 5 03 á 5 04 fcos sobre Francia.

Descuentos—Los buenos pagarés en moneda corriente siguen descontándose fácilmente de 6 y 6½ ojo, los bancos particulares empiezan á acordar algunos descuentos en oro á 6 y 7 ojo.
Letras de Tesorería Nacional á 7½ ojo.
Dinero con caucion de títulos á 7½ ojo.
Retroventas á 9 y 10 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 20 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y cinco pesos con cuarenta centavos (ps. 25 40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Remates—Hoy se verificarán los siguientes.
A. Bullrich y Ca.—De las existencias de la confitería y cancha de bochas, calle Cangallo 533 y 535, á las 12.
Los mismos—De la casa calle Moreno 591 á 693, á las 3.
G. Gowland y Ca.—De 90 bolsas almendra mollar, en su casa Rivadavia 85, á las 12.
Massot y hnos.—De los muebles que adornan la casa calle Montevideo 376, á las 12.
Mariano E. Saubidet—Del almacen calle Venezuela 618, á las 12.
Nicandro Dorr—De un campo en la Magdalena, á la 1.

Varias noticias—Don Eduardo Saenz Valiente compró á D. Enrique Obry, en la costa del Océano, partido 3 Arroyos, 3 leguas de campo á ps 120,000 cada una, teniendo letra al Gobierno.
Los martilleros Julio Goyena y Ca. vendieron el Domingo un terreno en la calle de Cangallo núm. 1.039 la base para la venta era de ps m c 35,009 y obtuvieron ps 45,500, comprador D. Máximo Fernandez.
El rematador Francisco Pascualetti, vendió el Domingo la casa calle de Centro-América 218, que tenia la base de 14 825 ps m c en 20,000 ps, fué comprador Don Juan Melognio.
—Ha fallecido en esta ciudad á la edad de setenta y siete años el antiguo y respetable comerciante que fue de Rio Grande do Sur (Brasil) el Sr. Don Juan de Pino y Genzey.
Los Sres. W. R. Grace y Ca. dicen en su Revista del 31 de Mayo lo que sigue:
"En lo comercial, el mes que acaba ha sido activo y ha dado resultados satisfactorios. Abiertas todas las vias de comunicacion en el interior, el cambio y trasporte de mercancías y de productos han recibido buen empuje. Al exceptuar el mercado de granos y el de manteca y provisiones—en que el viento de la especulacion ha soplado con mucha fuerza, causando no poco alboroto—los negocios han seguido su curso con igualdad y regularidad, sin fluctuaciones de consideracion. Las operaciones, sin embargo, han alcanzado una suma importante y los precios han sido bastante provechosos, con mas firmeza y tendencia al alza, segun se verá por nuestras cotizaciones.
Las cosechas en casi todas las secciones del país dan muy buenas promesas y la emigracion que continúa llegando excede todo lo conocido hasta la fecha.
Las importaciones desde el 1° de Enero ascienden á ps 163.700,708 y las exportaciones á ps 154,975,206, contra ps 200,625,462 y ps 146.566,272 en igual período del año pasado.
Abunda el dinero en nuestra plaza y los empréstitos se verifican con facilidad á los tipos de 3 ojo arb á ojo anual segun los valores dados en garantía.
Las medidas tomadas por el Secretario de Hacienda para la conversion de los bonos del 5 ojo en bonos al 3½ ojo tuvieron tan feliz éxito que se decidió extender su aplicacion á los títulos del 5 ojo que el Gobierno tenia el derecho de reembolsar á sus tenedores desde el primer dia del mes presente. Se dió aviso pues de que de los bonos del 5 por ojo unos ps 120,000,000 al portador y ps 250.000,000 nominativos se pagarian el 12 de Agosto, á no indicarse ántes del primero de Julio la intencion de cambiarlos por nuevos títulos ganando el 3½ anual. Los ps 75,000,000 sobrantes del 5 ojo tendrán que presentarse á la redencion.
Tal ha sido el deseo de parte de los tenedores, de aprovecharse de la alternativa que se les ofrecia, que la totalidad de los ps 250,000,000 de bonos nominativos ya está en camino para Washington para convertirse en los nuevos valores. Todo indica que del empréstito á 6 ojo ménos de la vigésima parte tendrá que pagarse.
Asi pues con una facilidad casi maravillosa se ha llevado á cabo una operacion importantísima. No han habido comisio-

nes que pagar á banqueros ni costo de emision alguno... Se calcula que poco mas de ps 5,000 bastará para hacer frente á todos los gastos necesarios para la conversion de cerca de ps 550,000,000 de la deuda pública.
La cantidad de ps 75,000,000 que por la compra de bonos entrará en circulacion en Agosto, contribuirá á mantener abundancia de dinero en esa época, en la que á menudo escasea."
—De Inglaterra tenemos noticias comerciales hasta el 7 de Junio:
La tasa del Banco de Inglaterra á 2½ ojo.
Nuestros fondos se cotizaban: los de 1868 de 101 á 102; 871 de 97½ á 98½ y 1872 á 87 y 88.
El Mercado de lanas presentaba mejor aspecto que antes, y aunque las operaciones enfanas del Rio de la Plata han sido pocas, ello es en razon de que los tenedores, teniendo esperanzas de mayores precios, han preferido esperar un poco mas. Tuvieron lugar el 3 de Junio las ventas Públicas de lanas del Plata, pero solo se ofrecieron 184 fardos de los cuales se colocaron 127: de Buenos Aires á 7d. 20 fardos No. 1. á 6¼d. y 18 fardos Lincoln (corta) á 6½d. por libra. El Mercado quedaba en condiciones favorables.
Se vendieron 1,000 cueros de novillo, pesados (salados) á 7d. por libra y algunas partidas al llegar han obtenido igual precio. Mercado de cueros quedaba firme. Existencias 6,100 pesados y como 1,000 livianos de novillo.
Los precios de los trigos se sostienen, habiendo sido menor la importacion de trigos americanos. Como no hay existencias del Rio de la Plata la cotizacion es de 9½ por 100 libras.
—Se ha vendido la propiedad calle Santa-Fé núm. 103 al 107, con base de ps 200,000 en la suma de 320.000 m c.
Comprador el Sr. D. Segundo Villafañe.
Se ha realizado en el Azul la venta de una hacienda vacuna á eleccion, á 350 ps mjc.
Comprador, Salustiado Vidal.
Se ha vendido tambien en aquel partido, hacienda lanar á 38 y 40 ps m c.
Comprador, Dr. Fresco.
—Noticias de Rio de Janeiro del 12 del corriente dan las cotizaciones de cambio sobre Lóndres á 21½ firme. Soberanos á 10 000.
—Fechas directa de Barcelona hasta el 14 de Junio avisan:
Salieron en la segunda quincena de Mayo, los siguientes buques:
Joven Ana con 580 pipas, *Pedro Turral* con 370 pipas. En la primera quincena de Junio: *Elvira* con 200, marcas Soriano, 90 cuarterolas Dellorens, 70 marca Arango Ferrer. *Joven Mario* con 440 pipas Samá.
Cargaban el 13 de Junio los siguientes:
Joven Narcisa, Nuevo Corcovado, Delina, Rosario, Fe, Mercedes.
Salieron de Tarragona, Mayo 28, corbeta americana *Sudadoc* con 1 130 pipas "Abella," *Arrogante Ercilio* con 313 Gasset, 150 marca Carey.
Cargaba la barca española *Galatea*.

Banco Nacional—He aquí el balance en 15 de Julio de 1881:

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco		81000
Fondos Públicos Nacionales		1269882 07
Letras y pagarés descontados	2709105 05	570140 90
Deudores en gestion	28170	551040 91
Suscriptores—Cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	4946 24	2083000 27
Sucursales—en cta. de fomento		3067260 37
Varios deudores		745702 92
Existencia en caja	1098825 25	1304087 72
	$ 3936047 24	10583078 00

PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	2846 85	70341
Utilidades del semestre por repartir: Duodécimo dividendo de $f 30 por accion y utilidades correspondientes á S.		255294 12
Saldo de utilidades del semestre	148041	
Depósitos á la vista y á plazos	1149561 86	78058 1
Varios acreedores	2069660 43	
Emision en esta y demas Provincias		1870420 80
	$ 3936047 24	10583078 00

W. PACHECO, Presidente.—*Carlos G. Domínguez*, Contador.—*M. Varela R.*, Inspector del Gobierno Nacional.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, JULIO 17. A la Bolsa: Glasgow [illegible] Barceloneta [illegible] Salió [illegible] para Fray Bentos.
MONTEVIDEO, JULIO 18. Alagente [illegible] en novedad.
MONTEVIDEO, JULIO 18. A la Bolsa: Matanzas [illegible] Cardiff [illegible].

Movimiento de vapores de Ultramar

ENTRADAS		SALIDAS	
JULIO		JULIO	
20	Belgrano de Havre	21	Kepler id Londres
21	Hipparchus de Londres	24	Senegal id Burdeos
24	Guadiana Southampton	25	Lauriston id Valparaíso
26	Vandyck de Liverpool	25	Hipparchus id Lóndres
31	Corretto [illegible] de Génova	27	Belgrano id Havre
31	Cordillera de Liverpool	27	Northumberland Bremen
		28	Gassendi id Liverpool
		28	Guadiana Southampton

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—JULIO 18 de 1881.
Han llegado 650 arb lana.
Las entradas que hemos tenido de cereales han sido atrasadas.
Las ventas que se hicieron en lanas apenas alcanzaron á 1500 arb. Sus precios no han presentado variacion alguna, eres esto á los obtenidos el Sábado último.
—Mañana tienen lugar los remates de lanas en el Mercado de Amberes.
—Los que deben tener lugar en Lóndres empezarán á hacerse á mediados de Agosto.
—Las pieles en general no tienen variacion alguna.
—El Mercado de sebos continúa en calma. Para la exportacion se hace muy poco. Los precios se sostienen flojos.
El Mercado de trigos algo mas firme. Se ha pagado por este Costa hasta 205 ps clase superior.
—Maiz sin variacion.
Los negocios que hemos conocido han sido estos:
Lanas—Se realizaron 1,300 arb lana, la superior á ps 81 y otra á 71, bastante reg á 60 y borrega reg á 56.
Cueros lanares—Se hicieron 750 vacas campo, los sup. á ps 17 con 1 lb rebaja, buenos 1 lb á ps 170 inf 1 lb á 160 y becerros con ¼ lb de ps 150 á 155.
Cueros vacunos—Se vendieron 2 700 docenas de matadero buenos á 22 lbs reg á 21 campo sup. á 23½ á 24 buenos á 22 y reg á 21, deshechos de 15 á 17 rls pelados buenos á ps 42 y á 14, reg á 12½ y 12¼ y corderos de ps 23, 24 á 28.
Cueros de potro—Se transaron 85 potros campo, los buenos á ps 32 reg á 30.
Astas—Fueron vendidas 2,400 astas de vaca á ps 600 el millar.
Cerda de potro—Realizáronse 145 arb la buena deps 135 á 132 reg á 130.
Sebo—Vendiéronse 19 bord sebo exportacion en 2 lotes á ps 42.
Trigo—Se hicieron 340 fgas Costa superior á ps 205.
Maiz—Se transaron 800 fgas el morocho en espiga á ps 58, desgranado á ps 47 y 48 y amarillo á 44 y 45.
Harinas—Se vendieron 1,200 arb de los rios superior clase á ps 35.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 18 de 1881.
Han entrado hoy 14 wagones con diversos frutos del país.
Los negocios operados han sido poco importantes.
En cuanto á sus precios, en general, no presentan variacion alguna digna de mencionarse.
La reseña de las ventas que se han hecho es esta:
Lanas—Se realizaron 1 500 arb lana mestiza fina por Oliver y Coulin á ps 79.
300 id id buena por J. Oliver á ps 70.
Cueros vacunos—Se hicieron 55 res del campo muy superior, rebaja por Apellaniz á ps 172.
180 id id buenos ½ lb id por J. Oliver á ps 165.
30 nonatos id por el mismo á ps 115.
Lanares—Se vendieron 150 doc campo estacion sup. y desechos por E. Mendez á 25 y 18 rls lb.
50 id id id por J. Bellocq á 25 id.
54 id id id y deshecho por A. Apellaniz á 24½ y 18 id.
150 id id id id por Unzue á 23½ y 1 id.
Cueros de cordero—Se transaron 150 docenas buenos por E. Mendez á ps 130.
150 id id por Unzue á ps 131.
200 id bastante reg por A. Apellaniz á ps 13 2/8.
Pluma—Vendiéronse 7 toneladas buena clase por Chapar y Ca. á ps 175.
30 id bastante reg por P. y A. Lanusse á ps 150.

Corrales de abasto—JULIO 18 DE 1881. Introducciones de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. E. Reynoso	J. Aguirre	Juarez	152
S. A. Gomez	N. Figueroa	3 Arroyos	231
M. F. Garcia	L. Duran	Cañuelas	147
Carlos Casares	Abdon Borda	Pergamino	120
S. A. Gomez	L. Carroso	A. Brown	42
Id	Hilario Malo	Moreno	91
		Animales	891

PRECIOS—1° Aparte bueyes 680 á 750—1° Aparte carne y sebo novillos 400 420 440—2° id id 300 320 340. Flaco chancheria 00 230 240. Cueros de novillo 140 l54. Id de vaca 90 100—Terneros de año arriba 140 á 250—14 mamones 100 á 160—Lenguas y ovejas pola 30 á 55. Yeguas á 85—Se carnearon para el abasto 407 animales.

Vapores—Salen hoy
Onix para Uruguay. *Capitan id Rosario*. J. [illegible] id Santa Fe. *Tridente* id Rosario.
MAÑANA MIÉRCOLES—*Cassius* para Montevideo. *Diana* id Santa Fé.

MARITIMA—ULTRAMAR JULIO 17 Y 18—*Tycho Brahe*, vap ingles cap Gregory, de Liverpool el 8 de Junio, á E. Norton y Ca con: Astoul hnos 6 c pieles, E. Arzaga 2 c algodones, Ashworth y Ca 1 fd 10 c algodones, Arijon hnos 1 c medias, 6 c algodones, Apestegui hnos 35 fd lona, Barclay y Ca 31 c 5 fd algodones, 6 c medias, 112 c harina, 1 c hoja lata, Blagden y Ca 6 c meres, Bates Stokes y Ca 48 c 1 fd algodones, 5 c lanas, 6 c tejidos, J. Bell é hijos 11 fd lona, 971 atados alambre, 96 id flejes, 500 piedras, 240 c meres, 11 c 8 cascos ferreteria, E. Brandes 1 c meres, J. Best hnos 26 fd algodones, R. P. Brownell 2 c 2 fd tejidos, Blest, Jhet y Ca 1 c hilo, 1 c lona, 7 cascos, 1 c ferreteria, Bemberg y Ca 1 c calzado, J. Badaraco 500 bujes para carro, 6 cascos, cerraduras, 1 bt fierro, 1 c ferreteria, 1 c meres, P. Conde 3 toros, 1 vaca y 4 terneros en pié, J. Campodonico 1 c meres, G. A. Cranwell 54 bt lata, C. Riva y Ca. 93 atados tubos, 1 casco meres, M. Carroll 1 c libros, R. J. J. Carlisle 21 c algodones, 11 c meres, P. Dilleman y Ca 1 c meres, 7 c 1 casco ferreteria, J. B. Dupuy 10 fd algodones, Drabble hnos 14 fd 15 c algodones, 5 fd 5 c tejidos, 25 c medias, Drysdale y Ca 00 pesas de fierro, 3 cascos ferreteria, 78 atados 776 barras fierro, 55 at tubos, 50 fd lona, 5 cascos ferreteria, 35 c 44 cascos id, 300 c fierro galvanizado, 3225 at alambre de acero, 5954 at alambre de fierro, 1120 rollos alambre id, 150 planchas id, 473 at fierro, 32 at acero, 100 bujes, 1000 piedras, 619 barras, 173 at fierro, 36 c pintura, 50 tambores aceite, 202 rollos cabullería, 6 at ferreteria, 1 fd pavilo, Echenique y Luis 11 fd algodones, G. Fernandez 1 fd algodones, 1 c lonas, M. Forrester 10 caj meres, 645 barras, 945 at fierro, Fels y Ca 6 cajas lanas, 1 c mtras, 5 cj algones, R. Fernandes 4 fd lona, Gunon Charles 2 cj tejidos, A. Godet 4 c confecciones, Gifford hnos 4 fd lona, 11 cj 5 fd tejidos, Hardy C 13 cj medias, 16 cj tejidos, 6 fd 7 c algodones, 5 c meres, A. Hopmann 45 caj meres, 13 c algodones, H. Koch 20 c hilo, 3 c lanas, 30 c algodones, 12 c meres, L. Jacobsen 1 fd 1 c sobres, Lopez C 1 canasto cristalería, 3 cascos ferreteria, 1 c cuchillería 8 atad baldes galvanizados, 5 bts ollas, 1 casco id, 32 atad alambre, F. y J. Lacroze 1 c meres, Lachora C 10 cascos pintura, 15 cuñetes id, Lawson C 6 fds alfombras, 12 c 15 fds algodones, Lagos C 22 cj algodones, 25 fds id, 7 c meres, Milligan C 6 cj meres, J. M. Bell 40 cascos, 25 cj, 10 cuñetos ferreteria, 10 canastos baldes, P. Murray 1 cjanas, Mussel 1 c id, Mantels C 203 cj hojalata, 5 cascos ferreteria, 1 c meres, Mallmann C 22 cj algodones, 16 cj tejidos, Naveira C 2 c algodones, 1 c medias, Otaiso C 9 c algodones, 14 fds, 10 c id, Parry C 11 cj paquetes, 1 c tocino, P. Purissé 1 c sombreros, 15 c id de lana, Roldan y Kiernan 13 animales en pié, E. Ramirez 6 bas remos, Revolta C 345 planchas, 340 atad fierro, 75 barrils alquitran, 1 casco 2 c ferreteria, Shaw hnos 14 barriles de aceite Palma, 56 cascos ferreteria, A. Simmermacher 1 cuñete encurtidos, 2 cj aceite, 5 cascos drogas, 1 c id 1 c ácidos, Storni hnos 11 cascos 2 c ferreteria, Schlimer C 1 c hilo, J. C. Thompson 14 fds, 8 cj tejidos, Moore C 100 cj harina, 50 cj fierro galvanizado, E. Tornquist 50 cj tejidos 2 c cintas de seda, 6 cj 4 fds algones 1 c sedas, Villanueva C 2 c sedas, 1 c meres, W. Lovett C 1 fd lona, 9 cascos meres, Watson C 61 c algodones, 14 cj meres, Wedekind C 4 fds, 2 cj tejidos, 3 cj algodones, P. 120 c fierro galvanizado, R. K. y C. 63 canastos cristalería, X. V. 52 cj fierro galvanizado, órden 11 cj lanas, 2 cj librería, 7 cj meres, 14 cj 12 fds tejidos, 25 cj a godones, 10 tambores meres, 25 cj pescado, 24 barriles pintura, 1 c porcelana, 1 casco mtras de cristalería, 4 cascos meres, 15800 pizarras, 1873 barras, 150 atad fierro, 1 cj ferreteria 1 c mtras.

Senegal vap francés de 2039 ton de Burdeos el 8 de Junio á M. Donos con: M. Donos 2 c cristalería, E. Armengaud, 1 bt 1 fd tejidos, J. Aretz 1 bt mtras, 1 c mercería, 1 c papel, Buffin 1 bt impresos, 1 c pasamanería, 1 c candelabros, Bomberg 1 c mtras, E. Brandes 1 c mercería, A. Barran 3 c bocoys quesos, 1 c cobre, 300 c cogñac, E. y J. C. Bell 200 id id, Bonmati 3 bt meres, Arnaud y Ca 1 c marroquines, A. Cosson 2 c librería, J. C. Amaro 1 c ins rumentos de música, Julio Caron 1 caj semillas, A. Charrost 10 c champagne, 40 bord vino, 4 pipas id blanco, G. Carroux 100 bord vino, C. Lassalle 50 id id, Cabanet 170 c cogñac, 1 c meres, Caride 100 bord vino, A. Devotto hnos 100 bord vino, Dussan 25 c aceite olivo, De Moler 1 c meres, R. Elizalde 2 bt naranjas, E. Echegaray 1 c botones, G. Falcon 207 bord vino, Fonillan 56 id id, 41 c alberjas, 233 bord vino, P. Arias 1 bt mtras, Fontan 3 c meres, P. Frias 4 bord vino, J. Fitte 2 c cintas, P. Garbe 1 bt mtras, 6 c confecciones, 1 c papel, M. Gaisand 1 c pañós, B. Gallardo 100 bord vino, Goffre 3 bt mtras, 1 c tejidos, 250 c cogñac, A. Godet 14 c chartreuse, 1 bocoys meres, 29 c goma, A. Gregoire 1 bt mtras, O. Giroux 25 c frutas en vinagre, 10 c licores, 75 c ciruelas, 12 c conservas, 30 c sardinas en aceite, 25 c chocolate, 82 c frutas en aguardiente, 10 cajas aceitunas, 15 barriles frutas en vinagre, 24 caj conservas, Igon hnos 2 cj librería, C. M. Joly 6 bts periódicos, 3 c cuadernos, 1 c librería, Jacobsen 1 bts mtras, 1 c tejidos, 3 cj botones, 1 c artículos de Paris, Kalko 1 bto mtras, J. Sacane 3 cj paños [illegible] 1 c bt pañuelos [illegible] 5 Bauman 1 c paños, C. Lens 1 c joyeria, Labarte C 150 bord vino, P. Luro 50 id id, E. B. Legarreta 4 id id, E. Lamoto 100 id id, 100 cj cogñac, Lajosse 1 bto mtras, Lassalle é hijos 1 bto id, Monsegur 2 cj meres, Mario 1 bto mtras, Maiquez C 10 cj meres, Mallmann C 1 bto mtras, 1 c papel y mtras, 1 c mercería, 5 c chales de lana, 4 cj tejidos, A. B. Millol 1 c sombrerería, Marini 184 bord vino, A. M. del Pont 2 cj vino tinto 24 cj vino blanco, A. Manigot 160 cj vino, A. Maderna 10 cj bitters 10 cj rom 2 cascos id, 1 c impresos, Naveira C 2 c sombreros, A. Necol 200 bord vino, 25 cj frutas en vinagre, Nocetti y Treglia 90 bord vino de atin 1 bto mtras, M. Ocampo 1 c semillas, Parentan C 1 c paños, A. Puech 2 fds tejidos, J. Pedeflous 800 bord vino, Petero hnos 200 id id, R. Marini 50 cj ciruelas, T. Rosseau 50 bord vino, L. Rigoleau 55 cj cognac, G. Rouy 100 bord vino, 3 Ralleri 42 c vino, 100 cj cogñac, J. P. Ruiz 2 carneros, 1 burro en pié, Serna 1 bulto muestras, Schlmer C 1 cajon peines, Schneidewind 2 cjs sombreros, Saulie 50 c licores, S. M. Girault 31 fd suelas de alpargatas, J. Schneider 2 c dulce, 10 barriles aceitunas, Tibaut 1 bto mtras, Tonrel 1 c instrumentos de cirugía, 8 V. anty 1 bto mtras, E. Viegra 1 c meres, Videla Dorna 1 c sombreros, J. Uber 1 bord vino, L. Weill 1 c meres, A. Iragni 1 bt conservas, 2 c meres, 1 bt gorras, A. G. C. 151 c sardinas, órden 1 c sombreros, 6 cascos nueces, 1 c chocolate, 1 fd meres, R. A. X 16 bord vino tinto, 9 2 fd id blanco, 25 c vino tin o, 28 caj cogñac, C. M. 10 bord vino tinto, 2 c conservas, 1 c meres, C. L. 8 c meres, F. G. 5 c artículos diversos, V. S. C. 10 c pescados en aceite, órden 1 bt mtras, 3 c tejidos, 2 c mercería, 1 c sombrerería, 1 c joyería. Carga de Bahía: A. Airola 40 fd tabaco, 23 c dulce, J. Leon 50 bt tabaco. Carga de Rio Janeiro: Carabassa 30 bsas café, J. Leon 81 c tabaco, F. Mendez 40 c id id, J. Narraquin 8 c frutas, V. O. Alber 10 bsas cigarrillos, E. Rossi y Ca 50 c vino, S. Rosa 112 sacos café, 20 c 41 bt tabaco, E. Tornquist 10 sacos caco.
Percy barca inglesa de 408 ton cap R. Ricaby de Newcastle el 15 de Mayo, á la compañía del Gas con 730 ton 7 quintales carbon.
San Mariano berg gta española, de 146 ton cap Buenaventura Alsina, de Paranaguá el 5 del cte á A. F. Ramos con 1138 surrones con 117608 kilos yerba.
Florence Chapman bca inglesa de 851 ton cap W. Christie de Cardiff el 20 de Abril, Montevideo el 14 del cte á J. P. Boyd con 1220 ton carbon de piedra.
Charlotte barca americana de 849 tons cap Cladbourn de Nueva York el 4 de Mayo á C. S. Bardors con: V. de Castro 10 cj aceite, 1 cj máquinas de coser, H. Hutchinson 10 barriles cerveza, Milligan C 10 cj tejidos, Chute hnos 2 cj pastas, Mac Kinley 7 cj drogas 1 c meres, Superville 23 cj relojes, Dewey C 2 lápices, G. Cranwell 14 btos drogas, D. Parodi C 230 btsid, E. E. Cranwell 2 cj perfumería, M. Lanús 22 cj, 1 baul máquinas de coser y aceite, F. Martí 5 cj meres, Milligan C 4 c id, J. M. S. B. 20 bocoys grasa, J. M. Bell 2 cj relojes, S. B. Hale 1 c libros y papel, Dillemann C 3½ ferretería, 45 cj meres, 150 barriles resina, M. Lastane 8 btos merc, Hammer C 2 cj ácidos, 1 c meres, 1 bocoys cristalería, 1 casco id, 7 c vasos y botellas, D. Parodi C 6 cj ácidos 1 cascos cristalería, 1 c meres, G. Muller 3 cj 1 canasto, 2 cascos cristalería, 1 c meres, Shaw Mdhor 144 btos ferretería, etc. E. M. Coll 8 cj drogas, A. Eastman 1 c meres, J. Theobald C 15 (2 canastos tabaco, R. Rossi 100 c agua raz 1 c ferretería, J. A. Bennet 100 c aceite, L. Jacobsen 4 c máquinas, 2 c sobres, 1 c [illegible] 8 c drogas, Mantels 32 c balanzas, 11 c [illegible] ferretería, 120 c clavos, H. S. Almy 6 bocoys cristalería, 3 c relojes, [illegible] hnos 1 c meres, Mantels 10 canastos [illegible] 1 barril drogas, 25 c aguarraz [illegible] caj cerveza, 4 c máquinas de coser, 1 c revolver [illegible] c materiales para carruajes, 88 fard [illegible] 10 piezas en 2040 piezas fresno, 630 piezas [illegible] kerosene, 290 c grasa de [illegible] 4 btos sacos y [illegible] aguarraz [illegible] librería, 1 c tabaco, S. Bowers 7 caj barras [illegible] 50 fd algodones, 15 bt clavitos de madera, 4 bt ferretería, 1 c canastos cristalería, 2 c meres, 3 c libros, 220 fd lona [illegible] Anparas [illegible] 100 c hachas [illegible] c art diversos, 3 c catálogos, 1 c cultivadores [illegible] sillas [illegible] meres, I. Drysdale 6720 piezas [illegible] materiales para carruajes [illegible] 35 cuñetes [illegible] bacinas [illegible] 3 c máquinas [illegible].
[illegible] barca inglesa de 77 ton cap [illegible] Liverpool [illegible].
[illegible] Sunset barca ing esa de 527 ton cap W. H. Stalla [illegible] Nueva York [illegible].
[illegible]
Salidas—[illegible] Montevideo.
[illegible] al francés para Génova.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1/2 á las 4 1/2 y de las 7 1/2 á las 10. Precio de entrada: 10 ps m c tanto para hombres como para señoras 5 ps m c.
NOTA—Todos los Viernes de noche será suspendido el patinage.

SKATING RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballeros 10 ps m c. Señoras gratis. Uso de patines 10 ps m c.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Lacuari núm. 308. jl19 v19

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante para criar en casa de [illegible] Tem [illegible] 548. jl19 v29

A PLAZOS—SE VENDE UNA CARNICERIA LA MEjor situada en la esquina de Independencia y Perú, precio módico, para tratar allí mismo á toda hora. jl14 v22

ACCIONES—SE VENDEN DOS SIN UBICAR DEL empréstito nacional de tierras. Oficina Central de Tierras, Piedad 68.

ARMAZON y MOSTRADOR—SE VENDE EN BARracas al Sud calle de Mitre núm. 146. Se venderá en un precio sumamente barato. jl19 v21

AMA DE LLAVES—UNA señora DECENTE y FORmal, recien llegada de Italia desearía entrar en casa de familia como ama de llaves, ofreciendo justificativos y suficiente garantía de su conducta. Para mejores informes calle Rivadavia núm. 555. jl19 v22

A LAS FAMILIAS—SE OFRECE UN PROFESOR para dar lecciones á domicilio ó en su casa: lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, idiomas francés é inglés. Clases de noche de los mismos ramos. Calle Suipacha 135 altos entre Cangallo y Piedad. jl12 v21

AL COMERCIO y á LOS INTERESADOS—SE VENde una confitería situada en uno de los parajes del centro de la ciudad, esquina, y muy acreditada con fábrica de pastelería. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para mas informes dirigirse al encargado, confitería Nacional calle Rivadavia núm. 6. jl19 v28

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE VENDIDO la existencia de mi fonda y cancha de bochas que existe en la calle Brasil 275 al señor don Grumeth Pietro. El que se considere con derecho puede ocurrir dentro de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Julio 19 de 1881—*Ulises Lobato*. jl19 v21

A LOS señores ESTANCIEROS—DEBIENDO empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" les ponemos en conocimiento que el primer remate lo efectuaremos el 30 del corriente á las 12 p. m. en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates de este diario encontrarán los interesados el aviso al respecto. Benito Nazar y Ca. jl19 v23

AL PUBLICO EN GENERAL y AL COMERCIO EN particular—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el seis del corriente hemos disuelto por mutuo convenio la sociedad que existía con don Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento la Florida, situada en el partido de Lobería sobre la costa del Moro, segun consta de documento en mi poder, quedando por esta acto dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y establecimiento.—Buenos Aires Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obiaga*. jl19 v19

BOVEDAS EN LA RECOLETA—SE VENDEN DOS. Cuyo núm. 624. jl19 v22

BUREAU DE PLACEMENT—CASA DE CONFIANza—Las casas de comercio tanto como las casas particulares é industriales encontrarán siempre en la agencia de José Denhom empleados y sirvientes de los dos sexos. 45 calle N. B.—No confundirse con el número se precisan 20 peones. jl15 v2

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION SE PREcisa en la calle del Temple 32. jl19 v23

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE DE Bolivar 73. jl19 v22

COCINERO SIRVIENTE CON CAMA y RECOMENdaciones, se necesitan calle Perú 400. jl19 v22

COCINERA SE NECESITA FLORIDA 178. jl19 v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA casa calle Victoria 416. jl19 22

COCINERA—SE PRECISA UNA CON CAMA PERsona formal para poco trabajo. Garantías 183. jl19 v2

COCINERA y MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia se necesitan en la calle Piedras núm. 561. jl19 v22

COCINERAS—SE OFRECEN DOS HIJAS DEL PAIS muy formales y con buenos informes de su conducta siendo bastante prácticas en el oficio. Ocurrir Bolivar 161. jl19 v23

CASA—SE COMPRA UNA CASA PARA RENTA que de mas del uno ciento, aunque sea casa de inquilinato. Para tratar calle de Talcahuano núm. 383 de 8 á 6. jl19 v20

COCINERO y MUCAMA SE NECESITAN PARA EL servicio de una corta familia estranjera, sea matrimonio ó cocinero y mucama, calle Tucuman 590 antes de las diez de la mañana. jl19 v21

CAMPO EN EL COLORADO—SE VENDEN CUAtro leguas de muy buen campo lindando con los señores Shaw y Laro. Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. jl19 lp

CAMPOS NACIONALES—SE VENDEN VARIOS LOtes de buenos pastos y aguadas, situados al Sud y Oeste de Bahía Blanca, Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. jl19 lp

COSTURERAS MAQUINISTAS y HILVANADORAS muy buenas, ganaran un buen sueldo en "La Brillante" camisería francesa calle Cangallo 203 entre Esmeralda y Maipú. jl19 v23

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA BUENA y que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se pagará un buen sueldo. Dirigirse á las oficinas de *La Nacion* San Martin 208. jl19 v21

CARRO JARDINERA DE 4 RUEDAS EN VENTA—En la calle Talcahuano núm. 27, cochería, hay en venta un carro jardinera elástico nuevo de cuatro ruedas, para andar con uno ó dos caballos, pues tiene varas y lanza. Aun que puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, pues es tambien del ancho de la via de sangre. En su portada culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. jl19 v19a

DISTRIBUIDORES SE PRECISAN EN LA IMPRENta de "El Album del Hogar" Uruguay 508. jl19 v21

EN LA TAHONA DEL FINADO MARTIN CLEMENte en Lobos, se cita á los acreedores que se presenten en el término de tres dias para hacer un arreglo de cuentas. jl19 v22

FOTOGRAFO—SE NECESITA UN IMPRESOR—Buen Orden 404. jl19 v22

HERRERO—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL CAlle Moreno núm. 52. jl19 v22

HAY COLOCACION PARA PEONES PARA UN monte, un capataz, un dependiente, un mucamo, un matrimonio se le pasará una pieza, comida y sueldo á la mujer y el hombre trabajará por su cuenta, Belgrano 719 y 721. jl19 lp

INSTITUTRIZ FRANCESA QUE HABLE INGLES ó inglesa que hable francés, sabiendo enseñar principios de piano, se necesita una que esté dispuesta á vivir en familia pasando el verano en el campo. Dirigirse calle General Lavalle 245. jl19 v21

MUCHACHO SE NECESITA DE 13 á 15 años, BELgrano 340. jl19 v22

MUCHACHA DE 8 á 10 años SE PRECISA EN LA calle de Piedad 650 (altos). jl16 v22

MUCHACHA HASTA CATORCE años ó UNA PERsona de edad para poco servicio de un matrimonio, se necesita en la calle San Martin 435. jl19 v22

MUCAMA—SE NECESITA UNA QUE SEPA PLANchar y coser y tenga buenas recomendaciones en la calle Victoria 488. Para tratar de las 9 en adelante. jl19 v22

MATRIMONIO SIN HIJOS—SE PRECISA UNO cerca de la ciudad, la mujer para la cocina y demas quehaceres de la casa y el hombre para peon, se prefiere sepa ordeñar. Pormenores calle Esmeralda núm. 146 el Jueves 21 del corriente de 12 á 1. jl19 v21

MUCAMA SE PRECISA JUNCAL 141. jl19 v22

[illegible]—SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años, OCURrir Moreno 296. jl19 v29

NUEVO VALSE—ACABA DE IMPRIMIRSE UN nuevo valse brillante para piano, titulado *Un sueño lombardo*. Se vende en el almacen músical de F. P. Rodriguez y Ca. ó Monguillot, Florida 138. jl19 v19

OFICIALES CIGARREROS y UN MUCAMO SE PREcisan Tucuman 411. jl19 v22

OFICIAL HERRERO QUE SEPA HERRAR CABAllos y hacer toda clase de herreria y un carpintero que sea bueno, se necesitan en la calle Saavedra 11, se les pagará buen sueldo. jl19 v22

OJO A LOS COMPRADORES DE BUEN GUSTO—Se vende una casa recien edificada con 10 piezas altas y bajas de todo costo, calle Ayacucho núm. 52 entre las de Piedad y Cangallo. Para tratar preguntar por Juan Casazza, calle Victoria núm. 551. jl19 v27

PEON SE NECESITA EN LA CALLE BUEN ORDEN núm. 716 que sea español. jl19 v22

PRECEPTOR PARA CASA DE FAMILIA EN LA campaña, se ofrece uno, con 7 años de práctica en el país y buenas referencias. Dirigirse á esta imprenta iniciales U. S. jl15 v23

POR 400 PESOS SE CONTRATA UNA CASA QUINta en la calle de Méjico núm. 1348, recien edificada, con 6 hermosas piezas, ventanas á la moderna, suntuosa caballeriza, gallinero, jardin, árboles frutales de ricas frutas y de más oficinas; dista de la estacion de Caridad 5 cuadras y del empedrado 2 cuadras por Méjico. Para tratar Azcuenaga núm. 77. jl19 v20

REMATE JUDICIAL—JUZGADO DE PAZ DE MOreno—Por disposicion de este Juzgado dictada en el juicio ejecutivo seguido por don Manuel Leuna en representacion de los señores don Domingo Luis Martinez y don Agustin Terrible contra don Segundo Fernandez se han de vender en público remate el Domingo 24 del corriente á las 12 del dia, por don Florentino Monterroso los objetos que en seguida se detallan, á saber: Diez y siete cajones fúnebres de varios tamaños, cuatro coronas de siemprevivas, un aparato para colocar los cajones, un pedazo de tablon, ocho id de cama para carros. El remate tendrá lugar en la casa del señor Martinez el dia y hora indicado. Moreno, Julio 16 de 1881.—*Juan Rosatio Casco*, sustituto. jl19 v21

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA, OCURRIR AZcuénaga núm. 92. jl19 v22

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA ESTRANGERA en la calle de Celgrano 883. jl19 v2

SIRVIENTA SE PRECISA [illegible] LA CALLE CANGAllo 368 y 370. jl13 v24

SE ALQUILAN NICHOS EN LA RECOLETA CUYO núm. 624. jl19 v22

SIRVIENTA DE 18 á 20 años SE PRECISA CALLE Maipú 301, de preferencia estranjera. jl19 v2

SE VENDE UNA MAQUINA DE PANADERIA EN buen estado, se dará barata calle Piedras [illegible]

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años QUE entienda algo en el despacho de mostrador [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO QUE SEPA [illegible] y una sirvienta para el [illegible] quedar en la misma casa calle Uruguay 37.

SE OFRECE UNA COCINERA CON SU HIJA PARA mucama, tienen buenas recomendaciones [illegible] jl19 v20

SE NECESITA UNA MUCAMA DE COMEDOR QUE [illegible] con recomendaciones [illegible]

SE PRECISAN DOS AMAS DE LECHE [illegible] matrimonio [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON CASA DE [illegible] núm. 225.

SE OFRECE UN MAYORDOMO SIN HIJOS [illegible]

SE VENDE EL ACREDITADO ALMACEN [illegible]

SE OFRECE UN MAYORDOMO [illegible]

APRENDICES HERREROS SE PRECISAN [illegible] Moreno núm. 52.

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA [illegible]

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA [illegible] 2° de Mayo [illegible]

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA [illegible]

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA [illegible] italiana [illegible]

AMA DE LECHE—SE OFRECE [illegible] 402.

ARMAZON—SE VENDE UNO [illegible] calle Paso [illegible]

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] 481

A [illegible] SE ALQUILAN [illegible] 447

A [illegible] SE VENDEN DOS CASAS [illegible] calle de Belgrano [illegible]

A LAS PERSONAS QUE TENGAN OBJETOS [illegible]

ANTONIO GASPARI RECIEN LLEGADO A ESTA ciudad desea saber el paradero de [illegible] de 20 años de edad [illegible] que sepa dar noticias [illegible] calle Alsina 593 cuarto núm. 8.

A LA ADMINISTRACION [illegible] Dr. Cael [illegible] reconocimiento médico [illegible]

A LOS PANADEROS—SE VENDE [illegible] bolsas de harina por mayor [illegible] Navarro.

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, á los de esta ciudad y á los particulares, los prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca para y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pudiendo durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias perfectamente acondicionados.

AVISO AL COMERCIO QUE CON FECHA [illegible] el que firma ha abierto [illegible] fábrica de camisas [illegible] Sucursal de la Florida [illegible]

AVISO IMPORTANTE—A LOS [illegible] terrenos—Se avisa que [illegible] casas y terrenos [illegible]

AVISO OFICIAL—LICITACION. POR DISPOSIcion superior [illegible] 22 [illegible] de la tarde tendrá lugar en el M[illegible] racionar á las fuerzas que guarnecen la frontera Norte de Santa Fe [illegible] La Tribuna Nacional [illegible] Comisario General de Guerra, Junio 22 de [illegible]

A LOS PROPIETARIOS—NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Danos steel á Lima 48 hay [illegible] Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con [illegible] [illegible] atendidos no cuesta nada su servicio.

A LOS FABRICANTES DE PONCHOS [illegible]

A LOS COMPRADORES—LIQUIDACION DE COSAS [illegible] de nuestros acreditados trajes [illegible] considerable rebaja en los precios [illegible] de 70 100 [illegible] tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Victoria.

A LOS PARENTES—FONDA FRANCESA General Lavalle 68. El nuevo dueño de esta [illegible] avisa al público en general y á su clientela en particular que no mira en ningun sacrificio para satisfacer á las personas que le quieran honrar con su confianza [illegible] precios de la pension mensual á 360 ps m c y á 500 ps con pension y cuarto. Porta vianda á domicilio muy bien servido y asado cocina francesa (soupe á l'oignon) al de queso, mondongo á la moda de caen. Almuerzo y comida á 1 peso el plato, servido muy ventajosamente. El servicio se hace siempre con prontitud y amabilidad.—*Le Fondier*. jl12 v12a

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser queso de 1ª clase, el mantecoso superior, el Parmesano de manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó trenes á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

AVISO OFICIAL—LICITACION POR 1000 MULAS—Por disposicion superior fecha 13 del corriente, el dia 10 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de pié y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber ciento cincuenta de carga. Las mulas deberán ser de la provincia de San Juan ó Mendoza y puestas á disposicion del señor general Villegas en el fuerte "General Roca" en el Rio Negro.
Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se ha publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General de Guerra.—*El comisario general*. jl15 v10a

AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LICITACION POR propuestas cerradas, para la provision al Parque de Artilleria de los siguientes artículos: **50 mil piés madera surtida, 290 toneladas carbon id, 30 id fierro id, 2 id plomo, 300 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 mutillas, 500 litros agua-raz, 500 id aceite de linaza.** Las propuestas deberán hacerse con arreglo á la ley de la materia y pueden ser por el todo ó solo por una parte de los artículos comprendidos en la licitacion. La presentacion puede hacerse en el despacho de la Direccion General del Parque hasta el 23 de Julio próximo á las 2 p. m., que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores ampliaciones los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires Junio 23 de 1881—*La Direccion*. jn24v23jl

ALEMANESCO HILO PARA MANTEL á 8, 10, 12, 15, 18, 20 y 25 pesos vara, uso doméstico y coco para sábanas á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 pesos vara, servilletas de hilo varios tamaños á 3, 4, 5 y 6 pesos una, paños de hilo para repasar loza á 4 y 5 pesos uno; hule mosáico ricas clases á 20 y 25 pesos vara: tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de los planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado se le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v30jl

BARBERIA—SE VENDE EN CALLE DE BELgrano núm. 388, para tratar en la misma ó en la calle Lorea núm. 207 á toda hora del dia. jl15 v19

COCINERA—SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones calle de Garantías 176. jl15 v19

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Uruguay 381. jl15 v19

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DEL TEMple 32 que sepa su obligacion. jl7 v24

COCINERA CON CAMA y MUCAMO SE PRECISAN calle Tucuman 411. jl16 v21

COCINERA CON CAMA QUE SEPA PLANCHAR se precisa Belgrano 207 (altos). jl16 v20

COCINERA PARA LA CIUDAD y QUINTERO PARA el campo se necesita Moreno 705. jl17 v21

COCINERO—SE NECESITA UNO PARA LA CAMpaña, se le pagará buen sueldo, informes Perú núm. 100. jl17 v21

CABALLERIZO—SE PRECISA UNO QUE SEPA cuidar animales de raza, para una estancia cerca de la ciudad. Ocurrir Charcas 380. jl17 v21

COCINERA y niñera SE NECESITAN PARA EL servicio de una corta familia. Ocurrir para tratar calle Bolivar 197. jl17 v21

COSTURERAS MAQUINISTA y HILVANADORAS se precisan en la fábrica de camisas Maipú [illegible] entre Cuyo y Corrientes. jl16 v2

COCINERO español—SE NECESITA UNO CALLE DE Artes 100, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. jl16 v20

CABALLO SAINO—SE HA DISPARADO UNO [illegible] de razon de él será gratificado. Bolivar [illegible]

CASA—SE NECESITA UNA [illegible] altas y bajas, con precio [illegible] á esta administracion [illegible]

CARLOS A FAJARDO—SE LE HALLA EN SU escribanía Victoria 31 de 10 á [illegible]

COLD CREAM [illegible]

COLD CREAM [illegible]

COLD CREAM [illegible]

COLD CREAM [illegible]

COLD CREAM ES UNA [illegible]

COLEGIO NUEVO LINDO—SE VENDE [illegible]

COLEGIO NACIONAL [illegible]

[illegible]

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE [illegible] Espectorante del Dr. Jayne [illegible]

[illegible] Espectorante del Dr. Jayne [illegible] A. Eastman y Ca. [illegible]

FABRICA DE CARRUAJES DE INDEPENDENCIA [illegible]

FERRO-CARRIL ANDINO—LICITACION—LA Administracion del Ferro-Carril Andino [illegible] propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:
Edificios para pasageros [illegible] estaciones de Fraga [illegible] Villa de Mercedes [illegible]
2° Las propuestas se entregarán en la Administracion del F. C. Andino [illegible]
3° Las propuestas deben presentarse firmadas [illegible] en billetes de [illegible] del F. C. Andino [illegible] fuertes $8,000.
4° En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra [illegible] edificio, galpon, etc. Para la mampostería de la Estacion de San Luis se dará separadamente el precio de lo que se haga empleando cal de Córdoba y de lo que se haga con cal de San Luis. Se dará tambien por separado el precio para los zócalos con piedra de Génova y con piedra inglesa de primera clase.
5° La Administracion entregará al contratista al pié de la obra los tirantes de fierro para la Estacion de San Luis. Todos los demas materiales serán de cuenta del empresario. El trasporte de la cal de Córdoba, cemento, maderas, tejas, baldozas, zinc, fierro galvanizado y demas materiales, con excepcion del ladrillo, arena y cal de San Luis, se hará por cuenta de la Administracion sobre la linea en construccion. Igualmente se proveerá por la Administracion el agua que sea necesaria para la confeccion de las mezclas, excepto la que se necesite en la Estacion de San Luis y las casas de camineros próximas al Rio 5° y al Chorrillo.
6° El plazo para la completa ejecucion de las obras no podrá exceder de cuatro meses para la Estacion de Fraga y las cuatro primeras casas de camineros y de cinco meses para las restantes, desde la fecha de la aprobacion del contrato por el Gobierno de la Nacion. Por cada dia de demora, el empresario pagará una multa de cien pesos fuertes.
7° Los materiales que se trasporten sobre el Ferro-carril Central Argentino, gozarán de una rebaja de 25 ojo y 75 ojo sobre el Ferro-Carril Andino, hasta Mercedes, con relacion á las tarifas del público.
8° Los planos y especificaciones (pliegos de condiciones) estarán á la disposicion de los interesados en la [illegible] del Ferro-Carril Andino [illegible] Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion [illegible]
9° Como garantía del contrato se exigirá ademas de la fianza personal, un depósito equivalente al 5 ojo de su importe total. El pago de las obras se hará en Rio Cuarto por la Administracion del Ferro-Carril Andino y de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—*M. Olaza*, Secretario. jl1° v31 d. p. 4

GUANTEROS—OFICIALES GUANTEROS SE NEcesitan en la Nacional, Florida núm. 71. jl2 v17

GRAN BICHINCHA—POR AUSENTARSE SU DUEño se vende el contrato de un gran corralon con 16 pesebres y 15 piezas todo alquilado; el interesado puede vivir de balde y ganar plata; es propio para cualquier empresa ó tropa de carros grande. Tambien se vende el negocio que existe en la casa y que produce buenas ganancias con poco capital. Por informes y tratar, almacen Piedras y Méjico. jl7 v24

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GENEROS PARA VESTIDOS LIQUIDAMOS ESTOS géneros de invierno con un 25 por ciento de rebaja á 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara, gran surtido en frezadas de lana con notable rebaja de precios, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 pesos una, bombasí labrado lo mas nuevo en pesos vara, espléndido surtido en camisetas punto [illegible] pesos una, enaguas de lana [illegible] de lana á 40, 50 y 80 pesos una, en el Boulevard Piedad esquina á Callao. jl7 v20

GRAN REMATE—MONTE DE PIEDAD DE LA Provincia—221 Perú. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los días Martes 19 y Miércoles 20 del corriente [illegible] en el local del Monte de Piedad [illegible] alhajas, muebles y objetos diversos [illegible] corresponden á los empeños.

Números de alhajas

[illegible]	1523	1544	1552	1550	1567	1579	[illegible]
[illegible]	1581	1592	1604	1607	1623	1635	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1682	1684	1686	1716	1724	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1767	1817	1829	1841	1842	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1908	1913	1916	1917	1930	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2047	2050	2095	2102	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2130	2134	2139	2160	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2186	2200	2206	2301	[illegible]
[illegible]	2333	2337	[illegible]	[illegible]	2356	2358	2359
[illegible]	2380	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2420	2426	2442
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2514	2521
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2575	2597
[illegible]	2620	2635	2640	[illegible]	2662	2664	2700
[illegible]	2744	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2819
[illegible]	[illegible]	2863	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18301
[illegible]	22311	22484	23001	23456	[illegible]	[illegible]	25012

Números de objetos varios

[illegible]

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—A perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan otros y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal [illegible] m24 v24

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA VENEZUela 85. jl15 v

OJO A LOS PROPIETARIOS—SE DESEA ALQUIlar para una corta familia estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte y siendo quinta que no sea fuera del Caballito. Para tratar calle Victoria núm. 200 de [illegible] la mañana á 6 de la tarde. jl13 v

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño [illegible] se vende la fonda "La Amistad" situada calle [illegible] núm. 25. jl17 v

PAPAS FRANCESAS, COLORADAS VIEJAS PARA semilla, se venden 800 arrobas calle Cuyo núm. [illegible] jl13 v2

PROFESOR INGLES—SE NECESITA UNO QUE posea el idioma español, en calidad de interno. Dirigirse al Colegio San Jorge Cangallo 112. jl15 v

PEONES SE PRECISAN PARA TRABAJOS [illegible] que sean activos, se prefiere españoles. Piedad [illegible] jl16 v

PUERTAS VENTANAS DE REJA PERSIANAS, marcos, contramarcos, ormesas, zinc, tablas, tirantillos, tejas se compran y venden Moreno 1006. jl8 v

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE LA ley á los fabricantes y demas personas que usen é vendan sifones y botellas de sosa con nuestra marca de. En Junio 29 de 1881—*Viuda de Marcos Berthe é hijos*, fábrica de licores. jn23 v

PAÑOS y CASIMIRES PARA TAPADOS DE señora, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos vara, terciopelo, colores lisos y á lostiones para guarnicion á 8, 10 y 12 vara; terciopelo negro para seda, vale 80 pesos á 50; rasos de colores á 22 pesos vara; géneros de seda á 10 colores á 12 pesos vara; rasos de seda á 15 pesos [illegible] de gamuza á 18 y 20 pesos par. Boulevard Piedad esquina á Callao. jl

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN A BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen. Los que en esta república ocurran á la calle de Azcuenaga núms. 368 y 370 entre Tacuari y Buen Orden. [illegible]

NOTA INTERESANTE—En este acreditado [illegible]

QUINTERO CON RECOMENDACION SE PRECISA [illegible]

QUESO DE MESA [illegible]—AVISAMOS A nuestros favorecedores [illegible] y clientes de la campaña [illegible] acreditado [illegible] En Remedios [illegible] Sucursal Remedios [illegible]

REMATE JUDICIAL [illegible]

SE NECESITA UN AMA DE LECHE PARA [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE NECESITA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA [illegible] CON [illegible]

SIRVIENTA [illegible] CON RECO[illegible]

SE PRECISA UN AMA DE LECHE CON BUENAS [illegible] Lavalle [illegible]

SE PRECISAN CIGARREROS EN LA CALLE [illegible]

SE ALQUILA CASA CALLE CERRITO N [illegible]

SE NECESITA UNA CON BUENAS [illegible] estranjera [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] 240 pesos por mes. Cuyo 19 altos. jn22

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 13 años PARA [illegible] recomendaciones. [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN QUILMES CON [illegible]

SE VENDEN [illegible] EXISTENCIAS [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PENINSULAR [illegible]

SE ALQUILA [illegible] CASA CALLE [illegible] Bolivar 252.

SE VENDE UNA CASA CALLE MONTEVIDEO [illegible]

SE OFRECE UN MAYORDOMO [illegible] español [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] FORMAL PARA EL [illegible] 674.

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA [illegible] formal. Es escusado se presente [illegible] Suipacha [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] INGLESA PARA [illegible] inglés y español y [illegible] calle Moreno [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] PARA [illegible] matrimonio sin familia [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN [illegible] 20 años [illegible] recomendaciones [illegible]

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL ESTRANJERA [illegible]

SE NECESITA COMPRAR UNA CASA [illegible] Charcas 198. [illegible]

SE [illegible] PARTE [illegible] MONTEVIDEO [illegible] juntas [illegible]

SE VENDE UNA CASA [illegible] Belgrano [illegible]

SE VENDE UNA ISLA EN EL PARANA [illegible] aguas [illegible] terrenos [illegible] cultivados [illegible] mejoras [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO HOMBRE [illegible] Moreno [illegible] Buen Orden [illegible]

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA N° [illegible] sombrillas [illegible] 114 desde las [illegible]

TRABAJO NAVARRO—SE OFRECE [illegible] Lima [illegible]

TAMBEROS—[illegible] PARA LECHERO [illegible] cuadras [illegible] Maipú [illegible] Santiago Cohen

TIENDA [illegible] LIQUIDACION [illegible]

TIENDA [illegible] ALFOMBRAS GRAN [illegible] 12 pesos á 7 pesos [illegible]

TIENDA [illegible] VARIOS—GRAN REBAJA [illegible]

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD [illegible]

VENTA DE [illegible] CENTRO DE LA CAPITAL—SE [illegible] Alsina núm. 601 á 600 [illegible] Bolivar núm. 2 de [illegible] á 4 p. m.

ZAPATERIA DE LA EPOCA—A 100 PAR BOTINES para hombres [illegible] en el país de cuero francés [illegible] garantida y á doble suela cosida [illegible] Calle Chacabuco entre Maipú y Chile. jl

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por tener que ausentarse su dueño para Europa, la zapatería mas acreditada que existe en Bahía Blanca, pueblo del mas brillante porvenir con numerosa clientela y en la mejor posicion, estando media cuadra de la iglesia y de la plaza; para mayores informes dirigirse á los señores Juan [illegible] en la calle General Lavalle núm. 401. ju20

[illegible] niera—SE OFRECE UNA CON BUENA RECOMENdacion Ayacucho 556. jl16 v20

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO LAS mejores del mundo [illegible]

MAQUINAS DE COSER [illegible] MORENO [illegible]—CON REbaja de precios. Hay de todos sistemas: Nueva Howe, Royal Singer, Wheeler y Wilson [illegible] J. Kennard [illegible] Moreno 180 frente á la plaza Monserrat.

MENSURA—COMISIONADO POR EL SUPERIOR Gobierno para medir los terrenos sobrantes [illegible] Buenos Aires, Julio 15 de 1881—*German A. Kuhn*. jl16 v19

MERINOS y CACHEMIRES NEGROS NOTABLE rebaja de precios á 10, 12, 15, 18, 20, 22 y 25 pesos vara, este último vale en otras partes 35 pesos; merinos negros mas fino para manton 2 varas de ancho á 40 pesos vara [illegible] negro varias clases á 8, 10, 15, 20 y 25 pesos vara; gran surtido en lustrinas negras con un 25 por ciento de rebaja á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 pesos vara; chalones [illegible] de merino negro á 40, 50, 60, 80, 100, 150 y 200 pesos uno. Tienda del Boulevard Piedad esquina á Callao. jl17 v20

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO LOMAS DE Zamora—Por resolucion de esta Municipalidad se saca á licitacion por el término de quince dias la construccion de ochenta bancos de material con asientos de mármol, los que deberán ser colocados en la plaza de este distrito. Igualmente [illegible] la construccion de una habitacion de [illegible] seis, que deberá construirse en el cementerio [illegible] se reciben en la secretaría de la Municipalidad todos los dias hábiles.—Lomas de Zamora, Julio 7 de 1881.—*Narciso Arana (hijo)*, secretario. jl8 v20

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

HIERRO GALVANIZADO CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Sacomani, baldosas de paso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos articulos que no se detallan por su mucha extension.

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la conduccion de los pedidos á cualquier punto. jl8v88bre

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

AVISOS NOTABLES

DR. GRANERO
MEDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA
Enfermedades sifiliticas y venereas
CONSULTAS EN SU ESTUDIO
Calle San Juan 130
Todos los dias de 12 á 2

CALLE CHACABUCO 6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
...
DIENTES Y DENTADURAS ...
ORIFICACIONES ...
ESMALTE TRANSPARENTE ...
TODAS LAS OPERACIONES ...
6--CALLE CHACABUCO--6
DENTADURAS

GASTON WORMS
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
...
Extracciones, Dentaduras, ...
...precios módicos.

† D. Alberto Carroque— ...

† ...Maradona— ... Su esposa Anita R. de Maradona, hijos é hijas y demás deudos invitan á los per... su relacion, y á los que lo fueron del finado, al rezado que por el descanso de su alma se hará en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 21 del ... á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jl17 v21

† ...el Guedes y Carballo— ... de Julio de 1881—Su ... hermanas, hijos politicos y demas deudos ... invitan á rogar á Dios por el sufragio de su alma ... finado, en el funeral rezado que se celebrará el 20 del corriente, en el Templo de la ... Concepcion, á las 10 ½ de la mañana. Favor que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jl17 v20

Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Obra directamente sobre el estómago y el hígado, por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y sacando y atrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, causando graves enfermedades y por fin la muerte.

Tricófero de Barry

El cabello empieza á caerse ó se haya puesto canoso, sea por enfermedad ó por otra causa

TRICÓFERO DE BARRY.

Ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como ... las raíces de los cabellos no están completamente muertas, ... ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo, ... millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

TRICÓFERO DE BARRY

... muchos años de calvicie. ... todas las cartas y certificaciones ... espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido ... partes de ambos hemisferios, llenaría ... tomos de letra menuda.

TRICÓFERO DE BARRY

Es la preparacion mas antigua y barata, ... para conservar, restaurar y embellecer ... se ha ofrecido al público. ... usado con el éxito mas favorable en ... del mundo.

... de Vida de Reuter No. 1

... purifica la sangre, vigoriza el hígado, los riñones, entona el estómago, tranquiliza ... y es delicioso al paladar y al olfato.

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

BAHIA BLANCA
...LA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas
... responsabilizan por el extravio de bultos que ocasionen ... que se les confien. jl8 v88'bre.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por el mismo
Notable lote de Shorthorns
VENIDOS EN EL VAPOR "NEVA"
A LA CONSIGNACION
DEL SR. D. DIEGO GETTING
1 VACA CON CRIA MACHO
1 vaca y 3 vaquillonas
TODAS SERVIDAS
TRES TOROS
DURHAM
En nuestra casa Alsina 78
SE REMATARAN
EL JUEVES 21 DE JULIO
A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

...

En nuestra casa Alsina 78

EN SEGUIDA—2 potrillos de carrera

Beaconsfield—Padrillo ... de carrera ... á 3 años de edad, hijo de ... Bay una de las yeguas mas lindas de la cria de ... don Juan N. Fernandez, ... del famoso padrillo puro de carrera "Schick" del ... señor es hermano de la Judea ... que como se sabe ganó ... el Derby ...

Se garante que es enteramente sano y ademas de silla ... su dueño se entretiene en hacerlo saltar de ...

Lord Derby—... de Octubre de 1879 hijo del famoso padrillo ...

Se subastarán ... próximo remate. jl15

Por el mismo
De 24 carneros sangre pura
NEGRETE
PRECIOSOS ANIMALES
LOTE MUY ESPECIAL
De la célebre Cabaña
EN KENTZLIN
DEL Sr. D. GUILLERMO MAAS
Reputada la primera cabaña Negrete en Alemania
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 del corriente ... jl13

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3248 HECTLREAS 59 HAREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fue del General D. Estanislao Lopez
TASACION PESOS 266 462 M/C
Base 2/3 partes $ 177,622 m/c.
En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una area de campo, situada en la Provincia de Santa Fé Departamento de Coronda compuesta de ... 282 mts. 6 decims de frente al Este por 6,148 mts 6 decims de fondo haciendo una superficie total de 3,248 hecteras 59 areas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fe se presta admirablemente para la colonizacion y estableciéndose en concesiones ... 10 000 pts. ...

La tasacion ... importa la suma de 266 462 ps ... 177622 ...

Para imponerse de ... Gregorio V. Carballo ... jl15

Por el mismo
DE UN BUEN CAMPO
En el Partido del Bragado
AREA: 1 Y MEDIA LEGUA
Propio para vacas, ovejas
O LABRANZA
BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA
En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 del corriente á las 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Una area de campo situado en el partido del Bragado compuesto de una legua y media de figura casi cuadrada que tiene 7 858 vs por un costado y 6872 vs por el otro.

Linda por el Este con Don Juan Robbio por el Oeste con Segundo Rubio por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como el de Langle y Maria Fernandez, Maschwitz y otros.

Estos campos cuya bondad es muy conocida se adaptan admirablemente para la labranza y pastoreo á $ 5000 ps de arrendamiento por cada 100 cuadras al año, son abundantes para ovejas pues los pastos son mezclas habiendo cañadones que como se sabe, son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otra de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste, cuyos precios y transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido é inmediaciones adonde de que su llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 ps. por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 ps por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgar las personas que va yan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. jl16

Por el mismo
DE MUEBLES
UTILES PARA IMPRENTA
JUEGOS DE SALA
ID DE DORMITORIOS
Una rica caja de fierro, contra fuego
1 ID FRANCESA
1 BERLINA
Arañas de bronce y cristal etc.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 26 del corriente á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. jl14

Por el mismo
DE 30 NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DE LA AFAMADA
CABAÑA
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 16 DE AGOSTO
A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillet argentinos carneros del mas puro origen y cuya base como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. ... del actual poseedor de la cabaña en ... batiendo los Sres. Olivera obteniendo el actual tipo de sus carneros á fuerza de la propia seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

La prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografia de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña ... para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias ... puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, ... mas que los señores estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á ven... llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. jl14

Por el mismo
ESPLENDIDO Y UNICO LOTE
DE 35 CARNEROS
RAMBOUILLETS
Procedente de la conocida
Y AFAMADA CABAÑA
DEL SR. FR. VON HOMEYER
EN RANZIN, ALEMANIA
Venidos á la consignacion
DEL SR. HUGO BUNGE
EN EL VAPOR "RIO"
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 29 del corriente ... remataremos á la mas alta postura ... este lote especial ...

Por el mismo
De ricos muebles ingleses
ESPLENDIDO JUEGO DE DORMITORIO
RAIZ DE NOGAL
MAGNIFICO JUEGO DE COMEDOR
De roble al natural
Un riquisimo piano pierna calzon
DE ERARD
ARAÑAS DE BRONCE ETC.
EN LA CASA HABITACION
DEL Sr. DON JUAN ZIMMERMANN
Calle Libertad num. 184
ALTOS
POR DESALOJAR LA CASA
El Miercoles 20 del corriente
A las 12 en punto del dia

...

SALA— ...
ANTESALA— ...
DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR— ...
COMEDOR— ...
PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco ...
COCINA—1 mesa ... batería para cocina de cobre, etc. etc. jl14

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE CARNEROS Y OVEJAS
Importados y ... en el pais
De la cabaña Rambouillet
DE AMARAL EN MORON
ATENCION SEÑORES CRIADORES Y HACENDADOS

El Domingo 24 y Lunes 25 ... de Agosto vendemos á la mas alta postura y al contado ... siguientes:

... carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la Cabaña ...

... borregas de la misma edad ...

12 carneros importados ...

... borregas de la misma procedencia ...

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas idem.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate pueden hacerlo cualquier dia y hora y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores ... Unzué A. G. Garcia Quirno B. del Carril Dr. Pellegrini ... Acevedo J. Salas N. Lowe Deosis N. Arevalo ... P. Videla Dorna J. Ramos Otero N. Vivar J. Moran Entre Rios y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador.

NOTA—En la estancia habrá carruajes ... los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. jl1

Por el mismo
DE NOCHE
LIQUIDACION TOTAL
Del gran almacen de música
DEPOSITO DE PIANOS
PLEYEL, GAVEAU, HERZ, &
Gran cantidad de instrumentos
DE COBRE
Riquisimas flautas, valiosos violines
SAXOPHONES, CONTRA-BAJOS
Y toda clase de instrumentos
INMENSO SURTIDO DE MUSICA
CALLE DE VICTORIA NUM. 207
POR CUENTA
Y ORDEN DE LOS SEÑORES
CHALLE Y BELLON
En las noches del Mártes 26, Miercoles 27 y Juéves 28 á las 7 y media

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

PIANOS Pleyel, Gaveau, Herz Erard ...

INSTRUMENTOS—Para bandas militares ... pistones de la afamada fábrica de Gautrot.

VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regulares.

FLAUTAS Y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.

UTILES—De todas clases para instrumentos.

CUERDAS—Romanas para violin guitarra y bordona de todas clases.

CUERDAS—Metalicas para piano.

Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.

MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes al gusto de los compradores, de los autores mas modernos para piano, violin flautas etc. jl17

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE DE MORENO N. 591 A 593
Magnifica renta garantida
3,400 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA
PS. 250,000
AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á la venta, en remate público con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño.

De la casa mencionada, construida en terreno de 8.3½ vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 1½ cuartas: las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados tres patios, el primero piso de baldoza, los otros dos de ladrillo, aljibe pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldozas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerías, sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones, sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé la construccion de la casa es de primer órden y no deja nada que desear, teniendo ademas á su favor la gran renta que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 ps., así que la base para la venta de 250,000 es muy módica y representa un interés de 15 o|o anual.

Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. jl8

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA CONFITERIA Y CANCHA
CALLE CANGALLO 583 Y 585
Por ausentarse su dueño
PARA EUROPA

El Mártes 19 del corriente, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura todas las existencias del negocio arriba citado cuyo pormenor es el siguiente:

1 armazon y mostrador con vidriera y barandilla de bronce, 4 mesas cuadradas con piedra, 2 id redondas con piedra, 2 id de pino, 1 espejo, 1 relojo, 1 araña cristal, 1 filtro, 1 araña bronce 2 luces, 6 sillas, 6 juegos de bochas, 1 juego sapo, variado surtido de licores, 1 id id de cigarros y de otras varias menudencias, ... dos, se venderá en un solo lote con acción á la llave.

Si hubiere interés ...

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata.
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato expreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte con dos martillos á su favor de uno y otro costado comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y con una manipulacion de tendido ... motor fuerza de 70 caballos y dos calderas ... armaduras, un telar estructor ... completo de ... sistema ...

Base acordada para la venta ps. 1.808.163 m|c

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio ... de fondo al costado Norte y 30 ...

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c

Tercero—Todas las mercaderías para la fabricacion ... al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy extenso el detalle de todas las máquinas y demás ... que se compone esta gran fábrica los que ... pueden obtener una copia ... nuestro escritorio San Martin ... el establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde ...

Por el mismo
De órden del Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
DE LA IMPORTANTE BARRACA
Calle Colon N 155 á 161
ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO
Frente á la estacion
DEL FERRO-CARRIL A LA BOCA
BASE PARA LA VENTA
PESOS 150 000 M|C.

El Martes 26 del corriente ... jl13

Por el mismo
Por orden del Banco Hipotecario
DE UNA MANZANA DE TERRENO
De 15,746 vs. cuadradas
CALLE DE RINCON
Entre las de Cochabamba y 24 Cochabamba
Y UNA MEDIA MANZANA
CON EDIFICIO DE AZOTEA
En la misma calle Rincon
Haciendo cruz con la manzana anterior, lindan ambas calle en medio
CON LA PRECIOSA QUINTA DEL Dr. TAMINI
Base para la venta $ 10 m|c. la vara cuadrada
El remate se efectuará en el mismo terreno
El Domingo 24 del corriente á las 2 ...

Primero—Una manzana de terreno toda cercada ... 15746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con ... dos piezas de azotea ...

... jl10

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Sábado 23 de Julio á las 3 ...

... jl10

Por el mismo
DE LA GRANQUINTA
SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano
PARANA, AYACUCHO Y JUNIN
Dividido en 38 lotes
Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638.670 m|c.
Base para la venta $ 425.780 moneda corriente
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado de los 38 lotes en que esta fraccionada la espresada quinta, baj la base designada en el plano á cada lote que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de uno por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl12

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
En la calle Larga de Barracas
FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY
Compuesto de 75,196 vs. cuadradas
DIVIDIDO EN 132 LOTES
Con frentes á la calle Larga Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 moneda corriente
Base para la venta pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga ó sea principal y la del Presidente y prolongacion de la de Salta, le dan una importancia incuestionable

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de un cinco por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto

Por planos y otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl18

Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario

El MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado noroeste que linda con Stephens, 270 varas terminando su frente en el fondo de 26 varas—327 va as costado N. O, lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud-oeste lindando con herederos de Mendeville, linda por el S. O con Viguion, formando una superficie de 48,305 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base de venta será 800 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria. en el tiempo estipulado. j. 12.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
99 bsas. almendra mollar
POR CUENTA Y ORDEN
DE UN CAPITAN
En nuestra casa Rivadavia 85
El Martes 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores
99 bolsas almendra Mollar rica clase jl17

Bollini, Muro y Ca.
CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28--BOLIVAR--28
perm

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL GRAN ALMACEN
Calle de Piedad esquina de Maipú
PERTENECIENTE AL CONCURSO
De los Sres. Francisco Lasarte y Ca.
¡Ojo almaceneros!

Todos los artículos son de primer orden
Tambien se rematarán los
Armazones
Mostradores
Vidrieras
Balanzas
Cañerias de gas
Arañas
Y contratos de la casa
EL SABADO 23 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de ... Dr. D. Justo ... Ortiz y como pertenecientes ... concurso de los Sres. Francisco Lasarte y Ca. todas las existencias de su negocio, en la calle de Piedad esquina de Maipú ...

PRIMERO

En un solo lote todas las existencias de la casa consistentes en vinos, aceites, losa y toda clase de comestibles, un inmenso surtido, valor de todo un ... mercaderia segun peritos

130.000 PS. M|C.
BASE DE VENTA
PS. 100,000 M|C.

...

SEGUNDO

...

35 000 PESOS M|C.
Base para la venta 20,000 pesos m|c.

TERCERO

La accion á los contratos ...

... sin base y por lo que den ...

... en nuestra casa Bolivar 28 ...

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viernes 22 de Julio, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el Partido de San Martin frente á la ... cercada por ... con una superficie consta de 400 varas de frente por ... de fondo ... Luis Girau ... con Rodriguez ... Mariano Sosa.

Base de venta 1200 pfts.

Esta propiedad se rematará ... para chancelar el crédito hipotecario concedido ... á D. Julio ... quien no habiendo cumplido las condiciones ... se halla comprendido en ... el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. jl15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE SEIS LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMERA CLASE
En el PARTIDO de LINCOLN
Situado á 10 lgs. del pueblo
Tasacion de la legua de este campo
PESOS 200 000 M|C.
Base de venta acordada por los interesados
PESOS 120,000 M|C.
CASI LA MITAD DE SU VALOR
El Juéves 21 del corriente
A LAS 4 EN PUNTO
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público y siempre que exceda de la base fijada seis leguas de campo en el Partido de Lincoln compuesto ... importantes ... de los señores José Sahores, Patricio Ham, Juan Haren, Eduardo Casey, Varela, Cabral y Pereda.

Estos campos son estimad simos.

Condiciones de venta y pago.

La venta se hará en lotes de dos leguas con accion á las tres ...

... Bolivar 28 ...

... jl15

Por el mismo
DE UNA BUENA PROPIEDAD
EN QUILMES
EL LUNES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 4 P. M.

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad en el Partido de Quilmes con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 430 varas de fondo lindando por ... N. O. con ... con el N. E con ... y por el S. E. con el mismo ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la ... para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin ... quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será ...

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl12

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San Martin con frente al Rio de las Conchas y consta de 500 varas de ... de frente y 508 varas y 8 decimos al N. E. Todo lo que forma una superficie de 170 ... varas cuadradas lindando por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. con ... medio con herederos de Huergo por el S. E. con Wolff y por el N. E. con D. ...

Base venta 600 pfts

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo
Banco Hipotecario

EL VIERNES 22 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos terrenos parroquia San Cristóbal el primero con frente á tres calles públicas con 30 vs frente al Este y 102 1|2 varas de fondo lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Cros por el fondo calle Santa Elena con don Natalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Luis Garcia.

El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas, consta de 63 varas frente al Este por 102 1|2 varas fdo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion por el fondo calle sin nombre por el Norte calle Australia en medio con Aguirre y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 5 ps m|c por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UNA BUENA PROPIEDAD
EN EL PUEBLO
Del Cármen de Las Flores
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Martes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de don Rafael Meaños la propiedad citada, situada en el pueblo Cármen de las Flores calle del Triunfo, solar A. B. C. manzana 45, con 75 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio todo de material y techos de teja francesa con 4 piezas 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, letrina, y cercado todo el terreno de material

Primera tasacion pesos 30,000 m|c.
Segunda tasacion ps. 22,500
2|3 partes base para venta pesos 15,000 m|c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar num. 28. jl19

LAGOS Y SAHORES
REMATE DE MERCADERIAS
POR LIQUIDACION
DE ARTICULOS DE ESTACION
EL JUEVES 21 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un variado surtido de articulos cuyo detalle omitimos por su estension.

Recomendamos el surtido de algodones por ser importante. jl16v21

CAJONERIA Y SERVICIO FUNEBRE
ADOLFO BASTOS
205-CALLE MAIPU-205
ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES

Cajones de acaranda, gueldo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo ... Coronas de perlas, cuentas y de siempreviva, candelabros de 1ª y 2ª clase. La casa se ocupa en el arreglo de bovedas y nichos en el cementerio de la Recoleta como tambien de diligencias parroquiales y municipales ... se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche ... En la misma casa hay un ... Vende ... menor.

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viernes 22 de Julio á las ... de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate ... del pueblo de Quilmes ... con ... D. Zenon Torcuato ... con Marcos Gacholo ...

...

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viernes 22 de Julio ...

... Mariano Pinto ... Omar ... Alvear ...

...

Por el mismo
Banco Hipotecario

... El Viernes 22 de Julio ... Partido de San Justo ... don Belisario Labancio ...

La base para la venta será de 1,700 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. jl8

Ebbeke y Diekelmann
Banco Hipotecario

En la casa del Banco el SABADO 23 de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Directorio ... procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado ... situado en el partido de Moron ... con Marson y por el ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario ... quien no habiendo cumplido las condiciones ... se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 58 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl5

Por el mismo
CALLE DE PERU N. 80
IMPORTANTE REMATE
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Miercoles 20 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos al mejor postor y dinero de contado ...

AL MISMO TIEMPO
Tambien por cuenta de seguros
CASI UN CARGAMENTO ENTERO
De artículos para Ferreterias y almacenes navales

...

Por cuenta de quien pertenezca

... Hamburgo ... jl9

Massot Hnos.
Judicial
DE UNA MAGNIFICA FINCA
En la calle Moreno 735
Ejecucion del Banco de la Provincia
...
2|3 partes base de venta pesos 85,100 m|c
AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á ... de la tarde ...

El edificio se compone de 7 habitaciones 2 zaguanes ...

Títulos en perfecto estado.

Para ver las tasaciones ... Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Por el mismo
JUDICIAL
DE LOS RICOS MUEBLES
...
CALLE DE MONTEVIDEO NUMERO 370
...
MAGNIFICAS ALHAJAS Y BRILLANTES

El Martes 19 de Julio á las ... del dia ... por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Ramos Mejia ... los espléndidos muebles que ... calle Montevideo 370 cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forrado ... 3 medallones 2 sillones ...

Escritorio— ...

Comedor— ...

Dormitorio— ...

Otro dormitorio— ...

Alhajas y brillantes— ...

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Situado en San Carlos
EN EL PARTIDO DE BOLIVAR
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajisima
En nuestro escritorio Bolivar núm. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24 á la mas alta postura, este magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado situado en San Cárlos Partido de Bolivar y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 403,136 mil ... cientas cincuenta hectareas, ... areas y 07 centiareas lindando con los Sres. D. Eduardo Madero D. Anacleto Perez y D. Gregorio Lambet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de ciento cincuenta mil pesos m|c ... pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14 903 pesos m|c que son 104 741 pesos venciendo la ultima en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero don Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas desempeñando ademas las funciones de alcalde de ese cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos como el Sr. D. Eduardo Madero quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, plano y demas datos á nuestro escritorio Bolivar num 24. jl15

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
En la calle Moreno N. 735
...
Tasacion $ 127,650 m|c
AD-CORPUS
El Domingo 31 de Julio ...

...

Andres W. Merea
JUDICIAL
De cuatro magnificas chacras
Situadas en el Partido de Flores
CUARTEL 10 Y 11
HABIENDO ALGUNAS DE ELLAS ALAMBRADAS
CON ALFALFARES
Corrales para hacienda vacuna

El Domingo 24 del corriente ...

1ª chacra— ...

2ª chacra— ...

3ª chacra— ...

NOTA— ...

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnifica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257 901 pesos
Base para la venta 171,934 8 m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria
El Domingo 24 de Julio ...

...

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Miercoles 20 de Julio
A LAS DOCE EN PUNTO
Liquidacion de una tienda
DE CAMPO
En nuestra casa Victoria N. 113

El Miercoles 20 de Julio ...

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Ropa hecha	Medias
Sombreros	Pañuelos de seda
Frazadas	Camisetas
Ponchos	Bramantes
Camisas	Percales
Paños	Cretas
Casimires	Lienzos

Por cuenta de una casa— ...

Por el mismo
AVERIAS
POR ORDEN DEL Sr. CONSUL
DE FRANCIA
AL CONTADO
El Jueves 21 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
En las Catalinas

El Jueves 21 del corriente ... 30 bordelesas vino

Lino D. Lagos
JUDICIAL
De dos manzanas de terreno
CON EDIFICIO
EN EL PUEBLO DE DOLORES
El Jueves 28 del corriente
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender ... manzanas de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Sud doctor don José M. Calderon se procede á vender en público remate por el martillero D. Lino D. Lagos, dos manzanas de terreno con edificio de material de propiedad de doña Luisa Barroso ...

1º Terreno con el ...

2º Terreno con edificio de material ... compuesta su estension de ochenta y seis metros ... lindando por el norte calle por medio con terrenos baldíos por Oeste esta por medio con Alfredo Petorzi y por el Sud calle por medio con Juan Tages. Tasacion ps. 80,000 ... moneda corriente.

Se previene que no se separará ... de las dos terceras partes de la tasacion ... Dolores Junio de 1881 ... Escribano Secretario jl14

Martinez y Compañia
JUDICIAL
EL DOMINGO 31 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE
Venderemos en el pueblo de S. Fernando
LA PROPIEDAD
Que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera procederán á vender los Martilleros Martinez y Ca. el dia 31 del corriente en público remate un terreno con lo en él edificado, situado en el Pueblo de San Fernando compuesto de 33 varas y tercio de frente por 50 vs. de fondo, con tres piezas de azoteo, tirantes de madera dura, 6 ventanas de reja, 5 puertas al esterior y 7 interiores, 3 piezas paredes de material y techos de paja en mal estado y otra pieza tambien de material sin techo, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 55,000 ps. mic. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que siguen los Sres. Copello, Ortiz y Ca. contra la testamentaria de D. Pascual Milen sobre cobro de pesos por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1881. *Juan Rodriguez*—Defensa 82.

Recomendamos á todas aquellas personas que quieran hacerse de una buna pichincha no falten el dia del remate.

Títulos superiores. jl17

Julio Viale
De COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 95 Y 97
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederemos al remate de los siguientes artículos:

30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba Paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite Rivera, 20 cajones velas estearinas, 10 bultos té, 100 cajones orejones, 30 cjs. fósforos, 20 latas galletitas, 20 damajuanas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 8 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 2 bocoys vasos, 50 cajones Jerez y Oporto, 30 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 barricas azúcar, 20 bolsas cocos, 20 barricas azúcar refinada, 10 cajones hongos secos y una infinidad de artículos que estarán á la vista. jl17

Ricardo Eastman
250 carneros cruza Rambouillet
Y NEGRETE
En el Pueblo General Rodriguez
POR LO QUE DEN

El Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana venderé este lindo lote de carneros pertenecientes á uno de los primeros establecimientos de campo de ese partido, y esto lo prueba el precio que obtienen por sus lanas este año se vendió á 135 pesos moneda corriente arroba, y solo se venden por tener demasiado en el establecimiento.

Esta oportunidad no debe ser desatendida por los Sres. estancieros que quieran mejorar sus majadas, mas cuando compran bueno y barato.

Los carneros son de superior calidad y estan en magnífico estado, y se venderan en lotes al gusto de los compradores.

En la estacion General Rodriguez indicarán el local del remate.

Los interesados tomarán el tren que sale del Parque á las 6 y 5 de la mañana.

Por mas informes á mi escritorio San Martin 151. jl17

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UN LINDO CAMPO
A 4 leguas de la Plaza Victoria
DONDE NADIE VENDE
PARTIDO DE BARRACAS AL SUD
A DOCE CUADRAS
DE LA ESTACION BERNAL
Del F. C. del Sud
MIL VARAS DE FRENTE
Igual á 866 metros
POR SEIS MIL VARAS DE FONDO
Igual á 5,196 metros ó sean 260 cuadras cuadradas y 666 milésimos de otra
ESTA ALAMBRADA
Tasacion 4,000 ps. la cuadra cuadrada
BASE PARA LA VENTA
2,667 PESOS MIC. LA CUADRA
CAMPO SUPERIOR
A UNA HORA DE LA CAPITAL
¡¡OJO CAPITALISTAS!!

El Domingo 31 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á la venta del campo arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á los herederos de D. Antonio Illescas, siendo sus linderos por el Norte Cañada de Gaete, por el Sud D. Manuel Correa, por el Este y Oeste Ramirez. El camino real de Barracas á las Lomas de Zamora, pasa por el límite Sud.

Queda de la Estacion Bernal á doce cuadras mas ó menos en direccion á las Lomas de Zamora. Para imponerse de la tasacion véase los autos seguidos por D. Justo C. Freire contra D. Juan Aicardi y otros, los cuales tramitan por la oficina del Escribano Orzolam Victoria 190. Por otros datos al rematador Victoria 62.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo, los interesados deben tomar el tren de las 9 y 55 de la mañana y bajar en la Estacion Bernal. A esa hora irá el rematador. jl8

Basail y Constenla
JUDICIAL
LINDO TERRENO
AL NORTE
El Domingo 31 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor posto y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como pertenenciente á la testamentaria Villiats un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebanc y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet; su area de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3/4 partes que son 10.500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26

Por el mismo
A BENEFICIO
De los Inválidos Argentinos
CONTINUACION DEL GRAN REMATE
DE MUEBLES
Y OBJETOS DE LUJO
ALHAJAS CON BRILLANTES
En nuestra casa Bolivar N. 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate **al mas alto precio**, hemos resuelto prorrogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia remataremos los dias:

Mártes 19 á las 12 del dia.
Miércoles 20 á las 7 de la noche.
Juéves 21 á las 12 del dia.
Viérnes 22 á las 7 de la noche.
Sábado 23 á las 12 del dia.

Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate que encontrarán la seguridad de comprar muebles de riquísima construccion y todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas. jl19

Eulogio Cuenca
¡¡ATENCION POBRES Y RICOS!!
De una casa para renta
CALLE DE POZOS NUMERO 428
Base de venta 26,000 pesos mic.
Está alquilada en 600 pesos moneda corriente
9 vs. de frente por 46 de fondo
PARRALES Y ARBOLES FRUTALES

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, cuya base es regalada, pues es de 26,000 ps. mic. y dá de alquiler mensual 600 ps., oportunidad como esta no se presenta dos veces. Tiene 5 piezas y dá mas de 2 por ciento de renta mensual. Títulos superiores para verlos y por mas datos á nuestro escritorio, calle San Martin núm. 31 3er patio.

NOTA—La casa pueden verla á toda hora del dia. jl16

Manuel del Frade
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL BARADERO

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido, la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda, al lado de la finca de D. Martin Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1/2 varas de frente por 40 de varas fondo, con una pieza de material, techo de paja, cocina, pozo; todo cercado de pared y á mas con algunos árboles frutales.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,000 ps. mic no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente. jl16

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
EL DOMINGO 7 de AGOSTO
A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto judicial venderemos la casa calle Independecia 568 y 570 esquina Lorea (bajo la base de 99,063 pesos mic.)

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de 30 dias, que en el espediente seguido por don Jaime Fabrer con don Benigno Velasquez sobre cobro de pesos, ha sido nombrado por el Juzgado los rematadores Rodriguez y Corado para que, con las formalidades de la ley, procedan á la venta en público remate de la casa de pertenencia del demandado en la calle de Independencia 568 y 570 tasada en todas sus partes en la suma de 147,093 pesos con diez centavos mic. no debiéndose aceptar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa está edificada en un terreno de 15 varas 50 centésimos igual á 13 metros 42 centímetros de frente al Norte calle de Independencia, con 46 varas 65 centésimos igual á 40 metros 30 centímetros de fondo al Sud con frente por el costado Oeste á la calle de Lorea.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina de mi colega don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*Ricardo M. Wright.* jl16

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo: De hacienda, carros, corrales etc., etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como pertenenciente á la testamentaria de doña Damiana Cordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras al Sud del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un carro tasado en 3000 ps., 270 ovejas á 4 ps. una, un boleto de marca 650 ps., 8 tinas para hacienda, dos corrales en 200 ps., bueyes á 300 ps. cada uno, dos vacas á 600 ps. cada una, cinco novillos 350 ps. uno, siete yeguas 150 ps. una. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes al martillero Paraná 21. jn24

Nevares y Ca.
BASE 21,721 PS.
EL DIA 30 DE JULIO
A LAS 4 DE LA TARDE
Y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio don Carlos Dimet se procederá á la venta el dia 30 del corriente en remate público por los martilleros Nevares y Ca. de una propiedad en la ejecucion seguida por don Francisco Olivar en representacion de don Gerónimo Serrano y Ca. contra don Olayo Sanchez por ante la Secretaría de don Pedro Cedrés, la propiedad es en Almagro calle Especial núm. 5. El edificio se consta de 258 metros cuadrados; pared de ladrillo en barro incluso cimientos, 164 metros cuadrados revocados en barro, 60 metros cuadrados piso de ladrillo 80 metros techo de teja francesa madera de pino, un pozo de balde con brocal y pilares de material, un fogon y campana, y chimenea en la cocina, 5 puertas con marcos errajes etc. 2 id chicas, 1 ventana con reja á la calle, 2 id chicas interiores, un altillo de madera techo de fierro galvanizado, una letrina y gallinero, 50 estacones ñandubay, 183 metros lineales, cerco de duelas de madera, quinta árboles etc. el terreno es un cuadrado de 43 metros por costado, haciendo una superficie de 1849 metros cuadrados, estimando el metro cuadrado á 8 pesos mic. Tasacion 32.570 pesos mic. la base para la venta 2/3 partes: 21721—Por mas datos á los martilleros San Martin 35.—Buenos Aires, Julio de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. jl16

Tomas J. de la Torre y Zúñiga
Importante remate judicial
DE LA GRAN BARRACA
Situada en la calle de Victoria N. 905
ESQUINA A MISIONES

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de esta gran propiedad, construida en un terreno de 41 metros 56 cents. de frente al Sud, por 51 metros 90 cents de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 31 mets. 04 cents. un martillo á su favor, de 13 metros 124 milímetros de ancho de E á O por 17 metros 24 cents. de largo de N á S.

El edificio se compone de dos grandes galpones, piletas, prensa, 12 habitaciones, construidas con materiales de primer órden, jardin aguas corrientes, caballeriza, cocina, etc.

El remate se hará sin base y á la mas alta postura.

Por informes Piedad 97. jl15

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Ubicada en la calle Lavalle N. 13
ENTRE LAS DE BUEN ORDEN Y LIMA

El 30 de Julio á las 2 en punto se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de una buena propiedad de construccion moderna y que consta de seis habitaciones, dos saguanes, cocina, caballeriza, aljibe, pozo, etc.

El terreno mide 7 metros 50 cents. de frente, por 39 metros 60 cents. de fondo previniéndose que en frente del fondo, tiene 7 metros 30 cents. de ancho.

Retasada en un 25 p 0/0 menos de la anterior tasacion de 101,045 ps. mic. lo que dá una base para la venta de 50,972 ps.

Por informes Piedad 97. jl19

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle de Venezuela N. 618
ESQUINA A LA DE SAN JOSÉ
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
Y POR LIQUIDACION

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y de piedra
Cristalería y porcelana
Conservas varias clases
Artículos de ferretería
Comestibles en general
Vinos y licores finos y ordinarios
Bebidas etc.

A las 2 de la tarde Armazon, artefactos para gas cortinas, altillos, tabiques, molenillo y tostador balanzas patente y accion á la casa con contrata por 4 años, alquiler módico.

Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular. Ocúrrase al mismo almacen ó al Escritorio del rematador Cangallo núm. 188 entre Cerrito y Libertad. jl15

Benito Nazar y Ca:
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lunes 18 y Miercoles 20 de Julio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, bremes de hilo, lustrinas, generos de vestidos de última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordado italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras, óleos, trages de pique para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y lampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc. etc. jl17

Por el mismo
PRIMER REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
De la cabaña Ntra. Sra. del Pilar
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 156

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los interesados. jl19

Curruchaga y Drago
Banco Hipotecario

El lúnes 25 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 36 varas frente al Este por 102 1/2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa María, por el fondo calle Santa Elena por el norte con don Fernando Morgrean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl12

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD
CALLE DE TACUARI NUM. 707
Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 mic, Las 2/3 partes ps. 20,000 mic.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre.

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente.

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero, etc. el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 38 varas 50 cents de fondo al Oeste, inclusive la medianeria de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía de D. Miguel Barrenechea Bolivar núm. 2 ó Victoria 110. jl1°

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando. **El Lúnes 25 de Julio** á las 3 de la tade.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Ramon Garcia y Ca., de las propiedades siguientes, pertenecientes á D. Manuel Marana situadas en el pueblo de San Fernando:

Primera propiedad—Una casa situada en dicho pueblo calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera, inmediata al Canal, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58.959 pesos 12 centavos moneda corriente.

Segunda propiedad—Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 56,660 ps 12 centavos moneda corriente.

Tercera propiedad—Una casa situada en el pueblo mencionado calle de 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros de fondo, igual á 32 varas de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la suma de 59.760 pesos 4 centavos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas.

Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde tramita la ejecucion seguida por D. Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Manuel Maran por cobro de pesos, donde se ha ordenado dicha venta. Buenos Aires Junio 28 de 1881.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Perú 130. l3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 21 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente: 20 barricas azúcar de Pernambuco, 30 bolsas arroz glacé, 40 frascos ginebra, 25 bolsas arroz de la India, 60 cajones velas estearinas, 19 bolsas alpiste, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cascos caña, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 cajones betun, 20 bolsas maní, 20 cajones ajenjo, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajunes quesos redondos, 25 bolsas nueces de Chile, 15 cajones vermouth, 30 bolsas café, 20 cajones fideos, 15 tarros pimentou, 20 cajones pasas de Mendoza, 10 bolsas garbanzos, 20 cajones aceite italiano, 20 id id francés, 30 id coñac, 20 bordalesas vino francés, 25 cajones almidon americano, 20 millares cigarros paraguayos, 20 cajones pitos, 10 bolsas castañas y otros artículos. jl16

R. A. Flores y Ca.
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido don M. M. Faramiñan, procederemos el dia 24 del corriente Julio á las 2 de la tarde, á la venta en remate de un terreno de chacra con todo lo en él edificado, que le ha sido embargado á D. Francisco Vitelon, por ejecucion que por cobro de pesos le ha seguido D. Cárlos Monloto en representacion de D. Márcos Murray.

El terreno se compone de 132 metros al Nord-Este, 117 id al Nord-Oeste, 113 id al Sud-Este y 120 al Sud-Oeste. Linda por el primer rumbo contiguo con D. Juan Garat, por el segundo con D. Félix Yedros, por el tercero con el referido Garat y por el cuarto, calle por medio con D. Felipe Borda.

Existen dos piezas de material techo de paja, cocina y varios árboles de diversas clases. Su tasacion es de 7,500 ps. mic y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.—Ranchos, Julio 7 de 1881. jl9

Luis E. Barrere
JUDICIAL—DE UNA BOTICA
Calle Cangallo N. 1201

El Juéves 21 de Julio á la 1 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Voltalina, la botica situada calle Cangallo núm. 1201. Armazon, mostrador, drogas, etc. se venden en un solo lote, como para poderse establecer en el acto.

Tasacion 26,447 ps. mic. Base para la venta las dos terceras partes que son 17,635 ps. mic.

Para mas datos al martillero Bolivar 20. jl5

SE ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN SURTIDO INMEJORABLE DE TIPOS Y DEMAS MATERIALES DE IMPRENTA, Y SE HALLA EN CONDICIONES DE IMPRIMIR TODO TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

Prontitud!
ECONOMIA!
ESMERO!

Se ejecutan trabajos en todos idiomas y con especialidad en tintas de colores.

Se reciben avisos para la Guia Mensual de Kidd.

SE VENDE
TINTA, PAPEL Y MÁQUINAS DE IMPRENTA
117 — CORRIENTES — 117
BUENOS AIRES — Casa Establecida 1873

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En el partido de la Magdalena
DEBIENDO TENER LUGAR EL REMATE
En el mismo Pueblo
A LA 1 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Nicandro Dorr á la venta en públibo remate el dia Mártes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de doña Maria Alcaráz de Gomez, situado en el partido de la Magdalena, hoy Rivadavia, el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 580,000 pesos mic. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio, y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregados al espediente seguido por don Pedro Laffitte, contra la citada doña Maria Alcaráz de Gomez, sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaría á cargo del que firma, calle de la Defensa núm. 80 donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno. Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. jl6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo
PARA SASTRES, ROPEROS
TENDEROS ETC.
POR CUENTA DE UNA CASA
MAYORISTA
De paños, casimires, ratinas, Mâtlâme Chevioths Sueco y Peinados
Entretelas, percalinas y raso para forros
Por lotes de piezas, 1/2 piezas y en cortes
EN NUESTRA CASA CALLE PERU 64
AL CONTADO

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de tienda, mercería, por cuenta de casas introductoras y de varios, y en seguida empezaremos la venta al contado y al mas alto precio por cuenta de una casa mayorista, del variado surtido de los artículos arriba espresados para sastres, tenderos, roperos etc. jl15

H. Baizan

El domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una casa que dá 850 ps. mic. de alquiler mensual y que la base solo importa 60,000 ps. mic. Situada en la calle Arenales Núm. 284 entre Libertad y Talcahuano cuyo por menor es como sigue: el terreno donde está edificada se compone de ocho varas de frente por 35 de fondo, 7 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada y vereda de piedra. Se previene que la finca mira al Norte y que por consiguiente vale un 25 0/0 mas que las que miran al Sud, porque los viven en este costado siempre lo tienen seco, y los enamorados en el invierno le hace cuenta á donde calienta mas el Sol; con ese motivo las niñas deben pedir á sus Padres que compren casas que miren al Norte y no al Sud, á fin de recibir de cerca las palabras dulces que nacen de los labios de sus novios. No olvidar que las propiedades suben y al Norte con mas razon porque en este lado esta solo lo mejor de Buenos Aires.

Por mas pormenores al Escritorio Bolivar Núm. 87. jl17

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una casa que dá 1200 ps. de alquiler mensual y la base son 40,000 ps. mic interés moderato; situada en la calle de Bolivar núm. 231 entre Belgrano y Venezuela, cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 8 vs. de fte. por 70 de fdo. 11 piezas entre altas y bajas, todas en perfecto estado y con buenos materiales, cocina grande, pozo y una letrina como algibe aparente para guardar conservas, calle empedrada, vereda de pidra y rodeada por dos vias de tramway; desde que se concluyó esta propiedad hasta la fecha no ha tenido una pieza desocupada, por el buen paraje de su ubicacion. Esta propiedad que pertenece á un caballero napolitano quien ha enriquecido en ella, se ausenta para su tierra con el riñon bien cubierto, llora al considerar que está obligado á dejar la vaca lechera, (con ese nombre la habia bautizado él mismo, porque ordeñándola vivia sin trabajar) pero el ser demasiado goloso con los demas lo obliga á apretarse el gorro, pues tiene tan buen corazon que antes de decir que nó ha dado su mano á dos, á una paisana suya y á otra del rematador. lo mas particular en este asunto es que las demás están muy conformes en repartirse la pera por partes legales. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. jl17

Francisco Bulnes
De 3/4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 300 duraznos, 110 álamos paraisos y acacias
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS
Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 mic.
La base para la venta es la de $ 219,094 mic.

La venta se efectuará **el dia 27 de Julio** á las 3 de la tarde calle de Bolivar núm. 83 casa de remate de los señores Ponsati y Santa-Ana.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos, como consta del edicto que vá publicado en la seccion correspondiente.

Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Sr Carballo ó al rematador Bolivar 83. jl10

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
DE UNA LINDISIMA CHACRA
Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro
CUARTEL 8°
Donde estará nuestra bandera
Distante 7 cuadras de la Estacion
Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia
Y con la propiedad del Sr. D. Calixto Marquez
Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach contra la testamentaria de D. Remigio Marquez; compuesta de 10 cuadras de terreno y edificio de 2 piezas de material, techo de paja, cocina de id id. pozo de balde etc.

Está tasada en ps. 55,500 mic. tasacion bajisima relativamente á su verdadero valor, y no admitiremos oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 37,000 ps. mic.

Por mas informes á la Escribania de José Letchós Bolivar núm. 71. jl5

¡Por el mismo
DE LINDISIMOS TERRENOS
Situados en la calle Azcuenaga
ESQUINA A 2ª TEMPLE

El 1° formando esquina, compuesto de 18 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo al Oeste.

El 2° contiguo al anterior compuesto de 10 vs. de frente al Norte calle 2ª Temple por 48 de fondo al Sud.

Basé de venta del 1° ps. mic. 18.000 vale 30,000.
Base de venta del 2° ps. mic. 8.000 vale el doble.

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á vender los referidos terrenos por órden de su dueño.

Para ver las escrituras á la Escribania de don Saturnino Garcia Defensa núm. 82 altos. jl19

Diego Villafañe
Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San José de Flores, cuartel 32, entre las calles Almagro, San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oesto, y consta su estension de 185 varas al Este, calle Almagro, 150 varas al Sud calle San Juan, 109 varas al Oesté calle San Antonio y 167 varas al Norte; por el fondo linda con don Plácido Piñero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1574 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl12

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2/3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, procederemos á rematar el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la misma quinta este magnífico terreno de 136 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Maestro Inglés. Es la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martin 90. jn18

Laines y Wright
Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Julio á las tres de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de siete lotes ó fracciones de terreno en el partido de Las Conchas, sobre los rios Luján y Tigre, y cuya estension es como sigue, estando designados en el plano respectivo con viso rosado.

Primer lote—46 1/2 varas á la ribera del Tigre, 30 varas al Sud sobre calle sin nombre y 30 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta, con martillo en contra de 7 1/2 varas por 23 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote 127 varas frente al Sud, calle sin nombre 25 varas al Este á la calle nueva, 30 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva.

Tercer lote 57 varas de frente al Norte a la ribera, 93 1/2 varas fondo costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo á favor de 25 vs que van á dar á la calle sin nombre donde tiene un segundo frente que mide 15 1/2 varas.

Cuarto lote—Formando ángulo de esquina al Este y Sud con 10 varas frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste.

Quinto lote Formando esquina al Norte y Este, 26 varas al Norte sobre la ribera del rio Lujan, 40 varas fondo al Sud costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado Oeste terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sexto lote—Formando tambien ángulo de esquina al Norte y Oeste, tiene 30 varas frente al Norte sobre la ribera del Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 94 varas y por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—62 1/2 varas frente al Este por 98 varas fondo al Oeste, donde tiene un frente de 62 1/2 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl12

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Julio, en la casa del Banco á las dos por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin una manzana de terreno marcado en el plano con No. 28 con 140 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el num. 21, á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2/3 de fondo.

Una casa calle de Buenos Aires esquina á Moreno, con 23 2/3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Bautista Bonemente, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl12

Daniel Muller

Tienda y merceria—Por liquidacion de una merceria en mi casa calle del Perú núm. 96 y 98.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado un importante surtido de artículos de tienda y mercería por liquidacion.

Batas bordadas, camisas blancas para hombre, id para señora, calzoncillos, medias varias clases, mantos de lana id de algodon, frazadas, colchas, bramante, uso doméstico grano de oro, alemanisco, manteles y servilleta, tricotas, camisetas, sombreros, calzado, tiras bordadas puntillas un notable surtido, cuellos y puños de hilo, y sombreros para niños, trencillas de lana, sombreros castor, jabones de olor, rebozos de lana, id de algodon, camisas bordadas, generos para vestidos, juegos botones, articulos de fantasia, carteras un surtido de perfumeria fina, juguetes, tijeras y 100 lotes artículos surtido de merceria.

Por el mismo

Plantas planta—En nuestra casa Perú 96 y 98.—El Viérnes 23 del corriente á las 12 del dia, una variedad de plantas frutales y de injertos, plantas de flor, id de adorno

En seguida—Mil masetas de barro de varias clases. jl19

AVISOS
MOTOR A VAPOR
Se necesita uno de 8 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse calle de Belgrano núm. 348. jl5v20

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo
p

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmad °—**D. & W. Gibbs.**

p

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. jl12 v15A

Hermosas plantas

Son las que se encuentran en venta en el conocido y afamado jardin de Santa Catalina. Hay para vender 3000 casuarinas á un peso mic, 2000 eucaliptus al mismo precio y una gran cantidad de plantas de adorno. Se hacen ramos de flores de diversos tamaños, todo á precios módicos. Calle Chacabuco esquina á Garay. jl8 p

CAFE, CAFE, CAFE

Fresco, molido y tostado todos los dias, por mayor y menor se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés. jl14v30

TIPO NUEVO

Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v21jl

TERRENO CENTRAL

Como para edificar al momento, con tramway á la puerta cada minuto, calle Liniers, entre Victoria y Rivadavia, punto céntrico y el emporio del comercio del Oeste.

Hoy domingo 17 á las 12 en punto, venderemos tres espléndidos lotes de terreno con base de venta de 850 á 1100 la vara de frente por un fondo de 52 y 58 varas.

Dentro de 6 meses un lote de estos terrenos formará la fortuna de una familia. La estacion del Parque pasa al 11 de Setiembre.

jl17 1p — *Bollins, Muro y Ca.*

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348—Belgrano—348
jl6v16a.

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damascode seda, varios colores, y planos, varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos mic** cada ejemplar. perm

T TE E

Por mayor y menor de todos precios se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés.

NOTA—Recomendamos especialmente un té á 20 $ libra, por su buena clase y precio módico. jl14v30

TRIPES Y CORTINAS

Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo num. 169 á 177: á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.— MARTINEZ Y HURTADO

Tienda Florida esquina Cuyo
jl12 v23

GUILLERMO A. ISARD
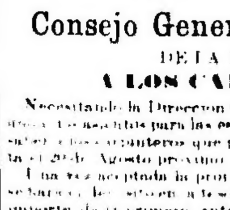
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar los perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra, orthomanones—Dentaduras.

89—MAIPU—89
ALTOS
p

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA
A LOS CARPINTEROS

Necesitando la Direccion General un número de bancos de dos asientos para las escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.

Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige será la que se estipule á la Direccion de 10 p. % de importe de la primera entrega de bancos que se verifique, el cual responderá á la mala construccion de los bancos, etc.

El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta secretaria de 11 á 4 de la tarde los dias hábiles.—Julio 11 de 1881. *El Secretario.* jl16 v1a

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41-RECONQUISTA-41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el numero. p

MANUEL VERGARA
SE OCUPA DE LA TRAMITACION
De toda clase de asuntos
JUDICIALES Y RECLAMO
Ante los Gobiernos Nacional y Provincial

Estados Unidos numero 447 de 8 á 10 a. m. Rivadavia numero 123 de 12 á 4 p. m. jl11 v28

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros (constipados) en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instruccion nes para su uso.

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11** perm

EDIFICIOS PUBLICOS
En la nueva capital de la provincia

La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaría de la comision calle del Perú número 126. Departamento de Ingenieros de la Provincia. Los proyectos pues formulen deberan presentarse en la misma secretaría hasta el 30 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 30,000 ps. mic., otro de 20,000, otro de 80,000 otro de 40,000 y otro de 10,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 ps. mic. Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision.* jn26 v26jl

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

Buenos Aires Julio 15 de 1881
jl17 v31ag — **El Directorio.**

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo num 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles pianos, arañas y menages completos de casas por muy importante que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y seran mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocurrase al Agente. *P. Christophersen* BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras.

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año milochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien lo podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y plazos, las mercaderías que tiene son buenas si algunas no á radacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldarriaga y Ca. Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarreria "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada* jn10v10ag

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Necesitándose un profesor para la Escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige son:

Ortografía, geografía, aritmética, Geometría, plana, geometría descriptiva, elementos de física y mecánica, dibujo lineal.

En la Secretaría de la Gerencia, estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en la Escuela de los Talleres, y las solicitudes para formar parte del concurso se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 de la tarde. JUNIO 5 DE 1881.—**EL GERENTE.** jl6v20

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA

Se hace saber que existen vacantes de escuelas en la provincia y que no habiendo preceptores diplomados para dirigirlas serán preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor, tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de escuela y los distritos á que desean ir.

Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General, los maestros diplomados de las escuelas normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las escuelas de la provincia, con solo exhibir sus diplomas, que serán anotados al dorso en esta secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*El secretario.* jl16 v1a

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

Los Lunes	vapor **Diana**	para Rosario y escalas	
» Mártes	» **Tridente**	»	
» Miércoles	» **Diana**	»	R. Sta. Fé y escalas
» Juéves	» **Tridente**	»	Rosario y escalas
» Sábados	» **Tridente**	»	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes lote lados **33—Piedad 35.** A2 perm

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v30jl

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE PADRONES &

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878 relativa al inmediato aviso que estan obligados á comunicar á esta oficina los propietarios de la capital, cada vez que se . . . desocupe alguna de sus casas, y resuelta la municipalidad á ser inexorable en el cumplimiento de aquella disposicion . . . de la corporacion . . . ha ordenado nuevamente su publicacion . . . en segundo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881. . . . de la oficina *Angel E. Fernandez.*

Disposicion sancionada en 6 de Agosto de 1881

Art. 1° Todos los propietarios del municipio estan obligados á dar á la municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo expresar el nombre y profesion del inquilino . . .

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente . . .

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la venta de carbonilla.

Las condiciones estaran á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 1 á las 4 p. m. en la oficina de Escritorio del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro America y Corrientes

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Direccion, Estacion Parque en donde se recibirán hasta el Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

. . . 1881—**EL GERENTE.**

La verdadera Agua de Colonia
DE PRIMERA MANO
FABRICANTE EN COLONIA

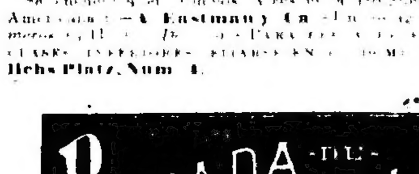

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana—**A. Eastman y Ca** . . . **Julichs Platz, Num 4.** perm

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

Son años en que se viene experimentando . . . en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Una nueva . . . en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se . . . el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—*J. I. Bennet.* jl17 v22

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

"Por lo que resulta de los exámenes practicados, admitense como aprendices ajustadores á Homero Nadall, Pedro Gal Frescoll y Juan Janotegui; como aprendices carpinteros, á Clemente Olivera, Jose G. Soto, Desiderio Garibaldi y Miguel Paulucci y como aprendiz pintor á Norberto Leiva."

Por consiguiente, los padres ó tutores podran presentarse á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes

Julio 15 de 1881
jl16 v24 — EL GERENTE

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
LIMITADA
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500.000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYNER

Oficina Central 118, Calle de Maipu
Precio de abono ps. mic 150 por mes pagadero el 1° de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados . . . con las administraciones . . .

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos . . . se hara por cuenta . . .

La Empresa establecerá Telefonos públicos para el uso . . . en los puntos siguientes:

Mercado . . .	Once de Setiembre
Aduana	Plaza . . .
Directorio . . .	Concepcion . . .
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente . . . la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañia tiene . . . suscritores. La lista de ellos se publicará . . .

Para informes . . . Director y Administracion . . . Maipú 11 . . .

Esta Compañia . . . la Central de Telefonos . . . grande . . . Maipu . . . perm

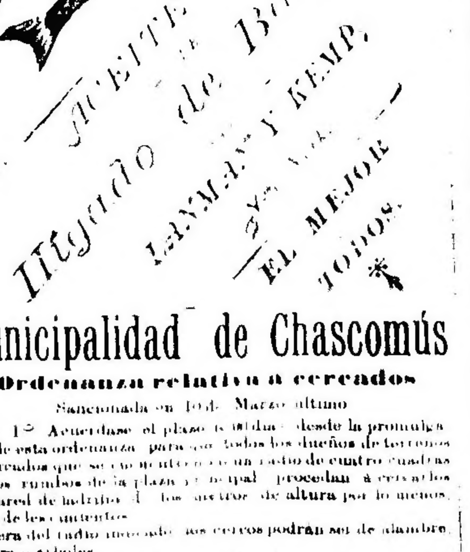

Municipalidad de Chascomús
Ordenanza relativa á cercados
Sancionada en 10 de Marzo último

Art 1° Acuérdase el plazo de un año desde la promulgacion de esta ordenanza, para que todos los dueños de terrenos no cercados que se encuentren en el radio de cuatro cuadras á todos rumbos de la plaza principal, procedan á cercarlos con pared de ladrillo de dos metros de altura por lo menos, fuera de los cimientos.

Fuera del radio indicado, los cercos podrán ser de alambre, madera ó árboles.

Art 2° Quedan igualmente obligados todos los propietarios del pueblo dentro del mismo plazo indicado en el artículo anterior á construir veredas sobre la calle. Estas veredas serán de piedra, mármol, baldoza ó ladrillo, con sus respectivos cordones del mismo material, con una decimetro de altura sobre el nivel de la calle y una pendiente sobre la misma de un decímetro por metro. El ancho de las veredas en las calles de veinte metros será de . . . En las calles cuyo ancho de pared á pared esté comprendido entre 15 metros 60 centímetros y 10 metros 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 1 metro 5 decímetros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 10 metros 45 centímetros y 13 metros, el ancho de la vereda será de 2 metros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 13 metros y 25 centímetros y 19 metros 7 centímetros, el ancho de la vereda será de 2 metros . . . metros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y 43 metros y 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art 3° La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los dos artículos anteriores será penado por primera vez con una multa de 500 ps mic. Pasados 30 dias despues de vencido el término, los que no hubiesen cumplido sufrirán el duplo de esa multa.

Art 4° Si vencidos los 30 dias á que se refiere el artículo tercero, no se diese cumplimiento á esta disposicion, se concederá un último plazo de quince dias, trascurrido el cual la Municipalidad hará construir el cerco y vereda por cuenta del propietario, ejecutando la propiedad para hacer efectivo el costo de la obra, la que será sacada á licitacion pública y verbal ante la misma Municipalidad, irviendo para ello de base el minuto de la tasacion del trabajo y materiales.

Art. 5° Vigilará el cumplimiento de la presente ordenanza el Comisario Municipal.

Esta ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en 14 de Junio próximo pasado.

Chascomús Julio 1° de 1881—J. A. Castillo. *Jorel Olmos* Secretario. jl17 v17ag

SECRETARIA
DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO
Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle en la ribera Norte del Riachuelo; 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo del Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo principal del Riachuelo (letras M N del plano) en las condiciones que dará el Ingeniero de la Comision D. Luis A. H. . .

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas en sesion en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demas antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

OTRO
Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lecho del Riachuelo en el parage señalado en el plano que existe en su oficina con las letras Q. Z. X. Y. B. T.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas ordinarias, ó sea á un metro debajo del centro de las vigas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volumen en 67 . . . cúbicos

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde del 25 de Julio, que serán abiertas por la . . . en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, ocurrir á la oficina de la Comision todos los dias hábiles . . . p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

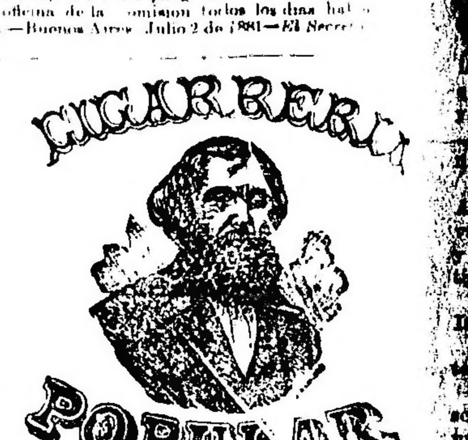

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle
BUENOS AIRES

. . . cigarrillos . . . colorados . . . y provincias . . . en todos . . . precios.

Florida esquina General Lavalle

ORDENANZA
RELATIVA A EDIFICIOS RUINOSOS
Sancionado por la Municipalidad en 2 . . . de próximo pasado

. . . considerando . . . perjudiciales para la salubridad, por su aspecto de la poblacion . . . progreso de la localidad que este . . . de ser un peligro para el tránsito . . . para la moral y orden público . . . Municipal . . . por el estado en que tales edificios . . . de la citada fecha, lo siguiente . . . aprobacion del Superior . . .

Art 1° . . . propietarios de . . . en la presente . . . ladrillo . . . abertura . . . cerrar dichas aberturas . . . en una multa de 20 . . . una de dichas aberturas.

Art. 2° . . . pago de la multa . . . propietarios de las . . . término de . . . haberse . . . en la misma multa . . . practicar la obra . . . la misma Corporacion . . . importe de dichas obras.

Art. 3° La Municipalidad **nombrará** una comision competente para reconocer todos los edificios que en esta ciudad se encuentren en estado ruinoso, y si del informe de los peritos resultase que algunos edificios amenazan derrumbe, se intimará á sus propietarios los procedan á hacerlos desmoler dentro del término de un mes, bajo apercibimiento que de no hacerlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion por cuenta de los susodichos propietarios, y la municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando . . . aprovechable y levantando la finca con el gasto de la obra, . . . á efecto de seguir la ejecucion . . . el artículo 2° que se seguirá en cada caso anterior . . .

Art. 4° Los terrenos ocupados por los edificios desmolidos por orden de sus mismos propietarios ó de lo dispuesto en el artículo anterior, serán cercados con pared de ladrillo de dos y media varas de altura, lo que deberán verificar aquellos dentro de treinta dias á contar desde el de la demolicion, so pena de pagar una multa de 50 ps mic por cada dia.

Art. 5° Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno, **será** promulgada y publicada en el periódico de la localidad por el término de treinta dias . . . en todos los diarios de la capital por igual término y comunicada á todos los Alcaldes del Partido á fin mayor publicidad.

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en . . .

Chascomús . . . de 1881.—J. A. CASTILLO. *. . . Olmos*, Secretario. jl17

¡ESTANCIEROS!

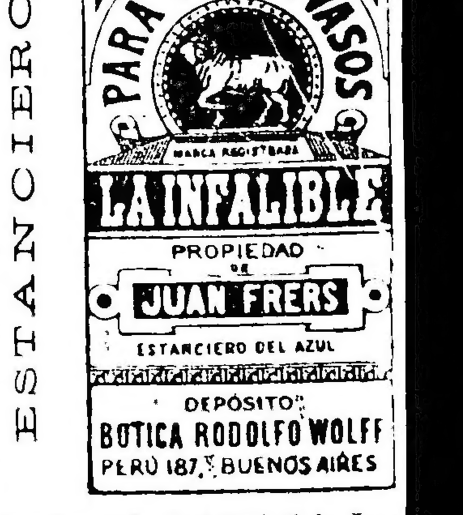

Prueben "La Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos. Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos LA BOTELLA
Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

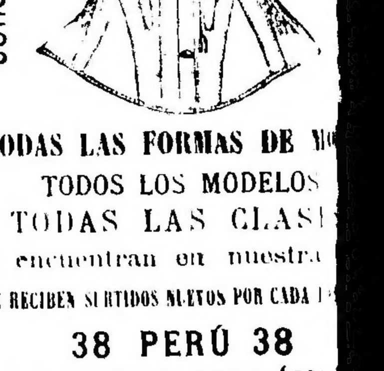

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA VAPOR
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Junín—Por el presente se emplaza á los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes dejados por la finada don JOSE BENEDETTO á fin de que dentro de treinta dias de la primera publicacion del presente se presenten en este Juzgado de Paz á deducirlos, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.—Julio 15 de 1881. *Gaston Rossi*—Sustituto.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo . . . Miguel L. Noguera, se cita á don GUILLERMO . . . á fin de que dentro de treinta dias comparezca . . . de la Secretaría del que suscribe á tomar la . . . que le corresponde en el espediente seguido por . . . Marcelina Macgreatti solicitando la venia . . . vender un terreno en el pueblo de Moron . . . de Córdova, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no compareciese.—Buenos Aires, . . . 1881—*Clodomiro Galindo.*

Por disposicion del señor don Gerónimo Z. . . . Comisario del concurso formado á los señores LUENGAS, se convoca á junta general de acreedores el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nuevo nombramiento de Síndico definitivo, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, . . . *Juan A. Moreno*—Adscripto á la oficina de . . . —Perú 120.

Los edictos siguen en el compicado